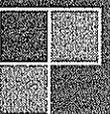
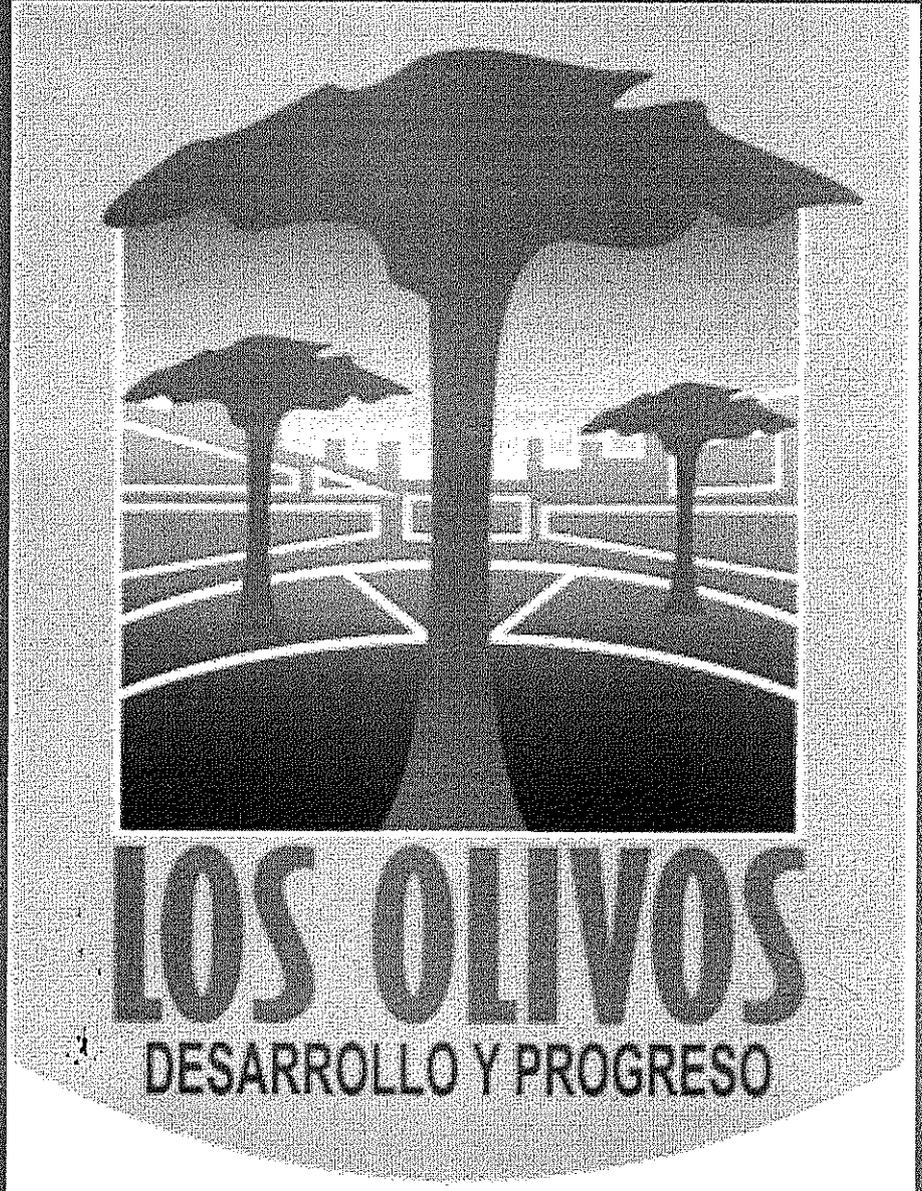


2025

Memoria Anual 2024

Municipalidad Distrital de Los Olivos





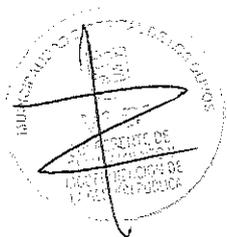
ÍNDICE

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

- PRESENTACIÓN
- RESEÑA HISTÓRICA
- VISIÓN Y MISIÓN
- BASE LEGAL
- ESTRUCTURA ORGÁNICA

CAPÍTULO II: LOGROS OBTENIDOS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

- PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS OBTENIDOS EN EL 2024





CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

PRESENTACIÓN

Nuestro Distrito

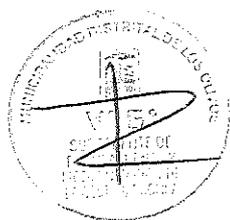
El distrito de Los Olivos es uno de los ocho que integran Lima Norte, una zona rica en historia, monumentos arqueológicos e históricos, que son el mudo testigo de épocas que marcaron el desarrollo de los pueblos de esta parte de Lima, y que actualmente, debido a un intenso crecimiento urbano y comercial, se ha convertido en la zona más poblada de la capital.

En medio de este crecimiento, es necesario contar con acciones dirigidas al ciudadano y preservación de los monumentos arqueológicos e históricos que forman parte de nuestro patrimonio cultural, a fin de evitar la indiferencia y desinterés que podría causar su destrucción y olvido.



Luis Felipe Castillo Oliva

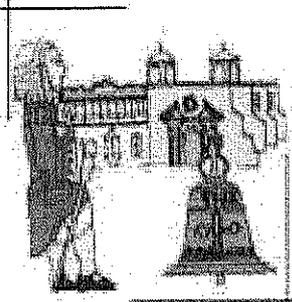
Alcalde



RESEÑA HISTÓRICA:**Época Autóctona - Señorío de Los Qolly. 1000 años A.C. aproximadamente**

El Señorío de Los Qolly fue establecido en el valle del Río Chillón y liderado por el Señor Colli, 1,000 años A.C. aprox. Sus dominios comenzaban en la playa y terminaban en Santa Rosa de Quives, pasando por el Cerro Mulería, Aznapuquio, Pro, Collique, Punchauca y otros más. Eran frecuentes los conflictos con los señoríos vecinos, como Canta o Yauyos, por el control de las aguas y la abundante producción que se desarrolló en sus extensos campos de cultivo.

Entre las ruinas arqueológicas más representativas en el distrito de Los Olivos, hoy se conservan huacas como Aznapuquio y el Cerro Pro, este último considerado, por aquel entonces, como sede militar y administrativa para controlar la parte baja del valle. Un milenio después llegaría las huestes Chavín dominando todo el Señorío. Más tarde, la invasión Wari agitó el valle poblándose hasta las estribaciones de lo que son hoy Comas e Independencia.

Época Colonial - Importantes Haciendas. Año 1763 Aproximadamente

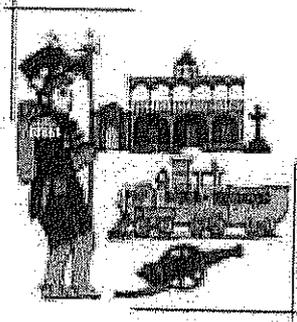
Las extensas zonas agrícolas y los sistemas hidráulicos construidos siglos atrás por los antiguos pobladores facilitaron el nacimiento de importantes haciendas como Marques, Oquendo, Pro, Naranjal, Chavarría, Garagay Bajo, Zunini, La Milla, San Roque, San Agustín, Puerta El Sol, Santa Rosa, Chuquitanta, Bocanegra, etc.

Los nombres preferidos para bautizar las haciendas provenían de los apellidos de sus primeros propietarios como Pro, Infantas; el nombre de algún santo como San Roque, San Agustín o la Toponimia del lugar como Aznapuquio o Chuquitanta. Un caso especial fue el de la hacienda "Nuestra Señora de la Gracia", que luego fue renombrada como Villaseñor Baja, por haber sido adquirida por el Conde de Villaseñor. Este nombre fue sustituido por el de Garagay, debido a un error de escritura y pronunciación, pues su inquilino se llamaba Luis de Garayar.

En las haciendas Garagay, Naranjal, Chuquitanta y Pro se fabricaba aceite de oliva, el cual era muy requerido no sólo por ser un ingrediente para cocinar, sino también como combustible para el alumbrado de casas y templos. De esta época resalta el regalo de dos campanas a la hacienda Pro en 1763 por el Virrey Amat y Juniet. Actualmente, sólo una de ellas queda como reliquia.



Época Republicana - Progreso de la Costa. Año 1821 a 1962 Aproximadamente

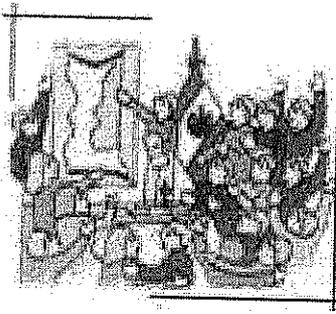


La llegada de inmigrantes chinos y japoneses junto a los esclavos liberados por Ramón Castilla en 1854 constituyeron la nueva fuerza laboral de las haciendas, así la actividad agraria fue nuevamente protagonista principal de la subsistencia de esta parte del país. Hacia 1870, con la inauguración del ferrocarril Lima-Ancón, se fortaleció la actividad agrícola, pues este medio comunicaba las haciendas del Valle del Chillón con el puerto del

Callao. La invasión chilena durante la guerra a partir de 1879, interrumpió el desarrollo de la zona con la destrucción de todo el aparato productivo. La red ferroviaria fue reactivada nuevamente entre 1920 y 1945, para desaparecer definitivamente entre 1958 y 1965, por esta ruta se construyó la carretera Panamericana Norte.

Ya en el siglo XX, la demanda del mercado internacional, propició el renacimiento del aparato productivo de las haciendas mediante el comercio del algodón y la caña de azúcar. El progreso de las ciudades costeras y el centralismo administrativo y comercial del país, generó a mediados del siglo XX, una corriente migratoria de miles de provincianos, que incrementó la necesidad de vivienda en una Lima turgurizada; las zonas periféricas experimentaron cambios radicales. En estas circunstancias, el presidente Manuel Odría creó mediante Decreto Legislativo N° 11369 del 22 de mayo de 1950, el Distrito Obrero Industrial 27 de octubre, que después cambiaría a Fray Martín de Porres, al ser canonizado el beato en 1962.

Primeros Intentos - Los Olivos. Año 1970



Datan de 1970, cuando un grupo de vecinos de Ingeniería, El Trébol y Sol de Oro, se unieron para formar el Comité Gestor "Rosa de América", el cual, lamentablemente no tuvo los resultados esperados.

La unión de otras urbanizaciones como Mercurio, Villa Los Ángeles, Panamericana Norte, Parque Naranjal, Micaela Bastidas, Santa Luisa - 2da Etapa, Pro, Las Palmeras y Villa del Norte, permitió fundar el 04 de febrero de 1977 un comité con mayor alcance, cuya junta directiva fue presidida por el Sr. Rolando Ramos Anicama.

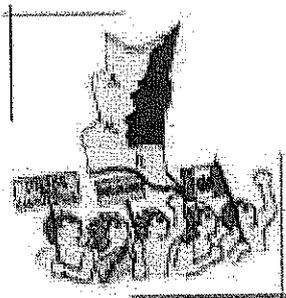
El siguiente paso, fue bautizar al nuevo distrito con un nombre que sustentara las gestiones ante los Poderes del Estado. Entrevistados Rolando Ramos y Eufronio Avendaño, relataron que la decisión se tomó en 1977, en medio de un intenso debate entre los delegados del Comité quienes presentaron propuestas como Rosa de América, Las Palmeras, Sol de Oro, Parque Naranjal, Covida y otros tantos.





Como una alternativa final al tenso debate, el Sr. Víctor Morillo, Fiscal del Comité, propuso el nombre Los Olivos, el cual fue apoyado por el Sr. Eufronio Avendaño y el Sr. Rolando Ramos; argumentando que Los Olivos hace referencia a los triunfadores en la época de los griegos y romanos, el ingreso de Jesús con sus discípulos a la ciudad de Jerusalén, así como a la esperanza y compromiso de una vida nueva, tal como lo revela la odisea vivida por Noe y su familia en el diluvio universal.

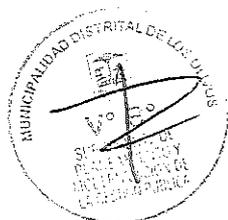
Los Olivos un sueño hecho realidad. Año 1985

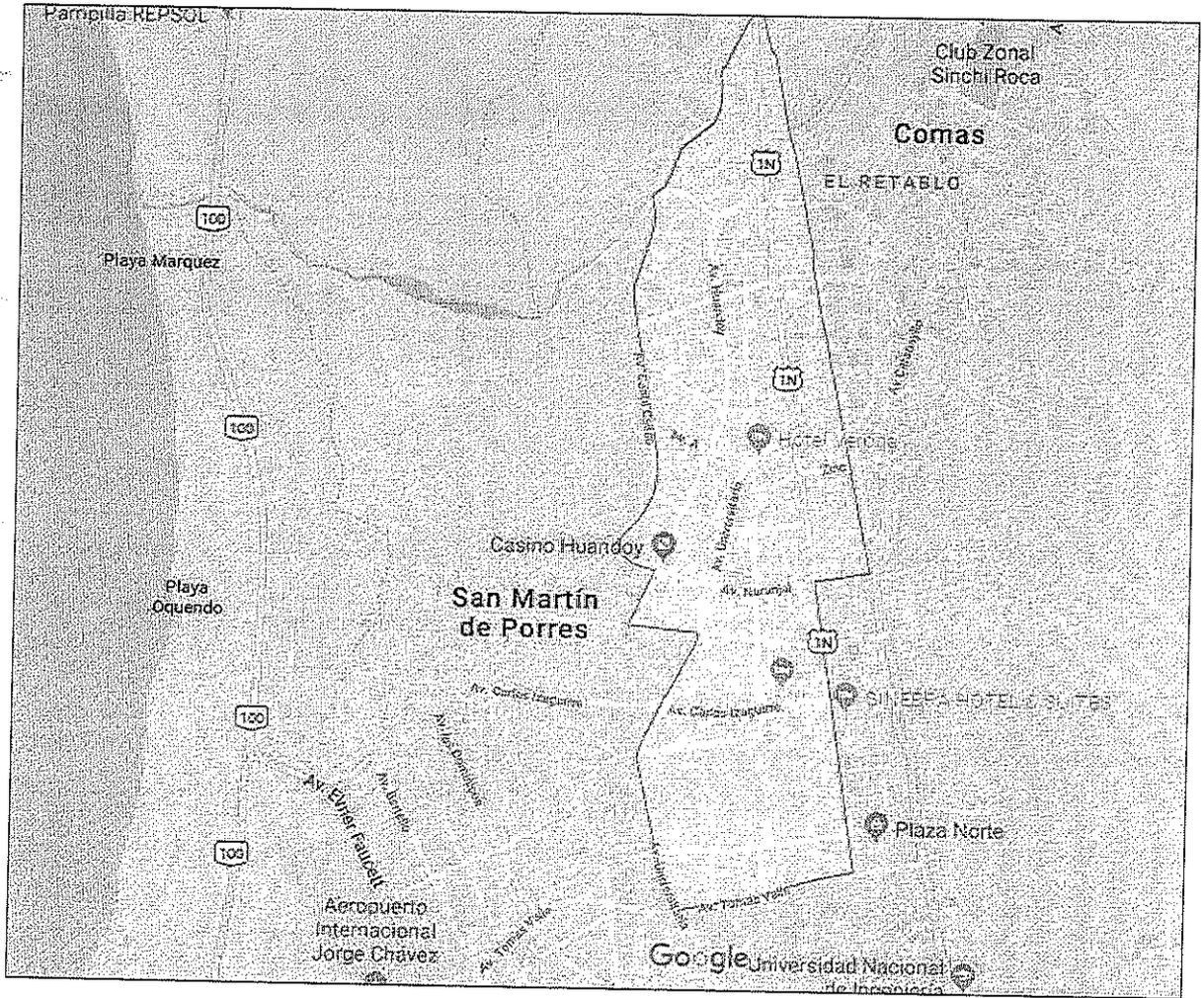


Entre 1977 y 1979 el sacrificado esfuerzo de dirigentes y vecinos en general, mantuvieron vivo el sueño de formar un nuevo distrito, el cual surgía como una necesidad de los centros poblados comprendidos entre la Av. Tomás Valle y el límite con el río Chillón. Se efectuaron incontables reuniones con autoridades políticas de la época y se elaboraron cientos de documentos con la finalidad de obtener los informes aprobatorios en múltiples instancias ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

LOS OLIVOS UN SUEÑO HECHO REALIDAD

En diciembre de 1984 el Consejo de Ministros del gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, acogió las gestiones de los vecinos de Lima Norte, con el importante apoyo del Vice Pdte. del Perú, Dr. Javier Alva Orlandini. Cuatro años más tarde, durante el gobierno del presidente Alan García Pérez y luego de incansables gestiones, el 04 de abril de 1989, el Congreso de la República aprobó la Ley N° 25017 que crea el distrito de Los Olivos, con la firma del entonces presidente del Congreso, Dr. Héctor Vargas Haya, la cual fue publicada el 07 de abril de 1989 en el diario oficial "El Peruano".





MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO





MISIÓN Y VISIÓN

Misión Institucional:

Promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad olivense a través de la prestación de servicios públicos de calidad, eficientes y con transparencia.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades.
- Ley N° 25017, Ley de creación del Distrito de Los olivos





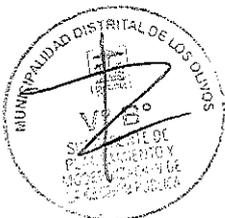
CAPÍTULO II: LOGROS OBTENIDOS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección ejecutiva responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa y operativa de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, de acuerdo a los objetivos y metas institucionales. Por delegación del Alcalde, dirige la ejecución de la política institucional, a través de las unidades de organización a su cargo, con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, en concordancia con los planes institucionales. Depende de la Alcaldía.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó la emisión de 1012 actos resolutivos
- ✓ Se atendió 146 requerimientos de información provenientes de entidades públicas, personas jurídicas y/o naturales
- ✓ Se informó a alcaldía respecto al cumplimiento de las actividades administrativas y operativas de las unidades de organización de la entidad. (POI)
- ✓ Se realizó la evaluación anual de la implementación del sistema de control interno durante el periodo 2024 de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias.
- ✓ Se realizó la elaboración del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación para la implementación del Sistema de control Interno durante el periodo 2024, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias.
- ✓ Se realizó la evaluación semestral de la implementación del sistema de control interno para el periodo 2024 de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias.
- ✓ Se emitieron documentos para el seguimiento de acciones establecidas en los planes de acción para la implementación del sistema de control interno en la entidad:
 - 622 documentos (memorando y memorando múltiple) de seguimiento mensuales solicitados a las unidades responsables de la ISC1 2024
 - 201 informes de seguimientos trimestrales remitidos a alcaldía
 - 37 documentos de Evaluación Anual



2. Logros obtenidos

- ✓ Presentación oportuna del 100% de los entregables establecidos para la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad para el periodo 2024, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias
 - Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno



OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

La Oficina General de Secretaría es el órgano de apoyo encargado de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía. Asimismo, se encarga de supervisar la gestión documental, la atención al ciudadano, la imagen institucional, las relaciones públicas y la cooperación nacional e internacional de la Municipalidad. Depende de la Gerencia Municipal.

La Oficina General de Secretaría General para el cumplimiento de sus funciones cuenta con la siguiente unidad orgánica:

- ✓ Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

1. Principales actividades realizadas

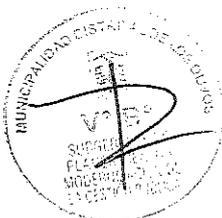
- ✓ Se elaboraron dispositivos normativos en apoyo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, así como, disponer la publicación respectiva en el medio de difusión oficial, emitiéndose los siguientes dispositivos municipales:

DISPOSITIVOS MUNICIPALES EMITIDOS	
ACUERDOS DE CONCEJO	51
DECRETOS DE ALCALDÍA	0
ORDENANZAS MUNICIPALES	28
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA	80

- ✓ Se gestionó la convocatoria, desarrollo y registro de 46 sesiones de Concejo, de acuerdo con los plazos establecidos en el Reglamento Interno del Concejo y la normativa vigente.
- ✓ Se realizó la celebración de 924 matrimonios civiles.
- ✓ Se emitieron 200 copias certificadas
- ✓ Se atendió 360 solicitudes (expedientes ingresados) para la conducción de los procedimientos relacionados a la separación convencional y divorcio ulterior.
- ✓ Se supervisó la atención de 1512 solicitudes de información presentadas, en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Logros obtenidos

- ✓ Se logró incrementar en 5% respecto al periodo 2023 las ceremonias matrimoniales realizadas, realizándose celebraciones matrimoniales en distritos como Cieneguilla, Pachacamac, San Juan de Lurigancho, Surco, San Miguel, San Isidro, Puente Piedra, San Martín de Porres, y la Prov. Constitucional del Callao.

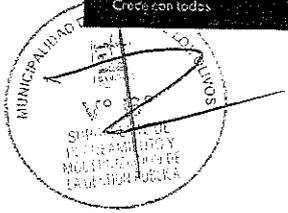




- ✓ Se logró el 100% de actas matrimoniales procesadas y registradas en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, mediante el sistema de acta de celebración electrónica de matrimonio.
- ✓ Mejoramiento de la atención al ciudadano a través de la implementación del Chatbots “Olivito de Ayuda”.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión documental a través de la aprobación de la Directiva N°01-2024-MDLO/OGS/OACGD de los “Lineamientos para la correcta foliación en el trámite documentario de la municipalidad distrital de Los Olivos” con Resolución de Gerencia Municipal N° 874-2024-MDLO/GM; y del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Archivístico – PATA 2024
- ✓ Cumplimiento de la atención del 99.9% de solicitudes de acceso a la información presentadas.

3. Registro fotográfico

CEREMONIAS MATRIMONIALES 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CEREMONIAS JUEVES - VIERNES	48	41	49	34	37	29	30	31	26	44	36	22	427
CEREMONIAS DIAS SABADOS	21	25	27	29	32	24	30	44	39	38	39	29	388
CEREMONIAS A DOMICILIO	3	9	12	11	6	6	8	13	12	9	14	10	113
CEREMONIAS GRUPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7	15
TOTAL													924





OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

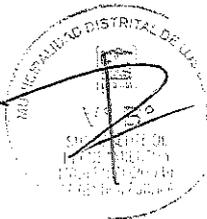
La Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental es la unidad orgánica de apoyo, responsable de gestionar el trámite documentario y de brindar orientación a los ciudadanos sobre los servicios que brinda la Municipalidad. Asimismo, es responsable de planificar, organizar, dirigir, controlar y custodiar la documentación del Archivo Central y apoyar en la distribución de documentos internos y externos.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se atendió mediante la entrega de tickets Aproximadamente más de 1000 administrados al día, a través de las ventanillas multifuncionales gestionando las solicitudes de los servicios municipales ofrecidos a la comunidad.
- ✓ Se capacitó según la normativa vigente, a servidores públicos encargados de atender y brindar información a través de las ventanillas multifuncionales.
- ✓ Se elaboró el proyecto de Directiva N°01-2024-MDLO/OGS/OACGD de los "Lineamientos para la correcta foliación en el trámite documentario de la municipalidad distrital de Los Olivos"
- ✓ Se elaboró el Plan Anual de Trabajo Archivístico – PATA 2024, para la Revisión, mantenimiento, conservación y custodia del acervo documentario.
- ✓ Se gestionó la atención de informes sobre requisitos de trámites administrativos y pagos tributarios de forma virtual a través de la implementación del **Chatbots** "Olivito de Ayuda"
- ✓ Se realizó la Digitalización, clasificación y distribución de 47893 expedientes recibidos y 18068 Documentos Simples recibidos.
- ✓ Se recibió 253 reclamos de los ciudadanos, los cuales fueron coordinados para su atención de forma oportuna y con la idoneidad de la respuesta por parte de las unidades de organización relacionadas.
- ✓ Se realizó la recepción de 1512 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se atendieron 1510.

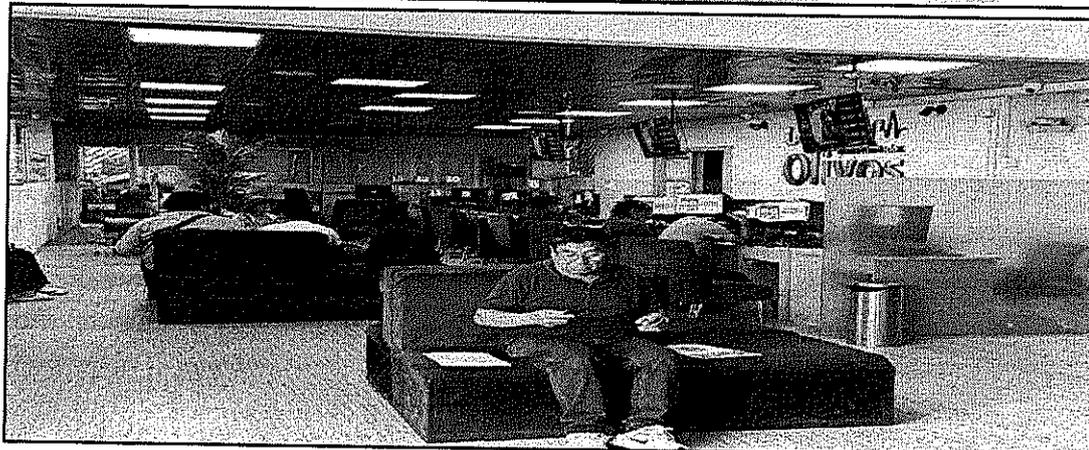
2. Logros Obtenidos

- ✓ Se logró la agilización en la atención de informes sobre requisitos de trámites administrativos y pagos tributarios de forma virtual, con la Implementación del **Chatbots** "Olivito de Ayuda". De esta forma, los ciudadanos buscaron respuestas a sus dudas de forma rápida, sencilla y eficaz, desde la comodidad de su domicilios o centro de labores. En el primer mes (diciembre) se atendió aproximadamente más de 500 ciudadanos.
- ✓ Se logró el fortalecimiento de la gestión documental a través de la aprobación de la Directiva N°01-2024-MDLO/OGS/OACGD de los "Lineamientos para la correcta foliación en el trámite documentario de la municipalidad distrital de Los Olivos" con Resolución de Gerencia Municipal N° 874-2024-MDLO/GM; y del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Archivístico – PATA 2024



- ✓ Se logró la atención oportuna de los reclamos presentados, representado en un 75% de reclamos atendidos (253 reclamos presentado).
- ✓ Se logró el Cumplimiento de la atención del 99.9% de solicitudes de acceso a la información presentadas.

3. Registro fotográfico



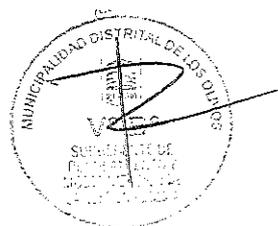
Atención ordenada de los contribuyentes



Ordenamiento de anaqueles y cajas por área y años



Armado, forrado y limpieza interna y externa de cajas de acervo documentario de las unidades orgánicas.





OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

La Oficina de Imagen Institucional es la unidad orgánica responsable de conducir las acciones de comunicación, publicidad, difusión, propaganda y protocolo de las actividades y servicios públicos, administrativos y sociales de la Municipalidad. Depende de la Gerencia Municipal.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se cubrieron 31 actividades protocolares de Inauguración de Obras.
- ✓ Se cubrieron 29 Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del Consejo Municipal.
- ✓ Se cubrieron 182 transmisiones en vivo de las actividades de la distintas gerencias, subgerencias y oficinas.
- ✓ Se elaboró 319 videos los cuales se publicaron en las redes sociales de la municipalidad.
- ✓ Se realizó 12 coberturas de eventos donde el alcalde asistió fuera del distrito

2. Logros obtenidos

- ✓ La Municipalidad de Los Olivos se encuentra en el Top 3 de las primeras municipalidades en interdicción de Facebook a nivel Lima metropolitana.
- ✓ Se logró incrementar en un 200% más el número de seguidores en la cuenta oficial de TIKTOK de la municipalidad, pasando de 13200 seguidores en el 2023 a 39856 seguidores en el 2024.

3. Registro fotográfico

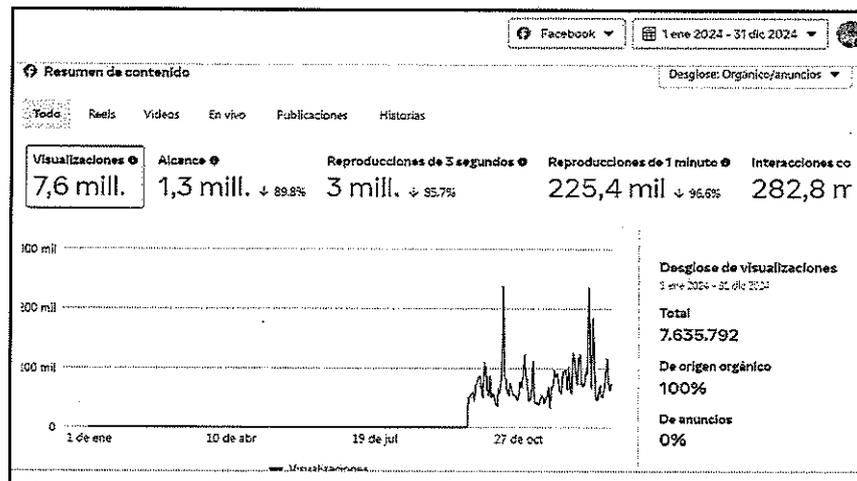
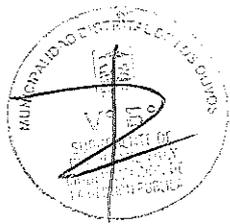
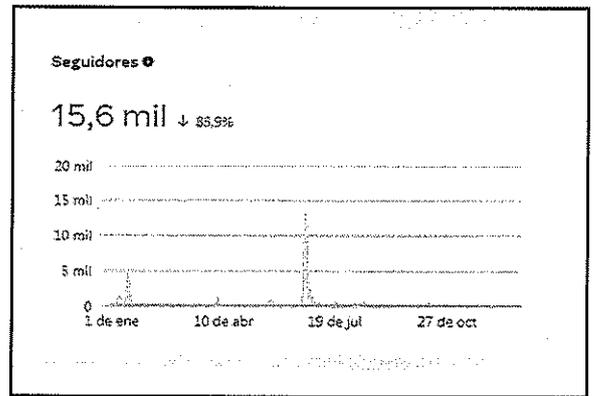
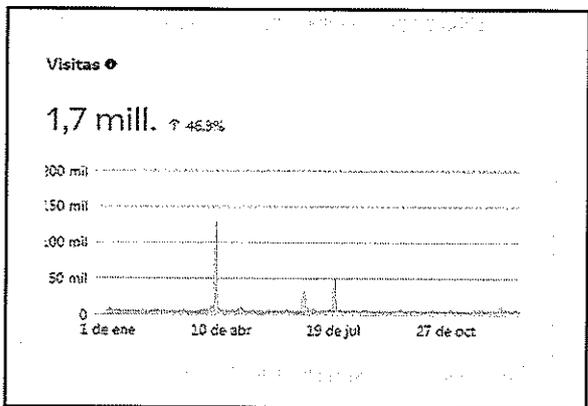
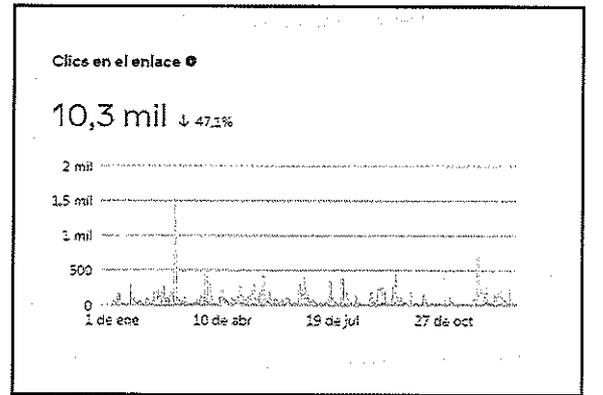
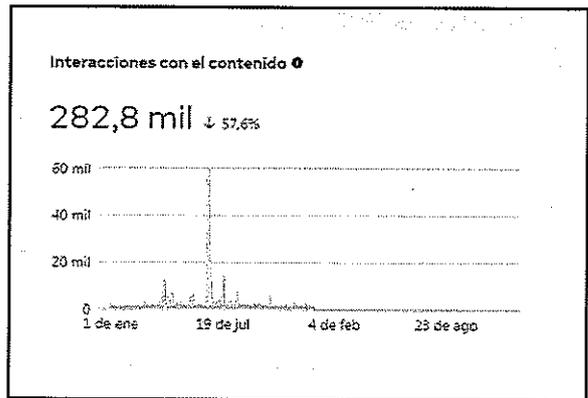
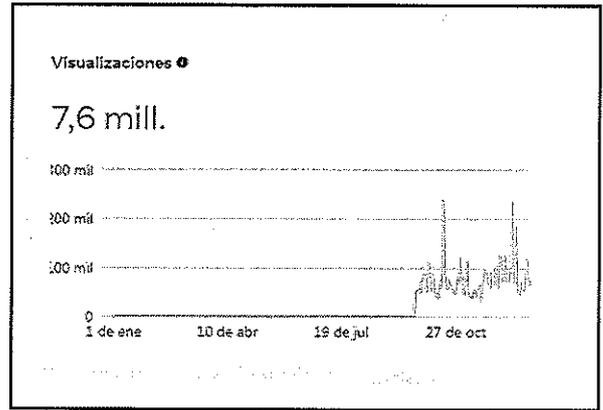
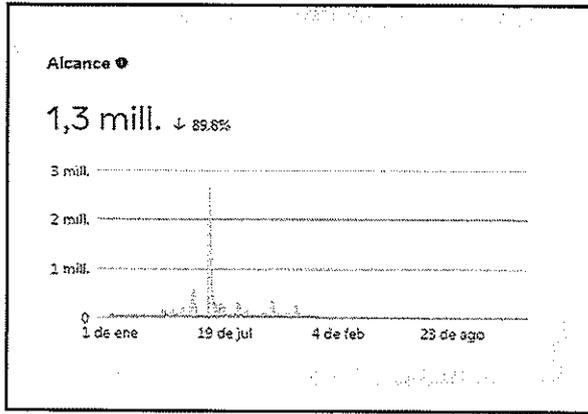
Publicación de contenido a través de la plataforma digital Facebook

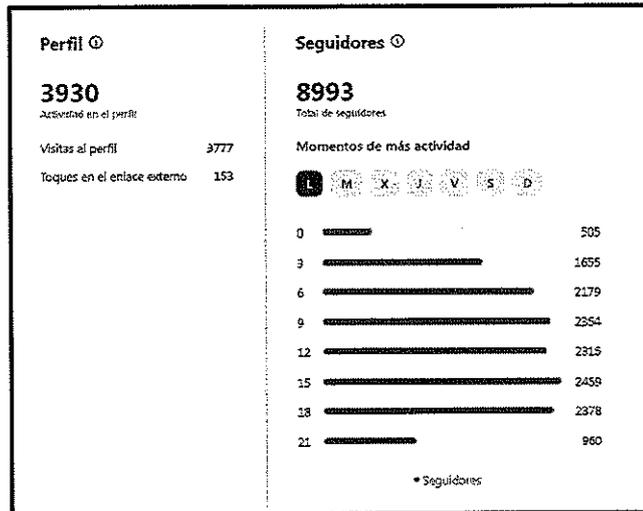
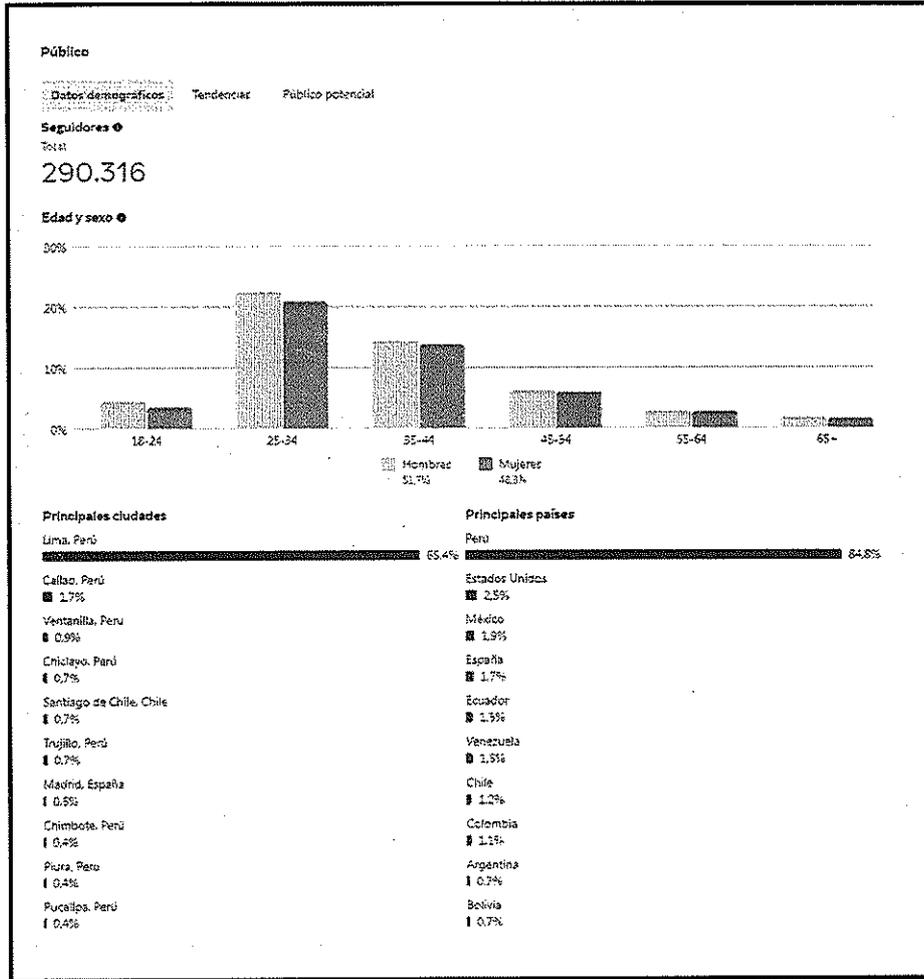
Público
Total
Seguidores de Facebook
👤 290,3 mil

Tendencias
Últimos 28 días
Alcance de Facebook
👤 180 mil ↑ 10%

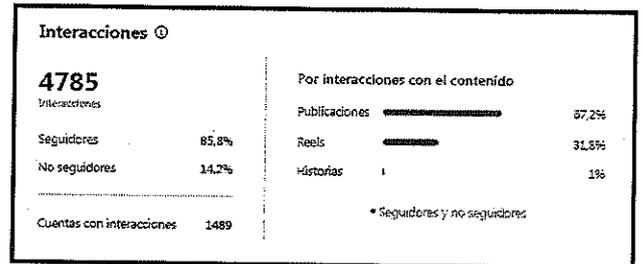
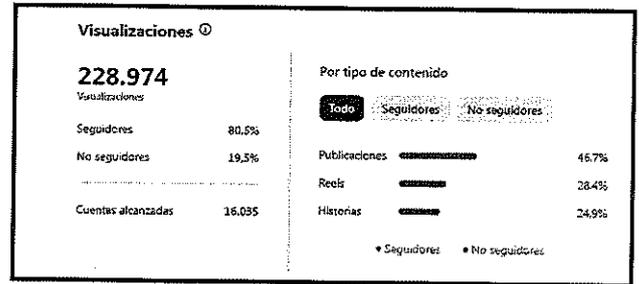
Página	Me gusta de la...	Cambio en Me...	Contenido publicado
Municipalidad de Lima	875.5 mil	↑ 2.5 mil	234
Municipalidad de Miraflores	288.8 mil	↑ 762	117
Municipalidad de Los Olivos	188.9 mil	↑ 188	265
Municipalidad de La Molina	174.3 mil	↑ 767	172







8.993 seguidores y más de 5.700 publicaciones en Instagram



publicaciones en TIKTOK

TIK TOK. – se inició el año 2024, teniendo 13,200 seguidores en la cuenta oficial del TIKTOK de la municipalidad y se cerró en 39,856 seguidores.

Año 2023: 13,200 seguidores

Año 2024: 39, 856 seguidores

Se incremento en 26,660 el número de seguidores

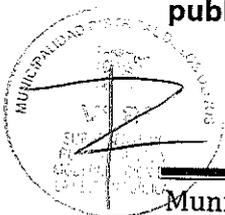
Se realizaron 312 publicaciones (videos)

Teniendo:

1,332.800 M, interacciones

332,800 K, comentarios

13,400 M, reproducciones de vídeo



OFICINA DE PRENSA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Oficina de Prensa y Cooperación Internacional es la unidad orgánica responsable de desarrollar las actividades periodísticas de la Municipalidad, así mismo de promover y fortalecer las relaciones interinstitucionales y la cooperación técnica nacional e internacional con entidad públicas y privadas. Depende de la Gerencia Municipal.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se gestionó 170 materiales informativos para su difusión en prensa escrita, radial, televisiva y en prensa digital.

2. Logros Obtenidos

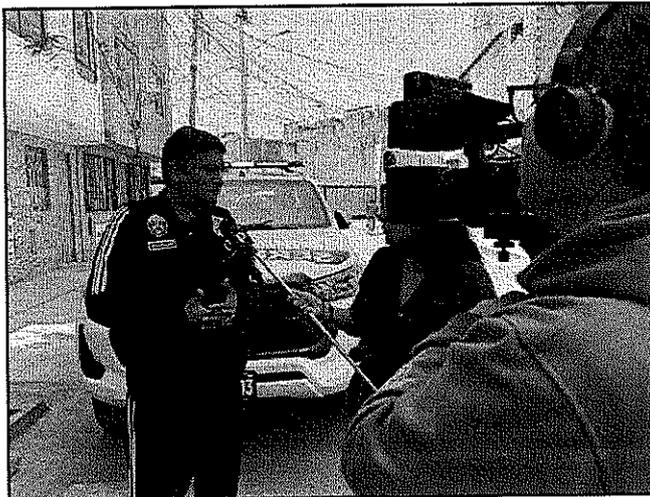
- ✓ 93% de del material informativo fue publicado a través de la prensa escrita, radial, televisiva y en prensa digital.

3. Registro fotográfico

Publicaciones

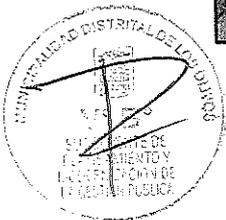
Panamericana TV

02-11-2024



ATV

02-11-2024



Publicación de material de difusión en prensa (escrita, radial, televisiva y digital)

02/08/2024 - Auditor Municipal

04/08/2024 - AGENCIA DE NOTICIAS ANDINA

AUDITOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD USA RESIDUOS RECLAMADOS PARA CONSTRUCCIÓN

Los Olivos: los niños aprovechan vacaciones y visitan granja ecológica

Más de cuatro mil niños van visitando el lugar de manera gratuita.

Los pequeños interactúan con los animales que se encuentran ahí como toros, vacas, ovejas, cerdos, gallinas, conejos, cerdos, vacas, cabras y jirafas, además, tienen una granja que se encuentra dentro del vivero municipal, ubicado en la avenida Alvarado Montalvo con Camino Calles.

Personal de la municipalidad además, brinda atención a los visitantes y un tiempo para jugar, bañados y ejercicios para colaborar con el material reciclado.

Cabe señalar que el área total de la granja es de 3 mil 400 metros cuadrados y cuenta con una planta compostera que produce 100 toneladas de compost, un área de lombricultura que produce 200 toneladas, así como labores de elaboración de compost y una planta de valoración de residuos sólidos orgánicos.

Como se recuerda el alcalde de Los Olivos, Felipe Castillo Oliva, inauguró la granja ecológica municipal el pasado mes de junio, en el marco de la celebración Día Mundial del Medio Ambiente.

Tras haberse reunido con el alcalde municipal para dar los buenos momentos de desarrollo en colaboración con la municipalidad.

En el seminario de trabajo, se hizo la recapitulación de los reportes públicos que también con la colaboración de José Ricardo...

La población con el objetivo de valorar el cuidado del medio ambiente, dijo el alcalde de invitando a los vecinos.

andina

English Version

Lo Último Actualidad Galería Canal Online Videos Perfil Estadísticas Podcast Newsletter

Los Olivos: implementarán Centro de Capacitación de Serenos Municipales

Plan piloto también se replicará en Magdalena, VES, Chorrillos, Callao y la municipalidad de Lima Metropolitana.

<https://andina.pe/agencia/noticia-los-olivos-implementaran-centro-capacitacion-serenos-municipales-995736.aspx>

andina

English Version

Lo Último Actualidad Galería Canal Online Videos Perfil Estadísticas Podcast Newsletter

Los Olivos: siembran grass en avenida Angélica Gamarra

Más de 32 mil metros cuadrado de grass fueron utilizados para reverdecer principal avenida

19:00 | Lima, abr. 5.

11/08/2024 - PANAMERICANA TV

08-19-2024

LOS OLIVOS

CAPTURAN A ALIAS 'PERRO FLACO' TRAS ROBAR CELULAR A UN MENOR

24 HORAS 21:08

QPP

Urb. Seguridad

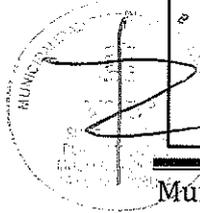
Los Olivos: desarticulan banda de delincuentes acusados de robo agravado, extorsión y otros delitos

De acuerdo con lo señalado por el coronel William Valladares, jefe de Seguridad Ciudadana de Los Olivos, la banda denominada como 'La Camorra del Delito' tendría como cabecilla a Ramón Jesús Barrios, alias 'Gordo', quien ya se encuentra detenido.

El delito de interceptación armada operativa autorizada de robo agravado con arma de fuego.

Lo último en Segu...

El delito de interceptación armada operativa autorizada de robo agravado con arma de fuego.





PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano encargado de la defensa jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Con la autorización del Concejo Municipal se encarga de la ejecución de todas las acciones que conlleven a garantizar los intereses y derechos de la Municipalidad, conforme a lo dispuesto en la ley que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del estado; la misma que hace mención a que esta procuraduría brinda atención de los procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros, respecto a los que el Órgano de Control Institucional haya encontrado responsabilidad civil o penal, así como en los demás procesos judiciales interpuestos contra la Municipalidad o sus representantes; así como las acciones de garantía constitucional y demandas en defensa de sus competencias. La Procuraduría Pública Municipal de Los Olivos es autónoma en el ejercicio de sus funciones; asimismo, depende administrativa y funcionalmente de la Procuraduría General del Estado.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se asistió a Diligencias en juzgados (Físicas y virtuales)
- ✓ Se asistió a Diligencias en Fiscalías (Físicas y virtuales)
- ✓ Se dio atención los requerimientos solicitados por las diversas fiscalías.
- ✓ Se dio atención los requerimientos solicitados por los diversos juzgados.

2. Logros Obtenidos

- ✓ Lograr asistir al 100% de diligencias programadas por los juzgados y fiscalías en el año 2024
- ✓ 13 casos de éxito:

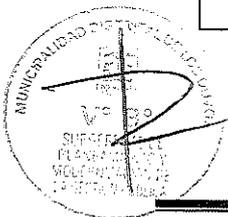
En Materia penal

Carpeta Fiscal / Expediente Judicial	Imputado	Delito	Monto de la reparación civil (monto a pagar a la MDLO)	Conclusión del proceso	Observaciones
118-2024-2-0903-JR-PE-01	RONALD MANUEL ABAD ABAD	Administración Pública – Desobediencia a la Autoridad	S/ 1,000.00	Resolución N° 01 de fecha 10 de junio de 2024	CONCLUSION ANTICIPADA
1846-2023	EMPRESA DE INGENIEROS PERUANA DE PUBLICIDAD SAC	Delito contra la Fe Pública – FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	S/ 3,000.00	Disposición N° 02 de fecha 17 de junio de 2024	TERMINACIÓN ANTICIPADA
3325-2024-1-0901-JR-PE-06	MANUEL CASAS CAMPANA representante legal del CENTRO RADIOLOGIA MEDICO SAC	Delito contra la Fe Pública en la modalidad de Uso de Documento Público Falso o Falsificado	S/ 4,500.00		TERMINACIÓN ANTICIPADA
388-2023-5-0903-JR-PE-01	MASROOR HASSAN	delito contra la Fe Pública – Falsificación de Documento	S/ 4,000.00	Resolución 04 de fecha 01 de julio de 2024	TERMINACIÓN ANTICIPADA

1774-2023-0-0903-JR-PE-09	LESLY JACKELINE MARAVI MONTEJO	delito contra de FRAUDE INFORMÁTICO	S/ 20,000.00	Resolución N° 01 de fecha 05 de junio de 2024	CONCLUSION ANTICIPADA
---------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--------------	---	-----------------------

En materia Laboral

Expediente laboral	Demandante	Materia	Monto de la pretensión	Monto de primera instancia	Monto de segunda instancia	Resultado obtenido
540-2013	DIAZ BALBUENA HUGO ELI	Demanda laboral de reintegro de laudo 2012	46,428.83 soles	S/ 23,157.50 (beneficios sociales laudo arbitral 2012)	0 (reformaron declarando infundado pago de beneficios sociales laudo 2012)	El juzgado de segunda instancia declaró fundada en parte la demanda declarando infundado el pago de beneficios sociales
01423-2023	LUCIO FELIX LAGUNA SANTOS	Aplicación laudo arbitral 2012 y convenio colectivo 2016 con incidencia en beneficios sociales	49,854.37	21882.14	14877.14	Se declaró fundada en parte la demanda y en segunda instancia se declaró infundada la aplicación del laudo 2012
1887-2022	AVENDAÑO VEGA CARLOTA	Pago de laudos arbitrales 2012 y 2013 y reintegro de beneficios sociales por incidencia	s/ 24,109.50 soles (subsanción de demanda)	s/ 18,505.00 soles fundada en parte demanda	0 (declaran infundada en todos sus extremos)	En 1era instancia se declara fundada en parte la demanda en aplicación laudo 2012 y en segunda instancia revocan y declaran infundado en todos sus extremos
0773-2023	CONTRERAS AGUILAR QUEENE	Desnaturalización de contratos y pago de beneficios sociales	s/ 14,926.33 soles	s/ 14,886.68 soles fundada en parte demanda	Confirma sentencia declara fundada en parte demanda, modificaron el monto a s/ 4,125.88 soles	Se redujo el monto de la sentencia en segunda instancia en favor de la entidad edil





00763-2021	TORIBIO VALLE SONIA SEGUNDINA	pago de laudos arbitrales 2012 y 2013, laudo arbitral 2017-2018 y pago de beneficios sociales por incidencia	s/ 74,984.81 soles	s/ 34,950.00 soles / fundada en parte demanda / infundado laudo arbitral 2013	confirma sentencia / revocaron extremo laudo arbitral 2012, declararon infundada / modificación del monto a s/ 14,770.00 soles por reintegro de laudo 2017-2018, y pago de beneficios sociales en total s/ 3,640.00 soles	Se declaro infundados laudos arbitrales 2012 y 2013 / se redujo el monto de la sentencia en segunda instancia en favor de la entidad edil / en consulta ante corte suprema
1679-2021	ROJAS ORE MARIA	Pago de laudos arbitrales 2012 y 2013, laudo arbitral 2017-2018 y pago de beneficios sociales por incidencia	s/ 79,069.49 soles	s/ 42,185.00 soles / fundada en parte demanda / infundado laudo arbitral 2013	confirma sentencia / revocaron extremo laudo arbitral 2012, declararon infundada / modificación del monto total a s/ 18,122.50 soles por reintegro de laudo 2017-2018, y pago de beneficios sociales	Se declaró infundados laudos arbitrales 2012 y 2013 / se redujo el monto de la sentencia en segunda instancia en favor de la entidad edil
00931-2021	TRUCIOS CASASOLA CESAR	Pago de laudo arbitral 2012 (bono vacacional) y laudo arbitral 2013 (costo de vida y movilidad)	s/ 28,740.00 soles	s/ 5,640.40 soles fundada en parte demanda	0 (cero) revocaron sentencia, reformándola, declararon infundada la demanda	se revocó sentencia en segunda instancia y se declaró infundada la demanda



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

El Órgano de Control Institucional es conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la Municipalidad, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Municipalidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; así como, el logro de sus resultados; mediante la ejecución de los servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados, conforme a las normas aprobadas por la Contraloría General de la República. Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional.

1. Principales actividades realizadas✓ **Se realizaron 4 SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR**• **1 auditoria de Cumplimiento**

2-3794-2024-005 CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SOLIDOS (EO-RS) PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS

PROGRAMADO	DOCUMENTO	FECHA DE REMISION	ENTIDAD
NO	Oficio N° 301-2024-CG/OC3794	06.09.2024	Municipalidad Distrital de Los Olivos

• **1 informe de Acción Posterior**

2-3794-2024-006: CUMPLIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

PROGRAMADO	DOCUMENTO	FECHA DE REMISION	ENTIDAD
NO	Oficio N° 283-2024-CG/OC3794	26.08.2024	Municipalidad Distrital de Los Olivos

• **2 servicios de Control Especifico**

2-3794-2023-004 PRESCRIPCIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES

PROGRAMADO	DOCUMENTO	FECHA DE REMISION	ENTIDAD
SI	Oficio N° 054-2024-OCI/3794	15.03.2024	Municipalidad Distrital de Los Olivos

2-3794-2024-001 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR MONTOS MENORES A 8 UIT, CON PROVEEDORES QUE NO CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y NO CONTABAN CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES - RPN

PROGRAMADO	DOCUMENTO	FECHA DE REMISION	ENTIDAD
SI	Oficio N° 374-2024-CG/OC3794	24.10.2024	Municipalidad Distrital de Los Olivos



✓ **SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO**

• **2-3794-2024-012: ORIENTACIÓN DE OFICIO**

- 004-2024-OCI/3794-SOO** Verificación del cumplimiento de la obligación de las entidades de contar con un libro de reclamaciones en la Municipalidad Distrital de Los Olivos
- 008-2024-OCI/3794-SOO** Ejecución de la Obra: Mejoramiento de vías urbanas en la Urb. Santa Luisa II etapa, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, primera etapa, CUI N° 2301476, periodo 06 y 07.05.2024.
- 013-2024-OCI/3794-SOO** Ejecución de la Obra: Mejoramiento de vías urbanas en la Urb. Santa Luisa II etapa, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, primera etapa, CUI N° 2301476, 25 al 31.07.2024.
- 016-2024-OCI/3794-SOO** Asistencia de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA en la Municipalidad Distrital de Los Olivos.
- 023-2024-OCI/3794-SOO** Incumplimiento del registro de información de la ejecución de los contratos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.
- 024-2024-OCI/3794-SOO** Abastecimiento y ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Los Olivos periodo 2024.

• **2-3794-2024-001: CONTROL CONCURRENTE**

- 005-2024-OCI/3794-SCC** Ejecución contractual del contrato N° 003-2023-MDLO-SGLYP, para el servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales del Distrito de Los Olivos - Hito de Control N° 1 Ejecución Contractual N° 1
- 007-2024-OCI/3794-SCC** Ejecución y Supervisión a la Intervención Económica de la Obra Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de las Vías Auxiliares de la Av. 2 de Octubre entre el Tramo de la Av. Canta Callao y Av. Panamericana Norte CUI N° 2372649 - Hito de Control N° 1 Avance de Ejecución de Obra.
- 009-2024-OCI/3794-SCC** Ejecución contractual del contrato N° 003-2023-MDLO-SGLYP, para el servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales





del Distrito de Los Olivos - Hito de Control N° 2 Ejecución Contractual N° 2.

010-2024-OCI/3794-SCC Ejecución y Supervisión a la Intervención Económica de la Obra Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de las Vías Auxiliares de la Av. 2 de Octubre entre el Tramo de la Av. Canta Callao y Av. Panamericana Norte CUI N° 2372649 - Hito de Control N° 2 Avance de Ejecución de Obra.

011-2024-OCI/3794-SCC Ejecución contractual del contrato N° 003-2023-MDLO-SGLYP, para el servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales del Distrito de Los Olivos - Hito de Control N° 3 Ejecución Contractual N° 3.

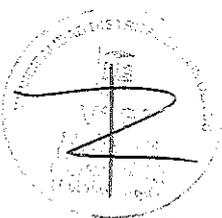
012-2024-OCI/3794-SCC Ejecución contractual del contrato N° 003-2023-MDLO-SGLYP, para el servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales del Distrito de Los Olivos - Hito de Control N° 4 Ejecución Contractual N° 4.

014-2024-OCI/3794-SCC Ejecución y Supervisión a la Intervención Económica de la Obra Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de las Vías Auxiliares de la Av. 2 de Octubre entre el Tramo de la Av. Canta Callao y Av. Panamericana Norte CUI N° 2372649 - Hito de Control N° 3 Avance de Ejecución de Obra.

015-2024-OCI/3794-SCC Ejecución contractual del contrato N° 003-2023-MDLO-SGLYP, para el servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales del Distrito de Los Olivos - Hito de Control N° 5 Ejecución Contractual N° 5.

019-2024-OCI/3794-SCC Ejecución y Supervisión a la Intervención Económica de la Obra Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de las Vías Auxiliares de la Av. 2 de Octubre entre el Tramo de la Av. Canta Callao y Av. Panamericana Norte CUI N° 2372649 - Hito de Control N° 4 Avance de Ejecución de Obra.

020-2024-OCI/3794-SCC Ejecución contractual del contrato N° 003-2023-MDLO-SGLYP, para el servicio de alquiler de unidades vehiculares para el transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales del Distrito de Los Olivos - Hito de Control N° 6 Ejecución Contractual N° 6.





- **2-3794-2024-002: VISITA DE CONTROL**

002-2024-OCI/3794-SVC Proceso a la gestión de seguridad ciudadana en la Municipalidad Distrital de Los Olivos y el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024.

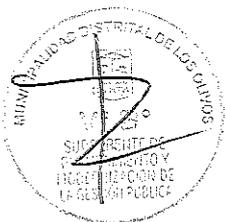
006-2024-OCI/3794-SVC Accesibilidad física para personas con discapacidad en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

- **SERVICIOS RELACIONADOS**

Ítem	Código del servicio	Detalle
1	2-3794-2024-003	Evaluación de Denuncia.
2	2-3794-2024-004	Atención de expedientes del Congreso, Fiscalía y Poder Judicial
3	2-3794-2024-005	Seguimiento a la implementación de las Recomendaciones de los Informes de servicios de control posterior.
4	2-3794-2024-006	Seguimiento a las Acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del servicio de Control Simultáneo
5	2-3794-2024-007	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
6	2-3794-2024-008	Presentación del Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional y el Concejo Municipal
7	2-3794-2024-010	Recopilación de Información.
8	2-3794-2024-013	Verificar el cumplimiento de encargos legales
9	Sin Código	verificación Mensual de Registro de INFOBRAS

2. Logros obtenidos

- ✓ Se cumplió con la ejecución del 100% de los servicios de control, control simultáneo y servicios relacionados programados y no programados en el Plan Anual de Control.





OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

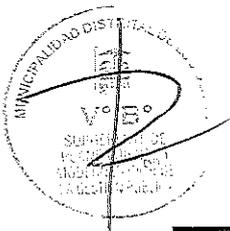
La Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ), es el órgano de asesoramiento responsable de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico a la Alta Dirección, y a las unidades de organización de la Municipalidad Distrital, respecto de asuntos en que el fundamento jurídico de la pretensión sea razonablemente discutible, que sean controvertidos jurídicamente, y que tal situación no pueda ser dilucidada por la propia unidad de organización. Depende de la Gerencia Municipal.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se elaboró 463 Informes Legales y 115 Memorándums de Opinión Legal y Atención de Consultas de carácter Jurídico a las unidades de la organización.
- ✓ Se formuló 159 dispositivos legales en coordinación con las unidades de organización de la Municipalidad, emitiendo opinión jurídica sobre 28 proyectos de ordenanzas, 51 acuerdos y 80 Resoluciones de Alcaldía que posteriormente fueron aprobados.
- ✓ Se revisó y visó los proyectos de 159 dispositivos legales que fueron expedidos por la Alta Dirección, los cuales contaron con el informe técnico elaborado por el órgano correspondiente.
- ✓ Se emitió opinión jurídica para los 20 convenios aprobados durante el periodo 2024, en observancia de la normatividad vigente.

2. Logros obtenidos

- ✓ Se logró brindar el apoyo legal oportuno para los 159 dispositivos legales y 20 convenios aprobados a través de los informes legales emitidos.





OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento encargado de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Modernización de la Gestión Pública y Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en concordancia con el Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, las actividades de la estadística municipal. Depende de la Gerencia Municipal.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones

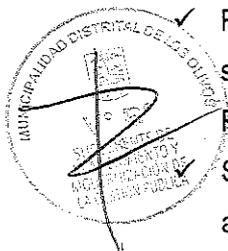
1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se elaboraron 510 documentos para la Gestión de procesos presupuestales, a través de los informes mensuales de modificaciones presupuestales, la elaboración de las conciliaciones del presupuesto institucional en coordinación con la Oficina de Contabilidad, y la evaluación de la ejecución presupuestal.
- ✓ Se aprobó la evaluación anual 2023 y la evaluación semestral 2024 del cumplimiento de las metas y objetivos de los planes institucionales POI, PEI y PDLC.
- ✓ Se remitió el proyecto de la memoria anual 2023 para su aprobación por el Concejo Municipal.
- ✓ Se condujo y ejecutó el proceso de formulación del Presupuesto Participativo por Resultados 2025.
- ✓ Se condujo y ejecutó el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- ✓ Se elaboró el proyecto del Presupuesto Institucional Anual 2025 con una perspectiva de programación multianual y gestionar la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025.
- ✓ Se gestionó la designación del Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2024 y los responsables de cada de las metas establecidas.

2. Logros obtenidos

Presentación dentro de los plazos establecidos de la evaluación anual 2023 y la evaluación semestral 2024 del cumplimiento de las metas y objetivos de los planes institucionales POI, PEI y PDLC a través del aplicativo CEPLAN.

Se logró la coordinación, preparación y desarrollo del Presupuesto Participativo 2025, en el cual asistieron 167 agentes participantes, con la finalidad identificar y priorizar proyectos que contribuyan en el crecimiento del distrito.



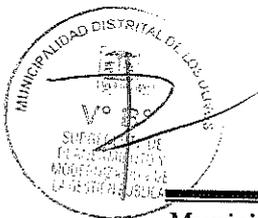
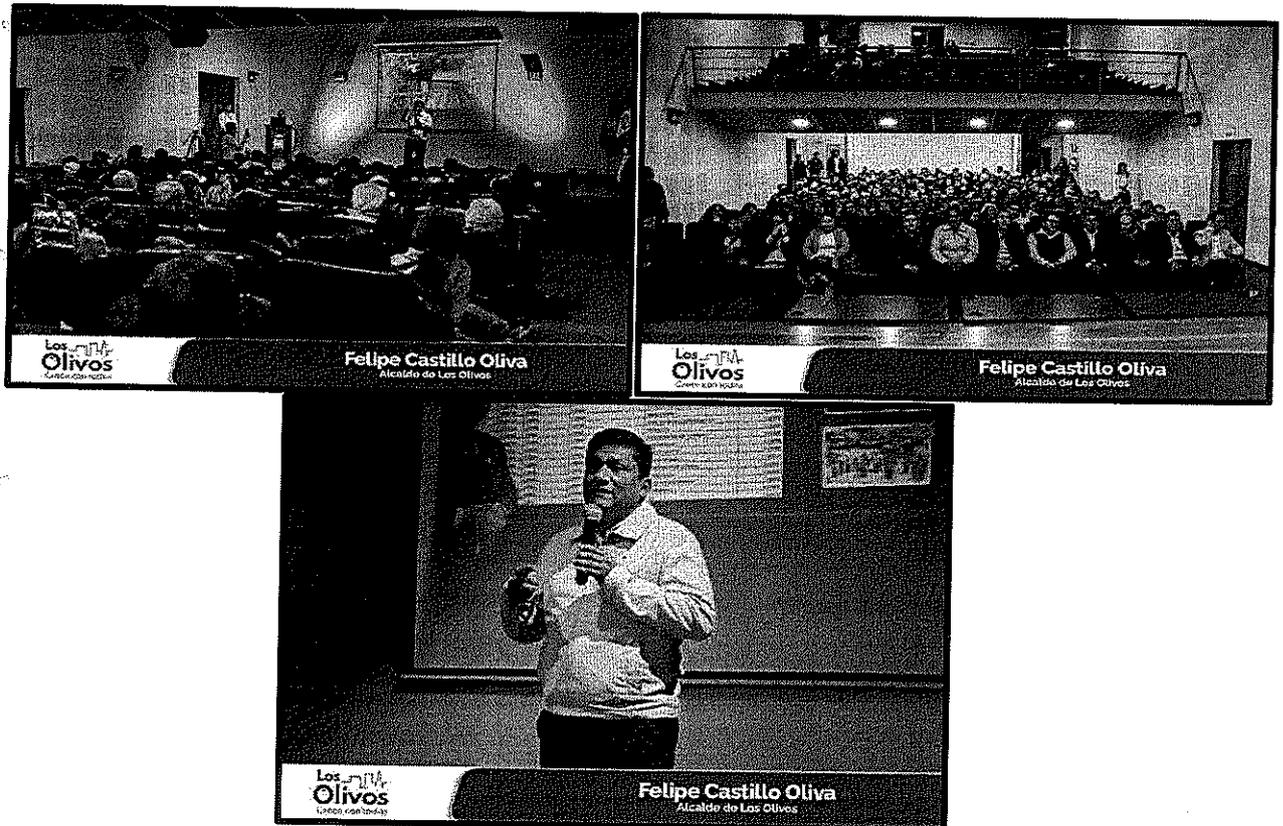
- ✓ Se logró el desarrollo de la Primera y Segunda Audiencia Pública, donde los funcionarios y autoridades de la entidad informaron a la población los avances, logros y dificultades obtenidos en el periodo transcurrido.

3. Registro fotográfico

Presupuesto participativo 2025



Audiencia Pública





OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

La Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones es la unidad orgánica de asesoramiento responsable de programar, organizar, coordinar y ejecutar los procesos relacionados a los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública y Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como de generar la información estadística de la Municipalidad. Depende de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

1. Principales actividades realizadas

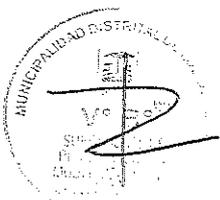
- ✓ Se elaboró la propuesta del plan operativo institucional 2025 en coordinación con las unidades de organización de la entidad, alineada a los Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y ejecutarlo, una vez aprobado.
- ✓ Se realizó el seguimiento y supervisión mensual de la ejecución de los planes institucionales POI, PEI y PDLC
- ✓ Se realizó la evaluación anual 2023 y la evaluación semestral 2024 del cumplimiento de las metas y objetivos de los planes institucionales POI, PEI y PDLC.
- ✓ Se elaboró el proyecto de la memoria anual 2023 para su aprobación por el Concejo Municipal.
- ✓ Se inició la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030.
- ✓ Se inicio la formulación de la propuesta del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- ✓ Se brindo asistencia y opinión técnica a las unidades de organización para la aprobación de planes institucionales, tales como: Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Plan de Valorización de Residuos, Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Sereno Vigilante.
- ✓ Se generaron directivas para documentar procesos de la municipalidad, entre los principales tenemos: Caja chica, Contratación de bienes, servicios menores o iguales a 8 UIT, Foliación externo foliación, Gestión de bienes muebles, Denuncias contra funcionarios, entre otros
- ✓ Se realizaron modificación en Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), sobre servicios brindados la Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato.
- ✓ Se realizó la incorporación de las inversiones no previstas al Programa Multianual de Inversiones.
- ✓ Se elaboró opinión técnica para 11 propuestas de convenios propuestos por las unidades de organización de la entidad tales como: Convenio Especifico Bomberos – Municipalidad Distrital de Los Olivos, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad César Vallejo y la Municipalidad Distrital de Los Olivos, Convenio entre el Gobierno Regional de Lima y la Municipalidad Distrital de Los Olivos, Convenio entre la Municipalidad Distrital de Los Olivos y Apolo Multimedia S.A.C, entre otros.





2. Logros Obtenidos

- ✓ Se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad.
- ✓ Se logró gestionar, en el ámbito de competencia inversiones, los siguientes proyectos: La Veterinaria y Farmacia Municipal, el Sistema VideoWall para el monitoreo de la seguridad a través de la red de cámaras de vigilancia del distrito, el Centro Urbano de Bienestar Olivense (CUBO) para la prestación de los servicios de OMAPED, la adquisición de 30 camionetas para el patrullaje de seguridad.





OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

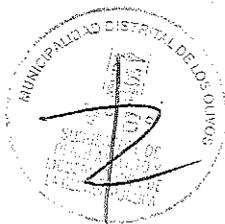
La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano de apoyo, encargado de planear, organizar, conducir, coordinar, controlar y ejecutar los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Depende de la Gerencia Municipal.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó la gestión mensual del SCTR SALUD, SCTR PENSION y SEGURO VIDA LEY, para el aseguramiento de los trabajadores que ejercen funciones de riesgo.
- ✓ Se realizó la gestión mensual para el aseguramiento de los trabajadores en ESSALUD.
- ✓ Se realizó la gestión documentaria y análisis técnico sobre documentos, solicitudes y demandas presentadas por servidores de la entidad.
- ✓ Se atendió los requerimientos de información presentados por el Ministerio Público, Servir, MEF, Congreso de la República y otros.
- ✓ Se elaboró mensualmente la planilla única de pagos del personal, generando las declaraciones de las obligaciones tributarias, entre otros descuentos de la planilla, así como gestionar el otorgamiento de los beneficios sociales.
- ✓ Se elaboró y ejecutó el Plan de desarrollo de personas aprobado para el periodo 2024
- ✓ Se elaboró los procesos para las Convocatoria CAS 2024.
- ✓ Se elaboró informes y comunicaciones institucionales

2. Logros obtenidos

- ✓ Se logró dar atención oportuna y asesoría efectiva para la atención de los accidentes de trabajo, inclusive fuera de horario administrativo.





OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el órgano de apoyo encargado de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar la implementación de los procesos de gobierno y transformación digital, a través de la implementación y control de proyectos de tecnologías digitales y comunicaciones de la Municipalidad, en el marco del Sistema Nacional de Transformación Digital. Depende de la Gerencia Municipal.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó 444 mantenimientos a la infraestructura tecnológica de la municipalidad.
- ✓ Se realizó 20 servicios de optimización y actualización de los sistemas informáticos de la municipalidad por requerimientos de usuarios
- ✓ Se ejecutó 2 proyectos de seguridad ciudadana registrados con CUI 2644692 y CUI 2594422.
- ✓ Se ejecutó el proyecto Barrio Seguro
- ✓ Se realizó el desarrollo de 7 software para la mejorar la gestión administrativa municipal.

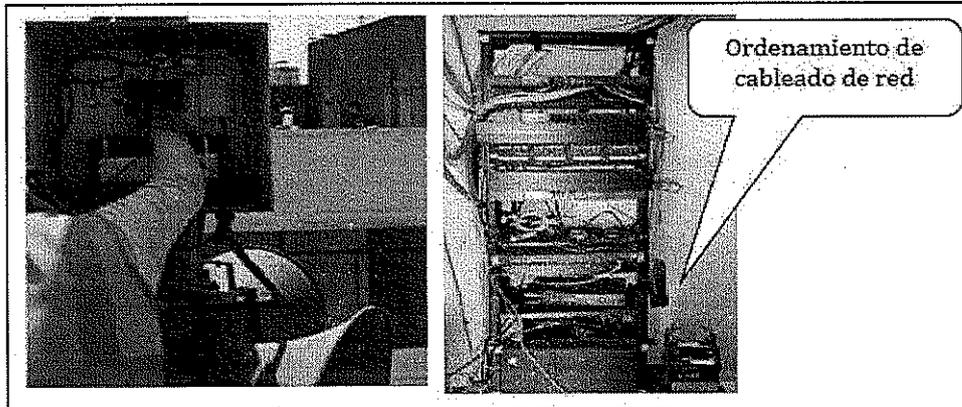
2. Logros obtenidos

- ✓ Implementación del Módulo de Multas Administrativas; el cual es un sistema para la gestión y emisión de multas administrativas, permitiendo a los contribuyentes realizar el seguimiento de infracciones y pagos de manera rápida y eficiente.
- ✓ Implementación de la Aplicación de emisión de tickets y tótem; el cual es una herramienta interactiva que facilita la emisión de tickets y el uso de tótems de autogestión, optimizando la atención al contribuyente y reduciendo tiempos de espera.
- ✓ Implementación del Chat Olivito Te Informa; el cual es una plataforma de atención automatizada a través de WhatsApp Web, que brinda respuestas rápidas a consultas básicas, mejorando la accesibilidad y la comunicación directa con los contribuyentes.
- ✓ Implementación del App Localízate (Desarrollo de Riesgos de Desastres); el cual consiste en una herramienta digital que permite a los contribuyentes identificar el estado de riesgo del lugar donde se encuentran y de otras zonas dentro del distrito, fomentando la prevención y preparación ante desastres.
- ✓ Implementación del Módulo de Licencia Ambulante; el cual es un Sistema diseñado para la emisión de licencias para comerciantes ambulantes y la búsqueda de registros existentes, facilitando la gestión y ordenamiento de esta actividad dentro del distrito.
- ✓ Implementación del Aula Virtual Para Serenos; el cual es una plataforma diseñada para que los serenos accedan a los contenidos de los cursos impartidos, realicen exámenes en línea y gestionen su asistencia de manera eficiente, fortaleciendo su capacitación y desempeño.

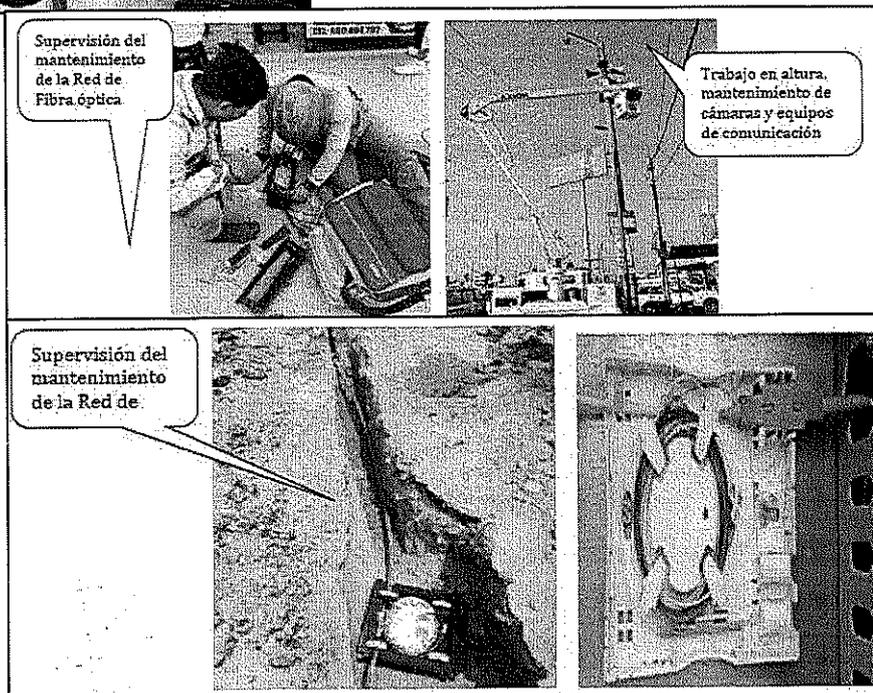
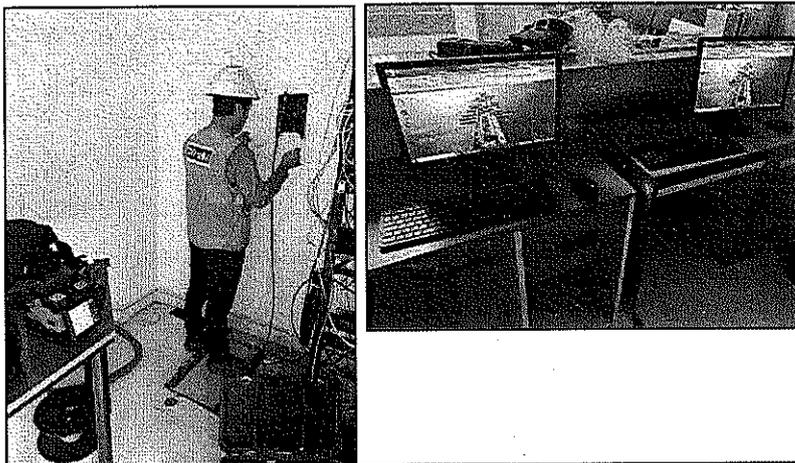


- ✓ Reconocimiento por Alto Desempeño en Datos Abiertos, destacando transparencia e impacto positivo, con respaldo de la OEA e ILDA; obteniendo el tercer puesto en la categoría alto desempeño datos abiertos 2024

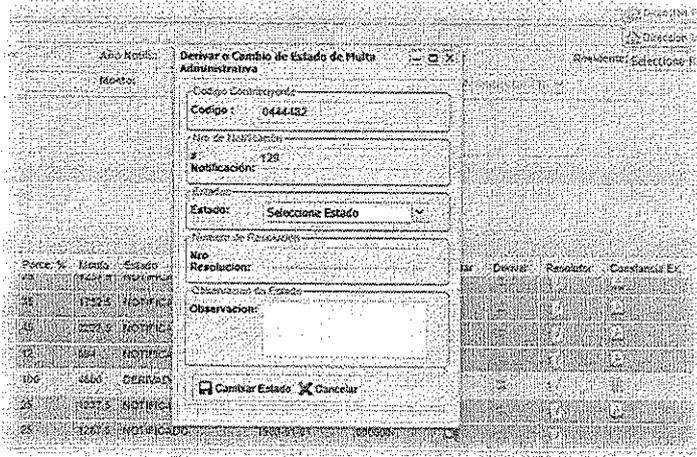
3. Registro fotográfico



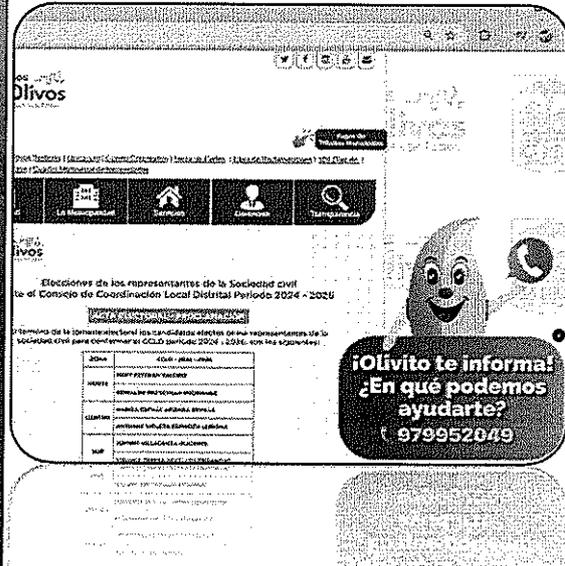
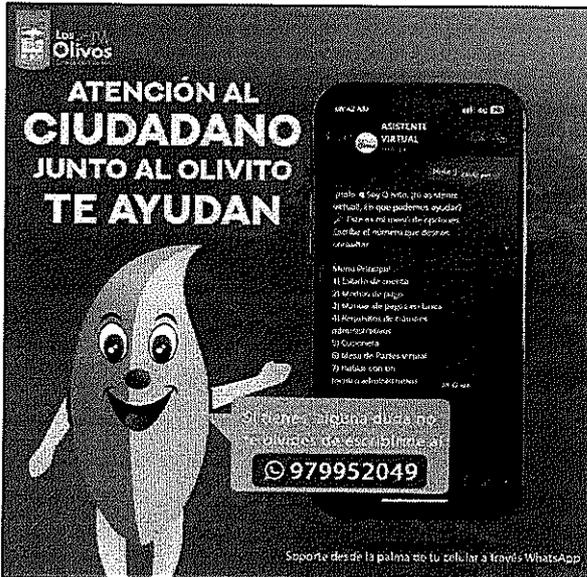
Instalación y configuración de equipos de cómputo en las IPRESS



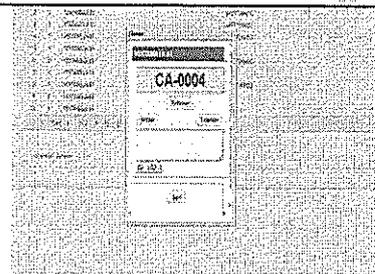
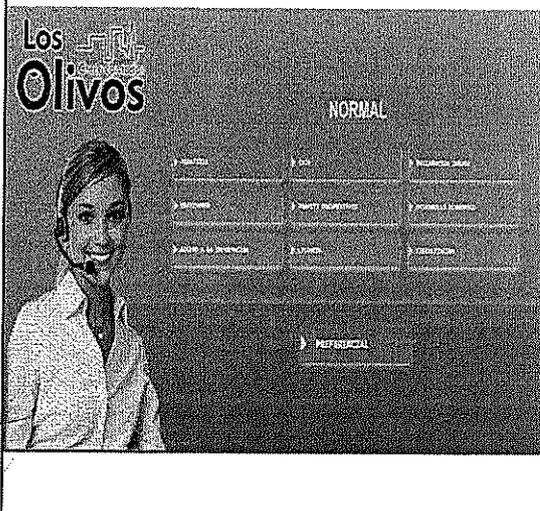
APLICACIÓN DE TICKETS



CHAT OLIVITO TE INFORMA

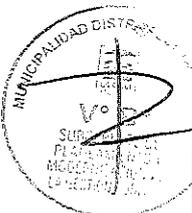
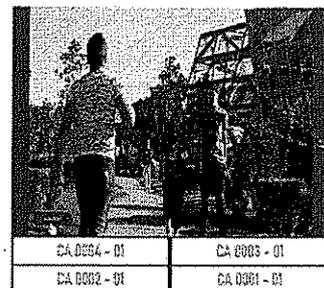


TOTEM



LLAMADO DE VENTANILLA

PANTALLA



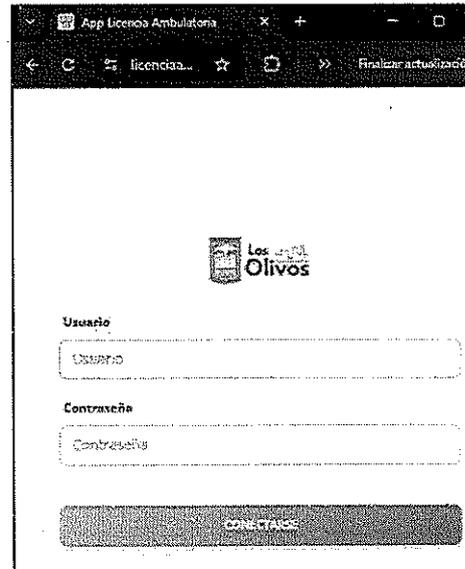
APP LOCALÍZATE (Desarrollo de Riesgos de Desastres)



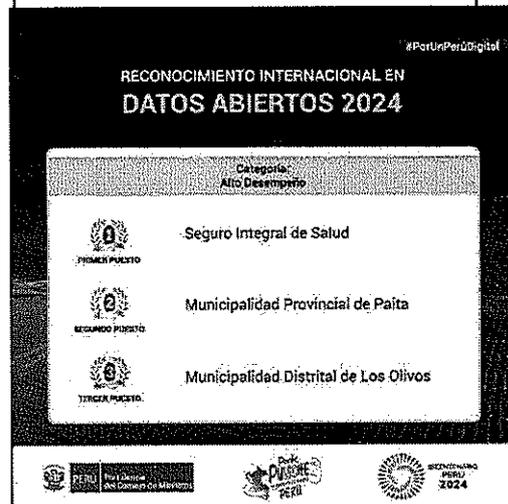
LICENCIA AMBULANTE

APELLIDOS Y NOMBRES	DISTRITO	REGISTRO	TORNOS	
MENDOZA RAMIREZ MARIA ROSALBA	DIST. LOS OLIVOS	04-08	NOCHE (5 PM - 11 PM)	000
SULLCA WILLACORTA WILDMAR	DIST. LOS OLIVOS	04-08	MAÑANA (5 AM - 11 AM)	000
JAYUL CASILLO CUSCABE PAH SABEL	DIST. LOS OLIVOS	04-08	MAÑANA (5 AM - 11 AM)	000
CAROL ESPINAL TERESA	DIST. LOS OLIVOS	04-08	MAÑANA (5 AM - 11 AM)	000
SOCHASTE HERMOSA ADILA	DIST. LOS OLIVOS	04-09	NOCHE (5 PM - 11 PM)	000
LOPEZ GONZALES JOSE GUILLER	DIST. LOS OLIVOS	04-08	NOCHE (5 PM - 11 PM)	000
SEBASTIAN RAMOS SILDA FLORE	DIST. LOS OLIVOS	04-08	MAÑANA (5 AM - 11 AM)	000
ORLON YANCA MARIA ESPERANZA	DIST. LOS OLIVOS	04-08	NOCHE (5 PM - 11 PM)	000
GUACIA ROSADO SANTIAGO FELIX	DIST. LOS OLIVOS	04-08	MAÑANA (5 AM - 11 AM)	000
LOZELLE BANCHEZ DANIEL	DIST. LOS OLIVOS	04-08	MAÑANA (5 AM - 11 AM)	000

AULA VIRTUAL DE SERENOS



GANADORES CON EL TERCER PUESTO EN CATEGORIA ALTO DESEMPEÑO DATOS ABIERTOS 2024





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Oficina General de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo responsable de la gestión administrativa de la Municipalidad y se encarga de planificar, organizar, dirigir y ejecutar y controlar las actividades de los sistemas de abastecimiento, contabilidad, tesorería, servicios generales y maestranza.

Depende de la Gerencia Municipal.

La Oficina General de Administración y Finanzas para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Oficina de Logística y Patrimonio
- Oficina de Tesorería
- Oficina de Contabilidad
- Oficina de Servicios Generales y Maestranza

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó la supervisión de los fondos y valores financieros de la municipalidad.
- ✓ Se realizó la supervisión periódica de los cierres contables de los estados financieros.
- ✓ Se realizó la supervisión del control previo y concurrente de las operaciones administrativas y financieras.
- ✓ Se realizó la supervisión y monitoreo de pagos devengado.
- ✓ Se realizó la supervisión sobre requerimientos para el mantenimiento preventivos y correctivos de unidades vehiculares
- ✓ Se realizó la supervisión de las conformidades de órdenes de compra y servicio.
- ✓ Se realizó la supervisión del control patrimonial y custodia de los activos y de los bienes en almacén.

2. Logros obtenidos

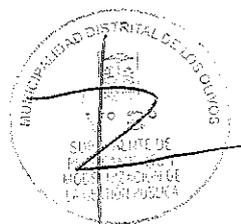
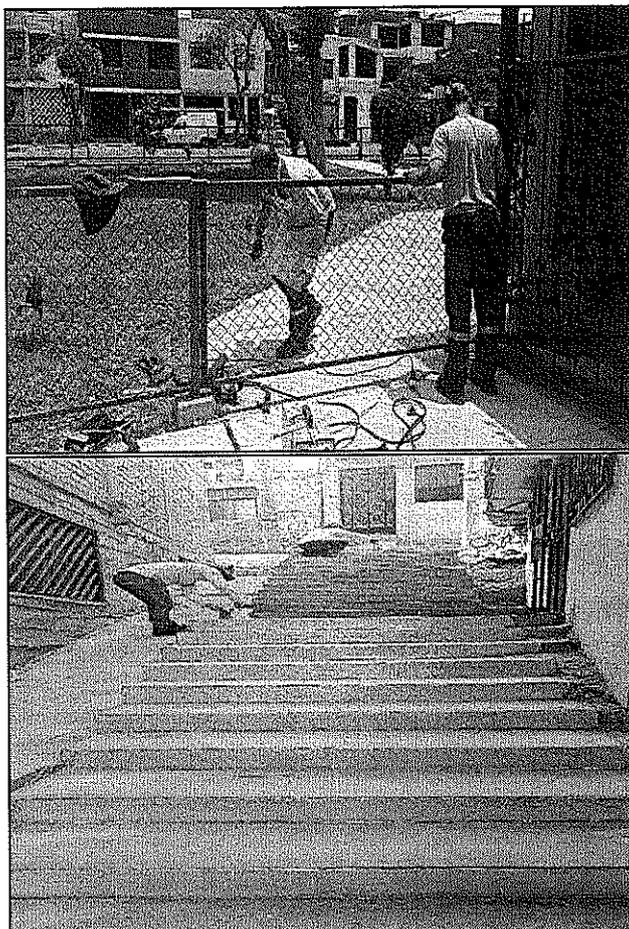
- ✓ Se cumplió con los pagos de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, previa priorización por los miembros del Comité de Pago de Sentencias Judiciales.
- ✓ Se implementó la Directiva de Caja Chica 2024 en la Entidad.
- ✓ Se ha cumplido oportunamente con efectuar la Conciliación en Cuentas bancarias.
- ✓ Se implementó canales de Pago en Línea de los tributos Municipales por medio de la Plataforma NIUBIZ, así como transferencias web para sedes del palacio de la juventud, así como pagos por Transferencias por medio de los Bancos Scotiabank y BBVA.
- ✓ Se dio cumplimiento oportuno de la programación de pagos, como el pago de planillas, liquidaciones al personal mayor de 70 años, fondo de pensiones (AFP-ONP) y PDT a la SUNAT.



- ✓ Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios dentro de las fechas establecidas por el Ente Rector.
- ✓ Presentación de las declaraciones Juradas ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a través de la Plataforma Web Mis Declaraciones y Pagos; de los PDT 0621 - IGV-RENTA 3ERA y el PDT 0626 – AGENTES DE RENTACION IGV, dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Se logró capacitar al 90% de unidades de organización de la entidad para la formulación adecuada de los términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de sus requerimientos de bienes y servicios y la utilización de los formatos del CMN anexo 01, 02, 03, 05 Cuadro Multianual de Necesidades
- ✓ Se atendió el 90% de las incidencias presentadas por las unidades vehiculares (camionetas, motos, camiones, cisternas y maquinaria pesada) asignadas a las diversas unidades de organización, brindando el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente.
- ✓ Se renovó el SOAT del 100% de unidades vehiculares, y se les proporciono la copia a los choferes de todas las unidades operativas.

3. Registro fotográfico

Servicios a la comunidad a través de la Subgerencia de Servicios Generales y Maestranza





OFICINA DE TESORERÍA

La Oficina de Tesorería es la unidad orgánica responsable de la ejecución de pagos que conforman el flujo de fondos, así como la custodia de los mismos, según del Sistema Nacional de Tesorería y las normas vigentes. Depende de la Oficina General de Administración y Finanzas.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se Informó cada quincena a la Oficina General de Administración y Finanzas sobre los movimientos de ingresos de la Municipalidad Distrital de los Olivos, así como los desembolsos efectuados.
- ✓ Se efectuó mensualmente las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes a nombre de la Municipalidad.
- ✓ Se registró 10,518 comprobantes de los egresos que se efectúan en tesorería, mediante documentos fuente denominados Comprobantes de Pago.
- ✓ Se realizó el pago oportuno a la planilla, locadores y proveedores a través de abono en cuenta, transferencias bancarias y cheques.
- ✓ Se realizó el registro, custodia y control de las cartas fianzas, garantías y otros valores de la MDLO
- ✓ Se efectuó el registro al SIAF-SP de la captación de tributos y otras fuentes de ingresos de la Municipalidad, la actualización y control diario de las cuentas corrientes bancarias y velar por el depósito oportuno en las cuentas corrientes bancarias de la Municipalidad.
- ✓ Se ejecutó la fase de girado y pagado en el SIAF-GL de la etapa de ejecución del gasto institucional de la Municipalidad.
- ✓ Se programó y ejecutó arqueos de los ingresos y valores de las cajas recaudadoras ubicadas en la Municipalidad Distrital de los Olivos, así como del Palacio de la Juventud y anexos, informando el resultado de los arqueos a la Oficina General de Administración y Finanzas.

2. Logros obtenidos

- ✓ Se ha cumplido oportunamente con efectuar la Conciliación en Cuentas bancarias.
- ✓ Se implementó canales de Pago en Línea de los tributos Municipales por medio de la Plataforma NIUBIZ, así como trasferencias web para sedes del palacio de la juventud, así como pagos por Transferencias por medio de los Bancos Scotiabank y BBVA.

Se dio cumplimiento oportuno de la programación de pagos, como el pago de planillas, liquidaciones al personal mayor de 70 años, fondo de pensiones (AFP-ONP) y PDT a la SUNAT.

Se logró una mejora en la plataforma del SGA (sistema de gestión académica) a través de la implementación del número de atención en el recibo de caja, para el control y gestión de la información de la atención de nuestros cajeros en ventanillas.





OFICINA DE CONTABILIDAD

La Oficina de Contabilidad es la unidad orgánica responsable de ejecutar el proceso contable, sujetándose a las disposiciones vigentes que emite la Dirección General de Contabilidad Pública. Depende de la Oficina General de Administración y Finanzas.

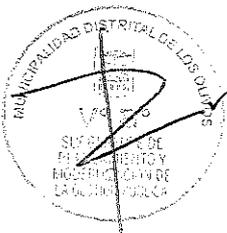
1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se ejecutó el control previo de los documentos sustentatorios de los gastos
- ✓ Se realizó el reconocimiento, medición y procesamiento de los hechos económicos a través del registro de la Fase del Devengado en el SIAF-SP.
- ✓ Se elaboró las actas de Arqueos realizados a los Fondos del Efectivo y Equivalentes del Efectivo que maneja la Municipalidad Distrital de los Olivos (MDLO).
- ✓ Se elaboró y presentó los Estados Financieros al ente Rector.
- ✓ Se elaboró las Declaraciones Juradas para la presentación ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a través de la Plataforma Web Mis Declaraciones y Pagos. En lo que respecta al PDT 0621 – IGV RENTA 3ERA y el PDT 0626 – AGENTES DE RENTACION IGV.

2. Logros obtenidos

- ✓ Se logró cumplir oportunamente con el Control Previo y el registro de la Fase del Devengado en el SIAF-SP con la firma en el MADAF – Módulo de la Administración Financiera, del 100% de los expedientes que fueron recibos por esta Oficina.
- ✓ Se logró cumplir con la contabilización al 100% de los hechos económicos y financieros, en el SIAF-SP.
- ✓ Se logró cumplir con los Arqueos de los Fondos del Efectivo y Equivalentes del Efectivo que maneja la Municipalidad Distrital de los Olivos (MDLO), conforme a la directiva.
- ✓ Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios dentro de las fechas establecidas por el Ente Rector.
- ✓ Se logró presentar las declaraciones Juradas ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a través de la Plataforma Web Mis Declaraciones y Pagos; de los PDT 0621 - IGV-RENTA 3ERA y el PDT 0626 – AGENTES DE RENTACION IGV, dentro de los plazos establecidos.

Se logró conformar la Comisión Especial de Transición (CET) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos y, en conformidad a los marcos establecidos para la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), se presentó dentro de los plazos establecidos el Diagnóstico de Brechas Contables y el Programa de Transición.





OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

La Oficina de Logística y Patrimonio, es la unidad orgánica responsable de la programación, ejecución y control de los procesos del sistema administrativo de abastecimiento y patrimonio de la Municipalidad, de conformidad con la normativa vigente, depende de la Oficina General de Administración y Finanzas.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó 21 modificaciones del PAC durante el ejercicio 2024 para la inclusión de procesos
- ✓ Se realizó 40 capacitaciones dirigidas al personal de las diferentes áreas de la municipalidad sobre la utilización de los formatos del CMN anexo 01, 02, 03, 05 Cuadro Multianual de Necesidades, Pedido SIGA y la formulación adecuada de los términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas para los requerimientos de bienes y servicios de sus unidades de organización.
- ✓ Se atendió 239 Órdenes de Compra en base a pedidos de bienes
- ✓ Se verificó y registró el ingreso de 239 Órdenes de Compra
- ✓ Se ejecutó 7,679 Órdenes de Servicio en base a pedidos de servicios
- ✓ Se realizó la atención y validación de 7,918 requerimientos de bienes y servicios solicitados por las áreas usuarias según sus necesidades
- ✓ Se realizó la elaboración de 7,918 Órdenes de Compra y Servicio registrados en el sistema SIGA -MEF.
- ✓ Se registró en el SIAF-SP la fase de compromiso de 239 órdenes de compra y 7,679 órdenes de servicio.
- ✓ Se registró y elaboró 44 órdenes mediante la plataforma de PERU COMPRAS
- ✓ Se realizó 7,918 estudio de mercado de acuerdo a los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las unidades de organización de la entidad.
- ✓ Se registró y publicó 37 procesos convocados y ejecutados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE

2. Logros obtenidos

- ✓ Se logró registrar y publicar el 100% de órdenes de compra y ordenes de servicios en el SEACE.
- ✓ Se logró capacitar al 90% de unidades de organización de la entidad para la formulación adecuada de los términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de sus requerimientos de bienes y servicios y la utilización de los formatos del CMN anexo 01, 02, 03, 05 Cuadro Multianual de Necesidades





OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

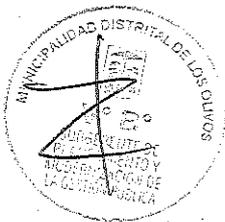
La Oficina de Servicios Generales y Maestranza es la unidad orgánica responsable de asegurar la operatividad y el buen estado de los bienes muebles e inmuebles, así como de los equipos no informáticos de la Municipalidad. Depende de la Oficina General de Administración y Finanzas.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó 1314 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular y maquinaria de propiedad de la municipalidad
- ✓ Se realizó 14516 abastecimientos de combustibles a las unidades vehiculares, maquinaria y equipos de propiedad de la municipalidad
- ✓ Se ejecutó 30168 servicios de limpieza a las sedes y establecimientos municipales.
- ✓ Se ejecutó 714 servicio de mantenimiento de las sedes y establecimientos municipales
- ✓ Se realizó 115 documentos de conformidad de pagos referente a los servicios de agua, energía eléctrica y gas de la municipalidad.

2. Logros obtenidos

- ✓ Ampliación de 1 ambiente e implementación de anaqueles para mejorar el almacenamiento y organización de herramientas, materiales y bienes del personal que prestan el servicio de mantenimiento y reparación de los diferentes locales municipales
- ✓ Se logró atender el 90% de las incidencias presentadas por las unidades vehiculares (camionetas, motos, camiones, cisternas y maquinaria pesada) asignadas a las diversas unidades de organización, brindando el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente.
- ✓ Se logró al 95% el correcto y oportuno abastecimiento de combustible (GASOHOL 90, GASOHOL 95, DIESEL) a todas las unidades vehiculares.
- ✓ Se logró atender el 100% de los requerimientos y solicitudes de mantenimiento, remodelación, reparación, pintado, armado, instalación entre otros trabajos operativos solicitados por las unidades de organización en las diversas instalaciones de la Municipalidad.
- ✓ Se renovó el SOAT del 100% de unidades vehiculares, y se les proporciono la copia a los choferes de todas las unidades operativas.



3. Registro fotográfico

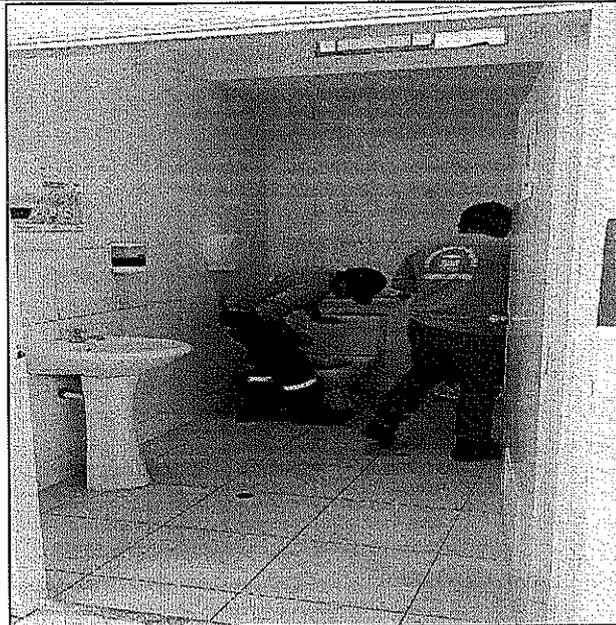
Mantenimiento preventivo y correctivo de la Flota vehicular de la M.D.L.O



Servicio de Limpieza y Mantenimiento en las instalaciones de la M.D.L.O



Reparación y Mantenimiento en los policlínicos municipales



Anclaje y armado de toldos e instalación de banners





GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la gestión del territorio, usos del suelo y del espacio urbano. Depende de la Gerencia Municipal.

La Gerencia de Desarrollo Urbano para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas
- Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano
- Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó la supervisión y verificación documentaria semanal de los procedimientos sancionador de la Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano
- ✓ Se realizó la supervisión y verificación documentaria semanal de los procedimientos de la Subgerencia de Infraestructuras y Obras Públicas.
- ✓ Se realizó la supervisión y verificación documentaria semanal de los procedimientos de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano
- ✓ Se realizó la supervisión de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2024 – 2031
- ✓ Se emitió 53 RESOLUCIONES GERENCIALES respecto a Recursos de Apelación, NULIDAD DE OFICIO, aprobación de Expediente Técnicos, Cronogramas, y otros conexos conforme al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.
- ✓ Se realizó la supervisión y coordinación de las 48 obras ejecutadas, tanto como administración directa y contrata.

2. Logros obtenidos

- ✓ Se logró ejecutar al 100% los proyectos relacionados al MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, los cuales favorecen a la calidad de vida de los vecinos olivenses, beneficiando alrededor de 12,500 personas
- ✓ Se logró la Habilitación Urbana de Oficio de la Cooperativa Suiza Peruana, beneficiando a un promedio de 100 lotes para que obtengan su título de propiedad.
- ✓ Se aprobó mediante Acuerdo de Consejo N.º 053-2024/CDLO de fecha 02 de diciembre, el Proyecto de Numeración del A.H 12 de agosto Sector I; así mismo, mediante el Acuerdo de Consejo N.º 052-2024/CDLO de fecha 02- diciembre, se aprobó la Modificación de la Nomenclatura de dicho A.H., basándose en la propuesta elaborada por los dirigentes.





SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

La Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas es la unidad orgánica responsable de la formulación, ejecución y control de los proyectos de inversión pública de infraestructura que requiera el distrito. Depende de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se gestionó 183 autorizaciones para conexiones domiciliarias de los servicios de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas.
- ✓ Se elaboró 101 expedientes técnicos de los proyectos de inversión pública.
- ✓ Se formuló, evaluó y registro 70 fichas técnicas y/o perfil de las inversiones.
- ✓ Se elaboró 36 informes técnicos sobre la formulación, supervisión y control de liquidaciones de obras ejecutadas.
- ✓ Se realizó la supervisión de la ejecución de obras contratadas

2. Logros obtenidos

- ✓ Se logro ejecutar al 100% los proyectos relacionados al MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, los cuales favorecen a la calidad de vida de los vecinos olivenses, beneficiando alrededor de 12,500 personas, los mismos que se detallan a continuación:

N°	CUJ	Nombre de la Obra	Estado
1	2561022	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS INTERNAS DEL AA. HH 19 DE MAYO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
2	2241798	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA VENUS TRAMO JR. CHASQUIS - JR. JUPITER EN LA URB. EL TREBOL II ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA	CULMINADA
3	2372649	*MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES DE LA AV. 2 DE OCTUBRE ENTRE EL TRAMO DE LA AV. CANTA CALLAO Y AV. PANAMERICANA NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA	CULMINADA
4	2301476	*MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN LA URB. SANTA LUISA II ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA	CULMINADA

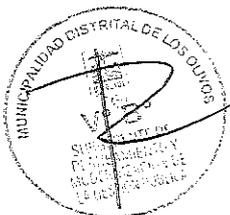
- ✓ Se logro culminar 42 obras del presupuesto participativo 2024.

N°	CUJ	Nombre de la Obra	Estado
1	2625952	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA. HH NUEVA AMISTAD DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
2	2625932	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA. HH MERCURIO ALTO, DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
3	2633807	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, SARDINEL Y AREA VERDE; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL (LA) PARQUE LOS LIRIOS	CULMINADA



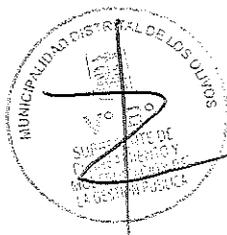


		DE LA URB. EL TREBOL III ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	
4	2639059	CONSTRUCCION DE VEREDA, LUMINARIA, CERCO PERIMETRICO Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE LEON DORMIDO EN LA URB. MICAELA BASTIDAS I ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
5	2625761	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. ZARAGOSA DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
6	2625881	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RENACIMIENTO DE LA URB. PRO DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
7	2625955	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE BELÉN DE LA URB PRO II ETAPA DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
8	2630982	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE HUACA RIO SANTA DE LA ASOC. RIO SANTA DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
9	2625862	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE N° 08 DEL AA. HH ENRIQUE MILLA OCHOA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
10	2274327	CREACIÓN PARQUE N° 02 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA URB. SAN ROQUE, DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
11	2625798	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE MEDALLA MILAGROSA DE LA URB. VILLA SOL 4TA ETAPA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
12	2629759	CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL PUESTO DE AUXILIO RAPIDO PARA EL SERVICIO DE SERENAZGO EN EL AA.HH. VIRGEN DE FATIMA DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
13	2631455	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS DEPORTIVOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE N° 08 – LOS CLAVELES EN LA URB. VILLA NORTE DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
14	2630962	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE INMACULADA CONCEPCION DEL AA. HH LOS OLIVOS DE PRO, DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
15	2634978	CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL, CERCO PERIMÉTRICO Y LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE CENTRAL SAN MARTIN DE PORRES Y DE LA ALAMEDA CENTRAL EN EL CONJUNTO HABITACIONAL CARLOS CUETO FERNANDINI DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
16	2635290	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE N° 1 DEL AA. HH LAURA CALLER IBERICO DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
17	2629586	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; RENOVACION DE CENTRO DE COMPUTO; EN EL(LA) I.E. 2007 ROSA DE LAS AMERICAS DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA
18	2629587	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; RENOVACION DE CENTRO DE COMPUTO; EN EL(LA) I.E. 2004 SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA
19	2629026	CONSTRUCCION DE VEREDA, SARDINEL Y AREA VERDE; EN EL(LA) CALLE LOS TULIPANES Y CALLE LOS JAZMINES DEL AA.HH. LOS OLIVOS DE PRO DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA





20	2573045	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. MUNICIPAL CHILLON DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
21	2629464	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASAJE A DE LA ASOC. DE VIVIENDA SAN ANTONIO DE PADUA DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
22	2631038	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JIRON CHASQUITAMBO CUADRA 5 Y 6 MEDIANTE INFRAESTRUCTURA PEATONAL DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
23	2585490	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE N° 20 FELIPE CASTILLO ALFARO DEL AA.HH. SAN MARTIN DE PORRES, DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
24	2630385	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL LOCAL GERIATRICO Y DISCAPACIDAD EN EL AA.HH. SANTA ROSA DE NARANJAL DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
25	2635096	CONSTRUCCION DE VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS; EN EL(LA) I.E. PEREGRINOS DEL SEÑOR DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA
26	2648942	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SARDINEL; EN EL(LA) RIÓ CHILLÓN DESDE EL COLEGIO GARCILAZO DE LA VEGA HASTA EL CRUCE AV. MALECÓN CON LA AV. ALFREDO MENDIOLA (PTE. PAN. NORTE), DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA
27	2579090	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE CONCORDIA DE LA URB. VILLA UNIVERSITARIA, DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
28	2631007	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 25 DE DICIEMBRE EN EL AA.HH. 28 DE JULIO DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
29	2633813	CONSTRUCCION DE OBRAS EXTERIORES Y AREA VERDE; EN EL(LA) PARQUE ASTURIAS DE LA URB. VILLA UNIVERSITARIA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA
30	2635188	CONSTRUCCION DE VEREDA Y REDUCTOR DE VELOCIDAD; EN EL(LA) JR. TOMAS CATARI, JR. ANTONIO CABO Y JR. JORGE ANZON DE LA URB. EL TRÉBOL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA
31	2573060	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LOSA DEPORTIVA BARRIO CHINO DEL AA.HH. CERRO PACIFICO DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
32	2629704	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) SEGUNDO NIVEL DE LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES ADULTO MAYOR EN EL AA.HH. MERCURIO ALTO DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA
33	2629884	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE SOLIDARIDAD (PERÚ - JAPÓN) DE LA URB. PARQUE NARANJAL DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
34	2632342	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PISTA AUXILIAR DE LA AV. TOMAS VALLE DESDE JR. PUMALLAYI HASTA JR. PUMACAHUA DE LA URB. EL TRÉBOL IV ETAPA DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
35	2310772	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO DEL PARQUE LA FORTALEZA EN LA URB. PRO 5TO. SECTOR I ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA	CULMINADA
36	2452730	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA, DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA



37	2572338	MEJORAMIENTO DEL PARQUE N° 05 (PARQUE TUMBES) DE LA URB. PANAMERICANA DEL NORTE DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
38	2631589	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL AA.HH. PATRIA NUEVA A TRAVES DE ESCALERAS DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
39	2629014	CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL(LA) I.E. 018 OKINAWA DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA
40	2648942	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SARDINEL; EN EL(LA) RÍO CHILLÓN DESDE EL COLEGIO GARCILAZO DE LA VEGA HASTA EL CRUCE AV. MALECÓN CON LA AV. ALFREDO MENDIOLA (PTE. PAN. NORTE), DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA
41	2629253	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LOS PASAJES J1 Y J2 DEL AA.HH. VIRGEN DE LAS MERCEDES DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CULMINADA
42	2629913	CONSTRUCCION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL(LA) EL PARQUE UNIÓN DE LA URB. VILLA DEL SOL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	CULMINADA

3. Registro fotográfico



Mejoramiento de la Av. Venus tramo jr. Chasquis - jr. Júpiter; Urb. el Trébol II etapa



Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías internas del AA. HH 19 de Mayo





SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO

La Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano es la unidad orgánica de línea responsable de otorgar las licencias y las autorizaciones para la construcción de la propiedad privada, según los lineamientos de desarrollo urbanístico del distrito y la normativa vigente. Asimismo, se encarga de cautelar el cumplimiento de las normas y de las disposiciones municipales administrativas, de acuerdo a la norma técnica de edificaciones, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de obligatorio cumplimiento para ciudadanos, empresas e instituciones, en el ámbito de la jurisdicción distrital. Depende de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se emitió 460 certificados de parámetros urbanísticos.
- ✓ Se emitió 88 licencia de edificación, tales como obra nueva, remodelación, ampliación, demolición, modificación de proyecto, y ampliación de vigencia de licencia.
- ✓ Como resultado del control urbano se emitieron multas administrativas que permitieron una recaudación por este concepto de S/1'215,200.33
- ✓ Se impuso un total de 1169 papeletas de infracción
- ✓ Se ejecutó 3 paralizaciones de obras de gran magnitud de manera inmediata con el apoyo en conjunto de la Subgerencia de Serenazgo, a fin de que prevalezca el principio de autoridad.
- ✓ Producto de las labores de fiscalización de edificaciones por parte del equipo de control urbano se incrementó el número de solicitudes de refacción y acondicionamiento evitando así sanciones administrativas.
- ✓ Se ejecutó la demolición de un cerco en pasaje (según plano de lotización utilizado como jardín de aislamiento) perteneciente a la vía pública ubicado en Jr. Paucartambo N 5707mz D Lt. 41, 42 y Jr. Rio Huara N° 5700 Urb. Villa del Norte – Los Olivos; como acto complementario de la multa administrativa impuesta por la intervención de Ejecutoria Coactivo.

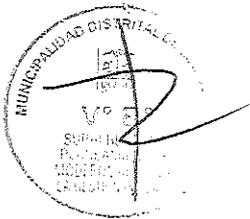
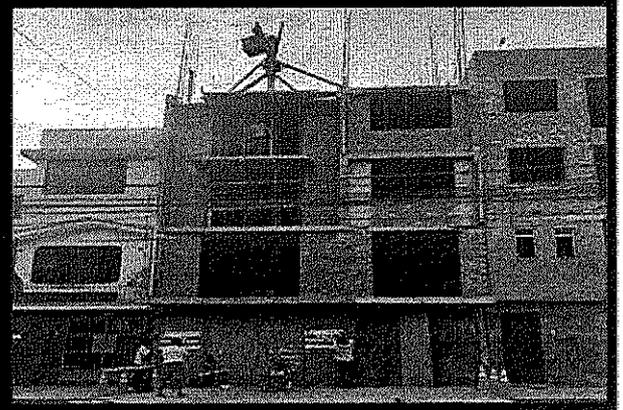
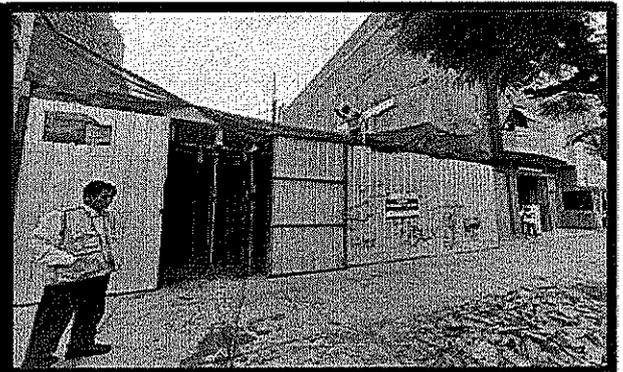
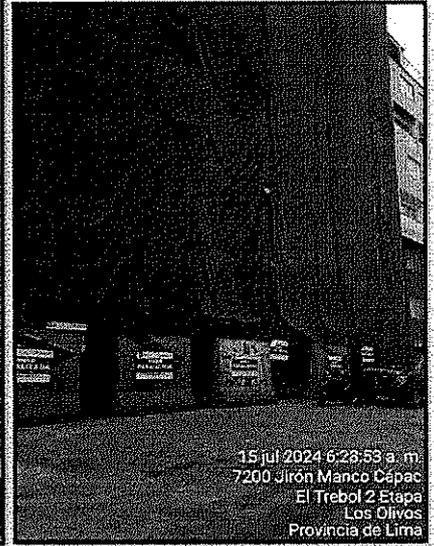
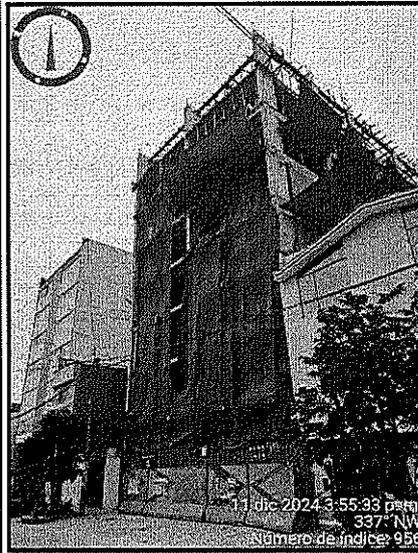
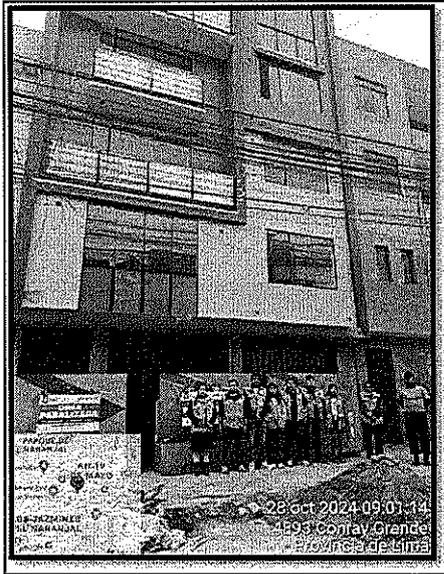
2. Logros obtenidos

- ✓ Durante el 2024 se elaboró la Habilitación Urbana de Oficio de la Cooperativa Suiza Peruana, beneficiando a un promedio de 100 lotes para que obtengan su título de propiedad.



3. Registro fotográfico

Fiscalización de control urbano a las edificaciones en el distrito





SUBGERENCIA DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO

La Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano es la unidad orgánica de línea responsable de planificar, elaborar, administrar y actualizar el inventario físico de los predios, infraestructura pública, espacios y mobiliario urbano del distrito, orientado a un uso multipropósito, clasificados en sus aspectos físicos, legales, fiscales y económicos. Constituye fuente de información para la planificación y gestión urbana, así como para la tributación local por su carácter de servicio público, interconectándose con el Registro de Predios a efectos de proporcionar a los usuarios información actualizada de todos los derechos registrados sobre un predio. Depende de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

1. Principales actividades realizadas

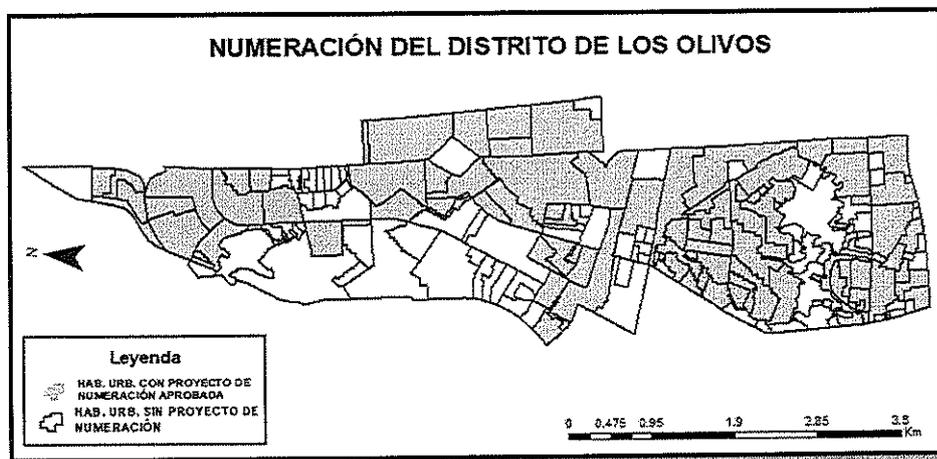
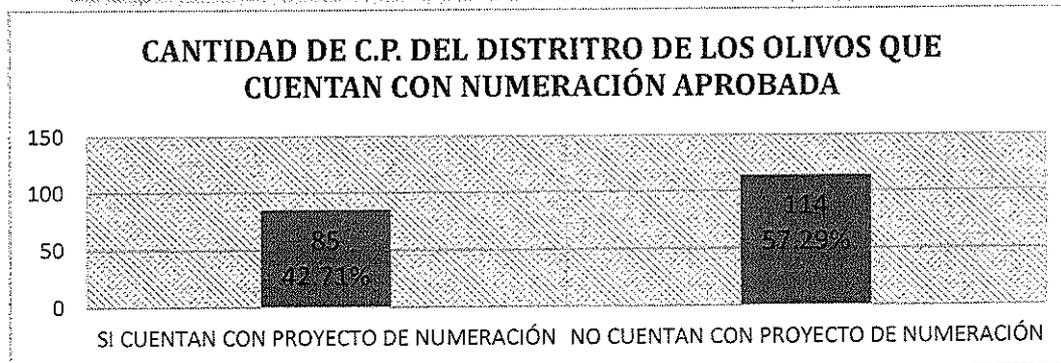
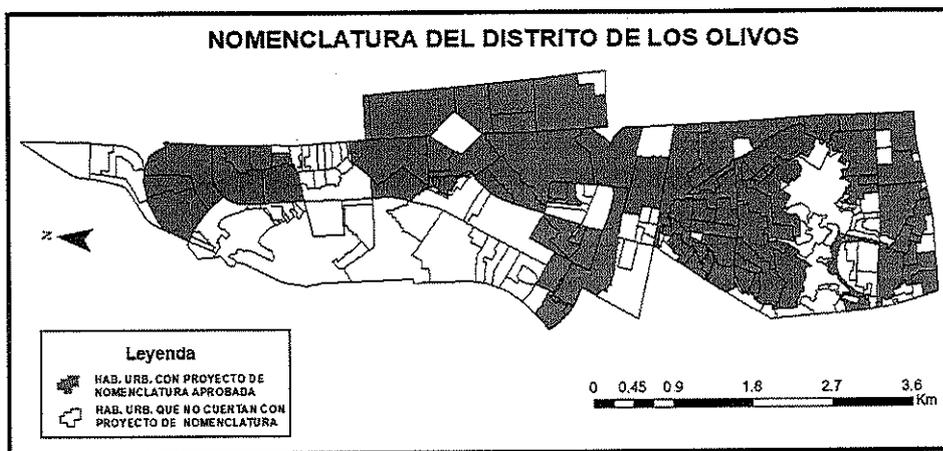
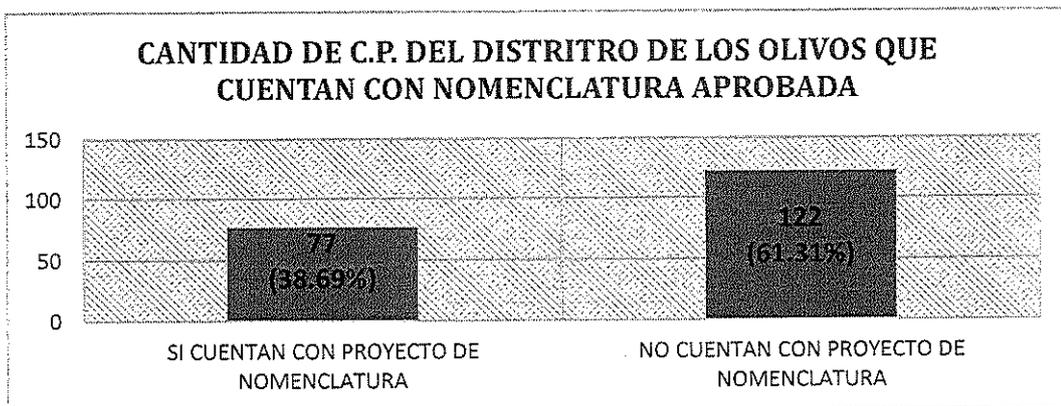
- ✓ Se ejecutó del Proyecto Catastro Urbano Nacional, Convenio MVCS – COFOPRI (UE0033), a través del levantamiento catastral en el distrito de Los Olivos, esto en marco del convenio formando entre el MVCS – COFOPRI (UE003), esto con la finalidad de "Crear el Servicio de Catastro Urbano
- ✓ Se realizaron 437 fichas catastrales como parte de la actualización catastral en el distrito
- ✓ Se atendieron 1798 requerimiento de procedimientos administrativos tales como: Certificado de Numeración, Certificado de Nomenclatura, Certificado de Jurisdicción, Certificado Negativo Catastral, Certificado de Retiro Municipal, Constancia de Posesión y Visación de Plano para Tramite de Prescripción adquisitiva.
- ✓ Se realizaron más de 15 charlas a lo largo del distrito sobre saneamiento físico legal a los pobladores del distrito.
- ✓ Se remitió a la Gerencia de Desarrollo Urbano 5 informes técnicos para su aprobación en sesión de concejo del saneamiento físico legal de los siguientes predios:
 - PARQUE UBICADO ENTRÉ LA URB. RES. SANTA LUISA II ETAPA Y LA COOP. VIV. ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
 - PARQUE N°3 DE LA URB. SAN DIEGO.
 - PARQUE EN LA MZ. B´ DE LA URB. VILLA SOL IV ETAPA.
 - PARQUE N° 1 DE LA ASOC. PVIV. LA ESTRELLA.
 - PARQUE N° 1-4 DE LA URB. PUERTA DE PRO 4° SECTOR II ETAPA.

2. Logros obtenidos

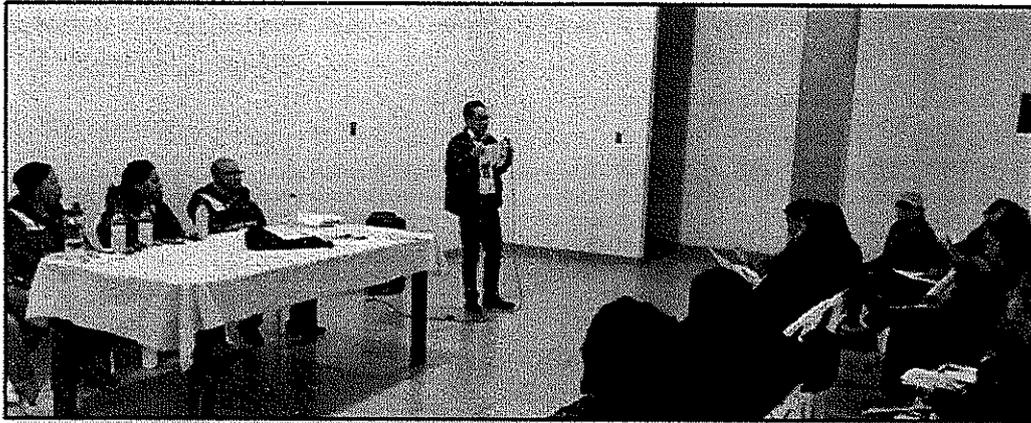


Se aprobó mediante Acuerdo de Consejo N.º 053-2024/CDLO de fecha 02 de diciembre, el Proyecto de Numeración del A.H 12 de agosto Sector I; así mismo, mediante el Acuerdo de Consejo N.º 052-2024/CDLO de fecha 02- diciembre, se aprobó la Modificación de la Nomenclatura de dicho A.H., basándose en la propuesta elaborada por los dirigentes.

3. Registro fotográfico



Charlas realizadas sobre saneamiento físico legal



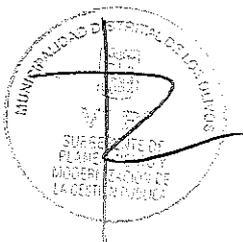
Proyecto Integral Chavarría de fecha 13-05-2024



A.H. Chillón de fecha 22-12-2024



A.H. Daniel Alcides Carrión de fecha 29-05-2024





GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Es el órgano de línea responsable de la planificación, organización, conducción, supervisión y evaluación del desarrollo económico integral del distrito. Así mismo, garantiza que su diseño sea social, ambiental, turístico y culturalmente apropiado para la mejora de la calidad de vida del ciudadano. Depende de la Gerencia Municipal.

La Gerencia de Desarrollo Económico para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

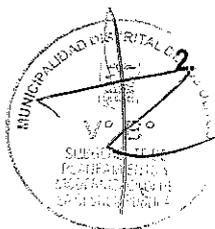
- Subgerencia de Licencias Comerciales y, Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- Subgerencia de Fiscalización Administrativa.
- Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizaron 35 capacitaciones de emprendimiento las que tuvieron a 1,498 beneficiarios entre vecinos olivenses y personas aledañas al distrito. Estas capacitaciones se realizan en alianza estratégica con Club CBO, CEDRO, IPN, INDECOPI, Univ. Continental y CFE Focus.
- ✓ Se realizaron 115 capacitaciones de empleabilidad que beneficiaron a 31,522 personas. Para el desarrollo de estas capacitaciones se tuvo como aliados estratégicos al Instituto Peruano de Negocios (IPN), CFE Focus, Proyecto Integración, CEDRO y LÁSICA.
- ✓ Se dictó más de 30 cursos, talleres y más actividades presenciales que beneficiaron a más de 1500 vecinos olivenses y personas aledañas al distrito.
- ✓ se realizaron 15 ferias de emprendimiento las que tuvieron 411 beneficiarios vecinos olivenses. Estas ferias se realizaron en su mayoría con recursos propios de la Gerencia, pero también con el apoyo de aliados como la asociación ARMAP y la asociación OLIPRO
- ✓ se realizó la emisión de 116 resoluciones a través de la evaluación y aprobación de solicitudes, supervisión del cumplimiento normativo, imposición de sanciones, regulación de permisos y coordinación con otras áreas.
- ✓ Se realizaron reuniones trimestrales con las unidades de organización bajo su cargo como parte de la supervisión de actividades realizadas para la promoción, desarrollo y fiscalización

Logros obtenidos

- ✓ **1498** beneficiarios de los cursos y talleres de capacitación emprendimiento, desarrollados de manera presencial o virtual, superando la cantidad de emprendedores capacitados respecto del año 2023, periodo donde las capacitaciones de emprendimiento no superaron los 1000



beneficiarios

- ✓ 31 522 beneficiarios con las capacitaciones de empleabilidad, logrando superar la cantidad de beneficiarios respecto al año 2023, periodo donde las capacitaciones virtuales beneficiaron a un aproximado de 2000 vecinos Olivenses y personas aledañas al distrito.
- ✓ 1,368 nuevos negocios formalizados en 2024 con la emisión de Licencias de Funcionamiento, permitiendo que emprendedores y empresarios operen legalmente, generando empleo y contribuyendo a la economía local.
- ✓ Se logro la erradicación del comercio ambulatorio informal en el frontis de la universidad UTP, en los exteriores de universidad Cesar Vallejo y alrededores del Mercado Covida y el Ovalo Huandoy; con apoyo de la mancomunidad de Lima Norte.
- ✓ Se logró la aprobación de la Ordenanza que regula las disposiciones técnicas y procedimientos administrativos de autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior en Los Olivos. (Modificatoria 588-2024)
- ✓ Se cumplió con el 100% de las metas programadas según la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2024 –CODISEC.

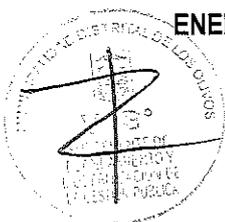
3. Registro fotográfico



ENERO: Flyer de taller de importación.



FEBRERO: Flyer de elaboración de helados artesanales.





FEBRERO: Flyer de clases de Olitex.



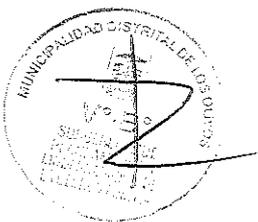
MARZO: Fotografía de la feria del "Día de la Mujer".



ABRIL: Realización de feria "Emprende Olivense".



MAYO: Flyer de la feria de "Madre Emprendedora".





SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES Y ANUNCIOS E INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIÓN

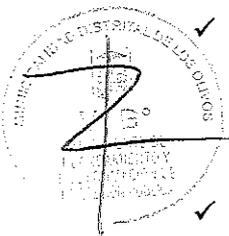
La Subgerencia de Licencias Comerciales y Anuncios e Inspección Técnica de Seguridad en Edificación es la unidad orgánica responsable de la regulación y formalización de los mercados y las actividades económicas, así como las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y espectáculos públicos no deportivos, en el marco de las normas vigentes. Depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ **Se emitió 1368 Licencias de Funcionamiento** para la apertura de establecimientos comerciales, industriales y profesionales, que incluye la autorización para el comercio con el fin de promover el desarrollo y la economía local del distrito,
- ✓ **Se realizaron 4,681 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones** a los establecimientos comerciales para asegurar que cuenten con todas las medidas de seguridad para los vecinos y la población, promoviendo el desarrollo y la economía local del distrito, y para emitir Autorización para Anuncios Publicitarios.
- ✓ **Se emitieron 557 autorizaciones para Anuncios Publicitarios** para que los elementos de seguridad, estén debidamente certificadas a fin de fomentar el comercio y garantizar la defensa del consumidor en el distrito.
- ✓ **Se emitió autorizaciones para Espectáculo Público deportivo y No Deportivo** garantizando que los ambientes y la infraestructura sean seguras para los asistentes.
- ✓ **Se elaboró 1 proyecto de Ordenanza** dentro de las Funciones establecidas para esta unidad de organización en el ROF de la entidad.

2. Logros obtenidos

- ✓ **1,368 nuevos negocios formalizados** en 2024 con la emisión de Licencias de Funcionamiento, permitiendo que emprendedores y empresarios operen legalmente, generando empleo y contribuyendo a la economía local.
- ✓ **4,681 inspecciones ITSE realizadas** en 2024, un 8.5% más que en 2023, garantizando que más establecimientos cumplan con las condiciones de seguridad para proteger a vecinos y consumidores.
- ✓ **557 anuncios publicitarios autorizados** conforme a la Ordenanza 588-2024-CDLO, promoviendo una ciudad con publicidad ordenada, regulada y sin contaminación visual.



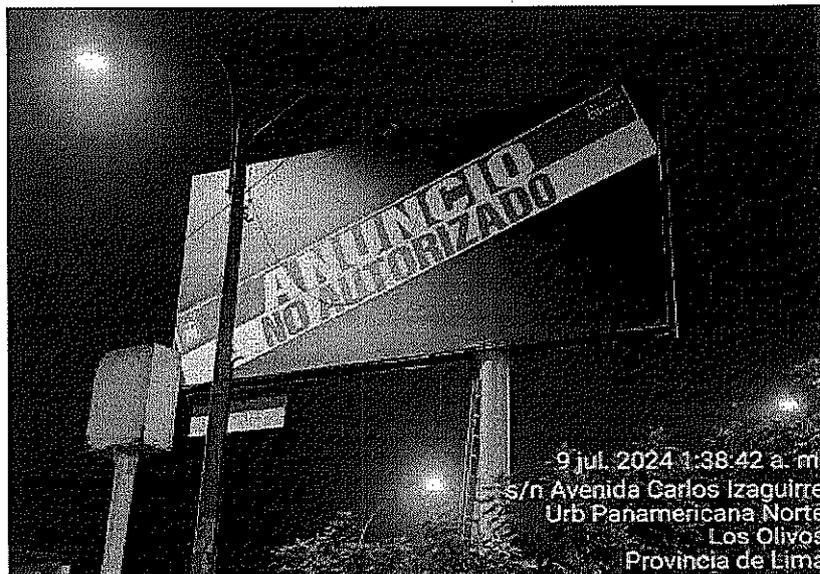
- ✓ 196 autorizaciones y 8 ECSE emitidas para espectáculos públicos deportivos y no deportivos, asegurando que eventos masivos cumplan con los estándares de seguridad y brinden una experiencia segura a los asistentes.
- ✓ Aprobación de la siguiente ordenanza:

ITEM	DESCRIPCION
1	Ordenanza que regula las disposiciones técnicas y procedimientos administrativos de autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior en Los Olivos. (Modificatoria 588-2024)

3. Registro fotográfico



Inspecciones ITSE a locales comerciales



Fiscalizando anuncios no autorizados en coordinación con la SGFA.





SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Subgerencia de Fiscalización Administrativa es la unidad orgánica de línea responsable de cautelar el cumplimiento de las normas y las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones y que sean de obligatorio cumplimiento para ciudadanos, empresas e instituciones, en el ámbito de la jurisdicción distrital. Depende de la Gerencia de Desarrollo Económico.

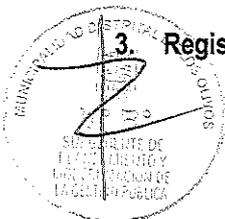
1. Principales actividades realizadas

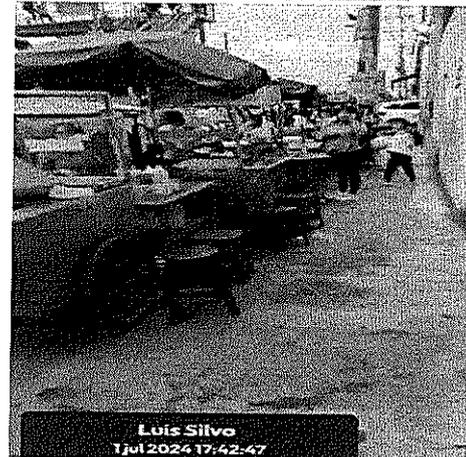
- ✓ Se realizaron 1207 notificaciones de cargo a los propietarios de establecimientos comerciales como resultado de la evaluación del procedimiento administrativo sancionador.
- ✓ Se registró 1207 Actas de Fiscalización en las inspecciones realizadas a establecimientos comerciales y espacios públicos para verificar el cumplimiento de las normativas municipales
- ✓ Se realizaron 971 Actas de Clausura mediante documentos que formalizan el cierre temporal o definitivo de establecimientos que incumplen las normativas municipales, ya sea por operar sin licencia, reincidir en infracciones, exceder horarios permitidos o representar un riesgo para la seguridad pública.
- ✓ Se emitieron 980 informe final de instrucción a través de documentos técnicos que resumen y concluyen un proceso de fiscalización, detallando las infracciones verificadas, las pruebas recabadas y las medidas adoptadas
- ✓ Se emitieron 754 resoluciones de sanción administrativa, acto administrativo que determina y oficializa la sanción impuesta a un infractor tras un proceso de fiscalización.
- ✓ Se emitieron 157 resoluciones de subgerencia, para la finalización de un procedimiento administrativo sancionadores, medidas correctivas o disposiciones relacionadas con el cumplimiento de las normativas municipales.

2. Logros obtenidos

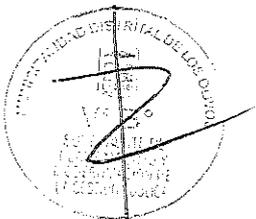
- ✓ Se logro la erradicación del comercio ambulatorio informal en el frontis de la universidad UTP, en los exteriores de universidad Cesar Vallejo y alrededores del Mercado Covida y el Ovalo Huandoy; con apoyo de la mancomunidad de Lima Norte.

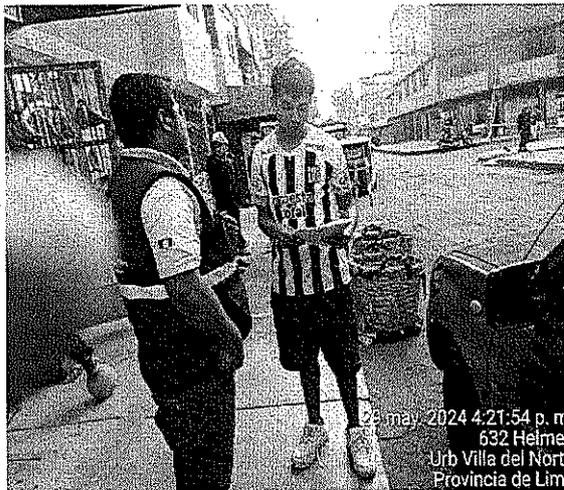
3. Registro fotográfico





Erradicando comercios ambulorios

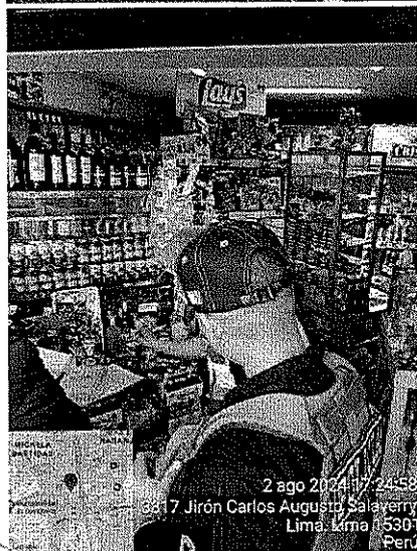




26 may. 2024 4:21:54 p. m.
632 Helme
Urb Villa del Nort
Provincia de Lim



REGIM NOTE 11



2 ago 2024 17:24:58
3817 Jiron Carlos Augusto Salaverry
Lima, Lima 15301
Perú



7 Jun. 2023 14:14:25
Provincia de Lima



Distrito de los Olivos
19/02/2024 11:59:06



Fiscalización e inspección de negocios y mercados en conjunto con otras áreas y con apoyo de la PNP

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE DE VEHÍCULO MENOR Y SEGURIDAD VIAL

La Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial es la unidad orgánica responsable de regular, ejecutar y controlar los servicios de transporte público de vehículos menores y, por convenios el transporte urbano y de carga; así como, la señalización en materia de tránsito y seguridad vial. Depende de la Gerencia de Desarrollo Económico.

1. Principales actividades realizadas

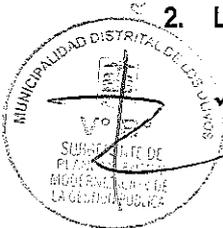
- ✓ Se realizaron con apoyo de la PNP 269 operativo operativos de fiscalización y control para erradicar la informalidad del transporte público de "Mototaxis". En el año 2024 los operativos se realizaron de manera constante, teniendo un total 220 actas de control impuestas a los vehículos menores que no cuentan con autorización para prestar el servicio de transporte público en el distrito de Los Olivos y 38 actas de fiscalización impuestas a los vehículos que prestan el servicio transporte regular y no regular median el convenio con la Autoridad de transporte Urbano - ATU, obteniendo la siguiente estadística de vehículos sancionados y derivados al depósito municipal.

ESTADÍSTICA 2024		
MESES	VEH. INTERNADOS	VEH. LIBERADOS
ENERO A DICIEMBRE	209	150

- ✓ Se realizaron 14 jornadas de sensibilización en educación y seguridad vial dirigidos hacia los conductores y peatones a usar la vía pública de manera correcta teniendo como principal objetivo concientizar a la ciudadanía las principales causas de los accidentes de tránsito
- ✓ Se realizaron 7102.4 m2 señalización horizontal las distintas vías locales y trabajos articulados con la Municipalidad Metropolitana de Lima, Autoridad de Transporte Urbano, etc., en atención a las solicitudes de señalización en los distintos colegios del distrito.
- ✓ Se colocó 62 señales verticales a las afueras de los principales colegios, vías locales y parques con mayor afluencia de vecinos, etc.; a fin de prevenir accidentes de tránsito.
- ✓ Se colocó 31 reductores de velocidad a las afueras de los principales colegios, vías locales y parques con mayor afluencia de vecinos, etc.; a fin de prevenir accidentes de tránsito.

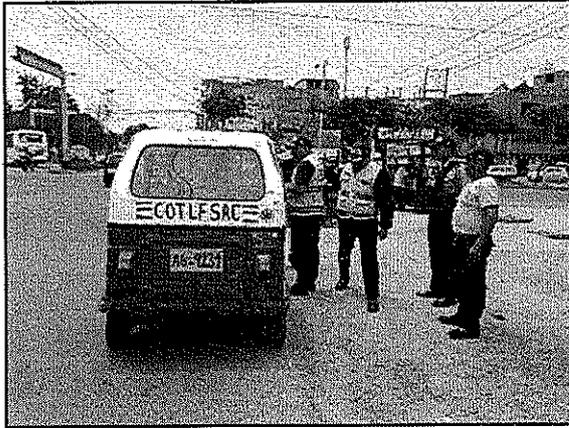
2. Logros obtenidos

- ✓ Se cumplió con el 100% de las metas programadas según la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2024 –CODISEC.



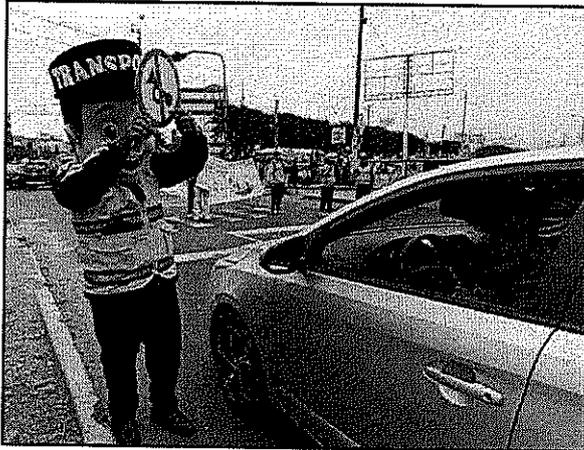
3. Registro fotográfico

Fiscalización del servicio de transporte público de pasajeros en vehículos menores

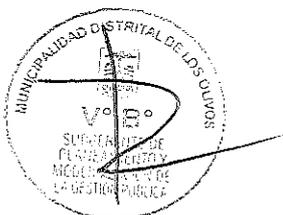
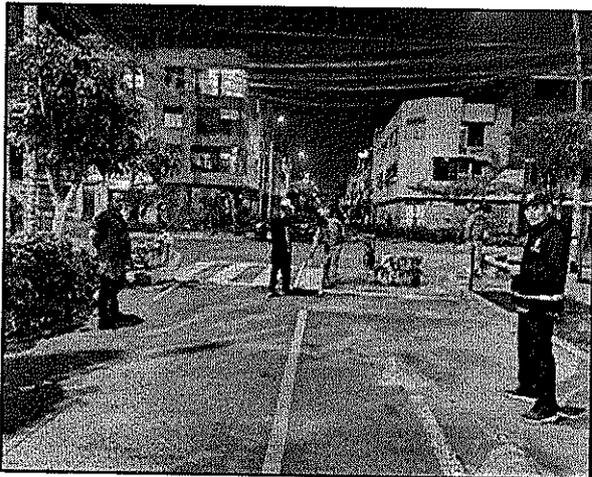
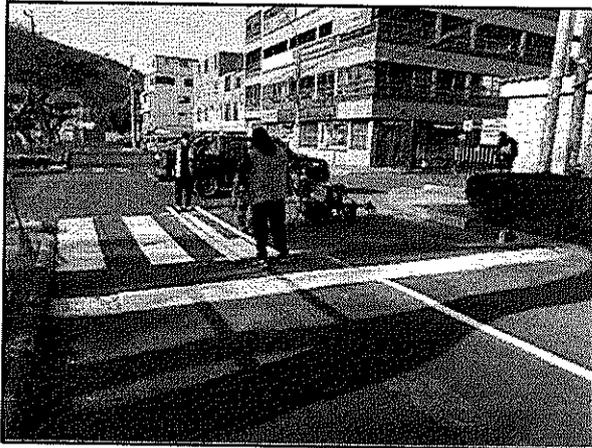


Jornadas de sensibilización en educación y seguridad vial

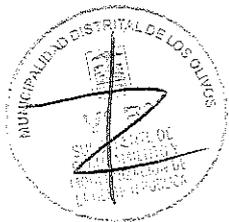




Señalización horizontal



Señalización vertical





GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

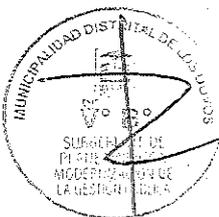
La Gerencia de Desarrollo Humano es el órgano de línea responsable de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar acciones orientadas a la mejora, con equidad, de la calidad de vida del ciudadano, en el ámbito de la educación, la salud, la cultura, el deporte, la recreación y el turismo. Depende de la Gerencia Municipal.

La Gerencia de Desarrollo Humano para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Subgerencia de Educación y Cultura.
- Subgerencia de Deportes y Juventudes.
- Subgerencia de Prevención y Promoción de la Salud.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizaron 09 talleres educativos, tecnológicos a solicitud de la comunidad olivense en los establecimientos de la municipalidad como: talleres de "Clown", "Computación Nivel Básico", "Computación Nivel Intermedio", "Ensamblaje de Computadoras Nivel Básico", "Mini Chef", "Ciencias divertidas", "Manicure", "Plastilina" y "Robótica Aplicada a las Matemáticas y Ciencias" contando con 222 inscriptos. Los talleres de Robótica y Computación fueron los que tuvieron mayor demanda.
- ✓ Se realizó la supervisión, articulación y apoyo para el desarrollo de eventos de desarrollo humano organizado por las unidades de organización a su cargo y otras instituciones, tales como:
 - A lo largo del año 2024, se llevó a cabo un total de 20 capacitaciones como: "Tips att (atención público general)", "La violencia contra la mujer en la etapa de enamoramiento", "Modelo de negocios Canvas", Primeros auxilios y evacuación, entre otros abarcando una amplia variedad de temas clave como emprendimiento, concientización y liderazgo; contando con un total de 871 participantes.
 - Se han llevado a cabo 12 eventos enfocados en la concientización y educación de nuestros niños y adolescentes, abordando temas relevantes y actuales que son fundamentales para su desarrollo y bienestar. Alguno de ellos es: "Día mundial de la infancia", "Festidanza de los olivos para el Perú", "Día mundial de la lucha contra la depresión", "Día internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión", contando con un total de, Además, se ha fomentado la participación activa de los jóvenes en temas que les afectan directamente, motivándolos a ser agentes de cambio.





- ✓ Se realizó la supervisión de talleres educativos, culturales y deportivos de las unidades de organización bajo su cargo, entre los cuales tenemos:
- Con fecha 08 enero se dio inicio de los Talleres de Verano contando con 18 talleres tales como: "Autoestima y habilidades sociales", "Canto" "Dibujo y pintura", "Teatro", "Arqui kids", entre otros; obteniendo una cantidad de 541 inscriptos.
 - Con fecha 27 de abril se realizó el segundo "Pasacalle Olivense" que tuvo lugar en la plaza cívica de Pro, con la participación de 90 delegaciones (asociaciones, colegios y otros) obteniendo un total de 3000 asistentes.
 - Con fecha 12 y 19 de abril se realizó las visitas guiadas a las huacas en coordinación con 4 instituciones educativas; Las huacas visitadas fueron: La "Huaca Aznapuquio" y la "Huaca de "Pro" contando con un total de 620 asistentes.
 - El 20 de julio se realizó el gran desfile escolar "Los Olivos" por las fiestas patrias, logrando contar con la presencia de 10,000 vecinos olivenses lleno de fervor patriótico y civismo.
 - Con fecha 15 de octubre se realizó el "II Festival de danzas de instituciones educativas", se llevó a cabo en el palacio municipal, con la finalidad de promover la identidad cultural, el valor cívico y la difusión de nuestras costumbres ancestrales, contando con 180 participantes.
 - Eventos de carreras y actividad física: Las Carreras 3k-5k-7k Los Olivos lograron una inscripción de más de 9 000 (nueve mil) personas, con más de 5 000 (cinco mil) participantes en las dos ediciones realizadas. Esto evidencia un importante compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad.
 - Fortalecimiento de la cultura y el arte: La puesta en escena de "La Bella y la Bestia" y el Concurso Nacional de Danzas y Estampas Folclóricas no solo promovieron el arte y la cultura en el distrito, sino que también reunieron a más de 800 (ochocientas) personas entre participantes y asistentes, consolidando el apoyo a las actividades culturales. BDA/dfm Palacio de la Juventud – 7mo piso Av. Universitaria n.º 2086 – Los Olivos www.portal.munilosolivos.gob.pe "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" Subgerencia de Deporte y Juventudes
 - Se realizaron 150 campañas de salud que se descentralizaron llegando a diferentes sectores tales como: mercados, AA.HH. y otros del distrito de los Olivos obteniendo un total de 36,271 atenciones y beneficiando a la comunidad olivense.
- Se realizaron 7,924 capacitaciones en buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM) que reporto ingresos por S/ 131,292.00, siendo el mes de diciembre con la mayor cantidad de capacitaciones con 1,099 capacitados.





- Las inspecciones sanitarias fueron 2,558, dichas inspecciones se realizan en mercados, restaurantes panaderías y otros establecimientos comerciales, en algunos casos con participación de fiscalización y en otros a solicitud de la fiscalía de prevención del delito.

✓ Gestión y seguimiento de convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales

- Se ha realizado las coordinaciones y gestiones necesarias con diversas instituciones educativas con el fin de lograr alianzas en beneficio de la comunidad entre ellas el instituto de educación superior ZEGEL y el instituto de educación superior tecnológico – IDAT.

2. Logros obtenidos

- ✓ En cooperación con el MINSA se logró la apertura de FARMAMINSA, que funciona como botica municipal en las instalaciones del palacio municipal, en beneficio a la comunidad olivense con la disponibilidad de medicamentos a precio justo.

- ✓ Por primera vez la municipalidad de los Olivos obtendrá el Premio Nacional Sello Municipal 2024 organizado por el MIDIS, la fecha de premiación será en el mes de mayo de 2025.

- ✓ Reconocimiento de calidad a las piscinas municipales como saludables por el Ministerio de Salud, lo que destaca el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios deportivos y recreativos.

- ✓ Funcionamiento de la cuna jardín, que autorizado por el Ministerio de Educación con el código modular 1668342 – 23/11/2023, beneficiando a la comunidad olivense

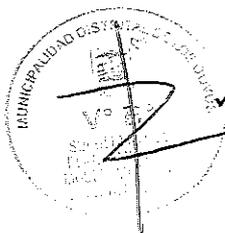
- ✓ Suscripción de convenio con ESSALUD para la atención de asegurados a través de los Policlínicos Municipales de Los Olivos, que busca beneficiar a la comunidad olivense con centro de atención cercanos y una atención oportuna.

- ✓ Implementación del convenio suscrito con ESSALUD iniciando la atención de asegurados en los Policlínicos Municipales, beneficiando durante el año 2024 a 143,238 asegurados atendidos en estas instalaciones.

- ✓ Suscripción de 2 convenios con los institutos de educación superior ZEGEL e IDAT que beneficiará a la comunidad Olivense.

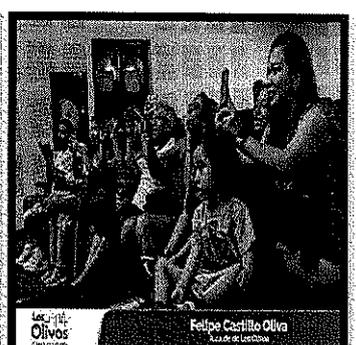
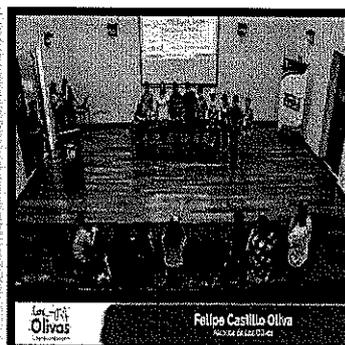
- ✓ Se logro realizar 150 campañas de salud de manera descentralizada permitiendo llegar a diferentes sectores del distrito tales como: mercados, AA.HH. y otros del distrito de los Olivos, beneficiando a la comunidad olivense

- ✓ Alta participación comunitaria: Más de 65 000 (sesenta y cinco) usuarios participaron en los talleres deportivos y más de 12 500 (doce mil quinientos) en los talleres comunales, lo que demuestra un alto nivel de involucramiento de la comunidad en las actividades propuestas.



3. Registro fotográfico:

Talleres:



Logros:



Capacitación de BPM
Los mercados

Suscripción del convenio de intercambio
prestacionales en salud entre ESSALUD y la
municipalidad de los olivos - 09/05/2024

Inauguración botica
FARMAMINSA



Cuna jardín + Apertura con
Código modular 1668342

Campaña "Alimentándonos
con Hierro" en el Mercado
agrario (22/08/2024)
Más de 450 ATENDIDOS

Muni Cine – Proyección de la
película "YACQUÑAN:
Caminos del Agua



SUBGERENCIA DE DEPORTE Y JUVENTUDES

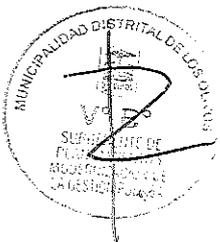
La Subgerencia de Deporte y Juventudes es la unidad orgánica responsable de programar, ejecutar y controlar los servicios deportivos y de recreación que fomenten el deporte en los niños, adolescentes y jóvenes. Asimismo, se encarga de promover la participación de los jóvenes en diferentes actividades para el desarrollo del distrito. Depende de la Gerencia de Desarrollo Humano.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ **Talleres deportivos y comunales:** Se llevaron a cabo una serie de talleres que lograron una alta participación de la comunidad, con más de 65,000 usuarios en los talleres deportivos y más de 12,500 en los talleres comunales, promoviendo la integración y la actividad física en la población.
- ✓ **Carreras 3k-5k-7k Los Olivos:** Se organizaron eventos de carreras, logrando una destacada participación con más de 9,000 inscripciones y más de 5,000 participantes en dos ediciones, lo que refleja el compromiso de la comunidad con la salud y el bienestar físico.
- ✓ **Actividades deportivas inclusivas:** Se promovieron diversas actividades como "Muévete Los Olivos" y campeonatos deportivos de baloncesto, voleibol y fútbol, donde más de 10,000 personas participaron, fomentando la inclusión deportiva para diferentes edades y niveles.
- ✓ **Eventos culturales:** Se realizó la puesta en escena del musical "La Bella y la Bestia" y el Concurso Nacional de Danzas y Estampas Folclóricas, que no solo impulsaron la cultura y el arte, sino que también convocaron a más de 800 personas, incluyendo tanto participantes como asistentes.
- ✓ **Campeonatos deportivos:** Se llevaron a cabo campeonatos de fútbol, baloncesto, voleibol y otras disciplinas deportivas, beneficiando a más de 14,000 jóvenes y adultos en diferentes categorías, con un enfoque en el desarrollo de habilidades tanto deportivas como sociales.
- ✓ **Reforzamiento de la infraestructura deportiva y recreativa:** Se optimizó la utilización de las infraestructuras deportivas del distrito, mejorando su visibilidad y reputación dentro de la comunidad a través de eventos y actividades constantes.

2. Logros obtenidos

- ✓ **Alta participación comunitaria:** Más de 65 000 (sesenta y cinco) usuarios participaron en los talleres deportivos y más de 12 500 (doce mil quinientos) en los talleres comunales, lo que demuestra un alto nivel de involucramiento de la comunidad en las actividades propuestas.
- ✓ **Reconocimiento de calidad:** Las piscinas municipales del Palacio de la Juventud, Federico Geldres "Bombonera" y San Martín fueron reconocidas como saludables por el Ministerio de Salud, lo que destaca el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios deportivos y recreativos.



- ✓ **Éxito en eventos de carreras y actividad física:** Las Carreras 3k-5k-7k Los Olivos lograron una inscripción de más de 9 000 (nueve mil) personas, con más de 5 000 (cinco mil) participantes en las dos ediciones realizadas. Esto evidencia un importante compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad.
- ✓ **Fomento de la inclusión deportiva:** A través de las actividades Muévete Los Olivos y los campeonatos deportivos (baloncesto, voleibol, fútbol), más de 10 000 (diez mil) personas entre deportistas y público participaron, promoviendo el deporte inclusivo en distintas edades y niveles.
- ✓ **Fortalecimiento de la cultura y el arte:** La puesta en escena de "La Bella y la Bestia" y el Concurso Nacional de Danzas y Estampas Folclóricas no solo promovieron el arte y la cultura en el distrito, sino que también reunieron a más de 800 (ochocientas) personas entre participantes y asistentes, consolidando el apoyo a las actividades culturales.

3. Registro fotográfico



Foto tomada en la partida 3K con parte de los corredores.

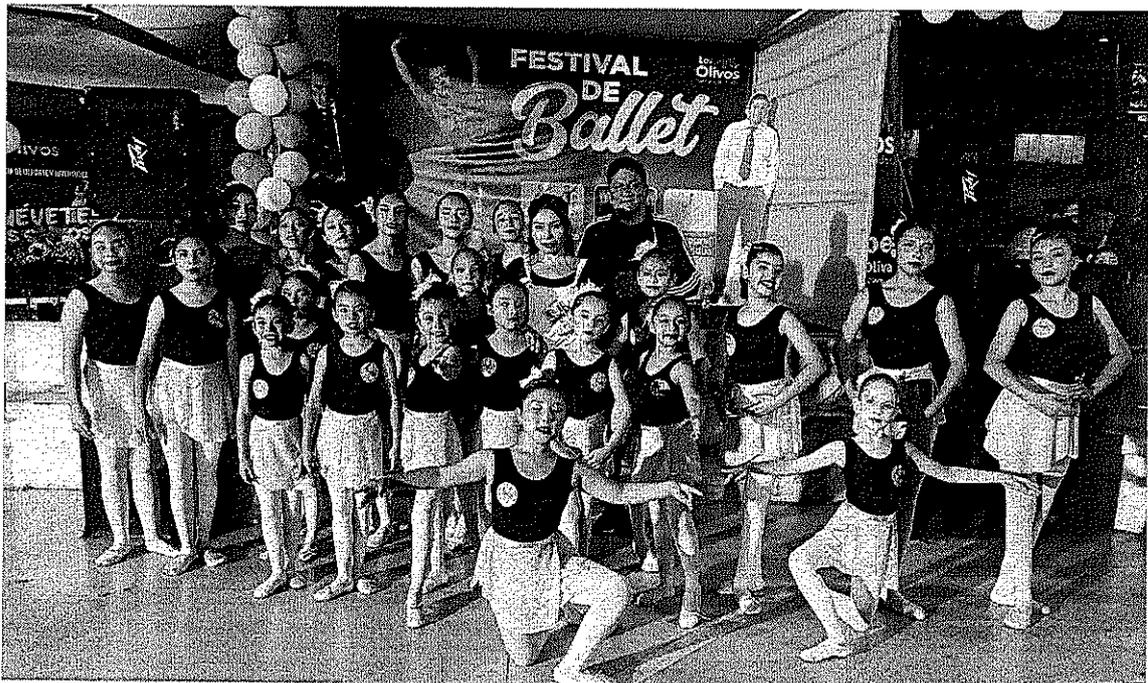




Los Olivos
Crece con todos

Felipe Castillo Oliva
Alcalde de Los Olivos

Foto tomada en la partida 5K con parte de los corredores.



Los Olivos
Crece con todos

Felipe Castillo Oliva
Alcalde de Los Olivos

Foto tomada del elenco de ballet del Palacio de la Juventud.





Foto tomada con parte de los asistentes al "K-POP Fest Los Olivos".

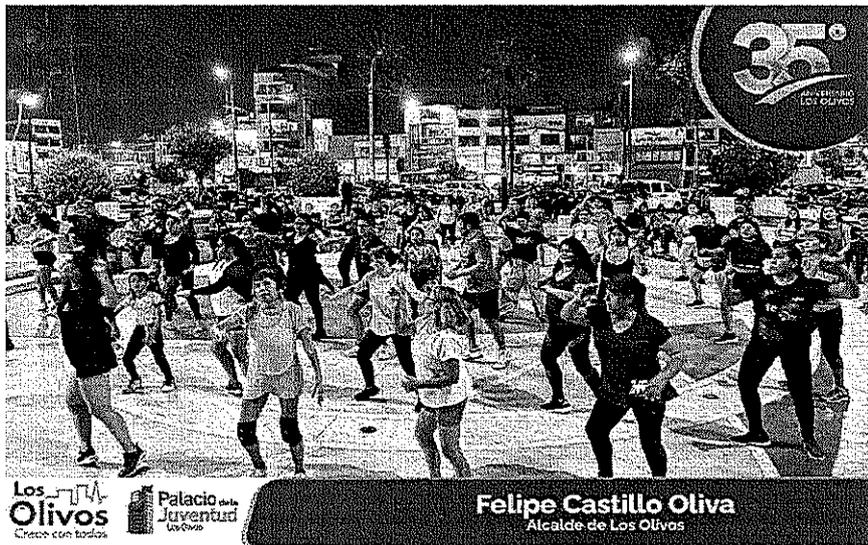
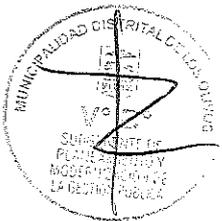


Foto tomada de la realización del Muévete Los Olivos - Edición Fitness.



Foto tomada en el taller de natación desarrollado en la patera del Palacio de la Juventud.





SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Subgerencia de Educación y Cultura es un órgano de línea que tiene como objetivo principal revalorar los valores y costumbres de nuestro distrito, garantizar a toda la población el disfrute y difusión de servicios educativos, culturales y artísticos. Depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Humano. Está a cargo del subgerente de Educación y Cultura quien es designado por el alcalde a propuesta del Gerente Municipal.

1. Principales actividades realizadas

✓ Inicio de talleres culturales verano 2024

Los talleres Culturales y Artísticos de la Subgerencia de Educación y Cultura verano 2024 tiene como objetivo promover el desarrollo de actividades artístico y culturales, recreativas y físicas para toda la comunidad y público en general, ejecutando diversos talleres. Además, destacan los talleres de Oratoria y Liderazgo, teatro, violín, baile (urbano y moderno), dibujo y pintura, guitarra, autoestima y habilidades sociales, entre otros. Mas de 200 niños, niñas y adolescentes, así como ciudadanos olivenses participaron en los talleres de verano 2024.

✓ Inicio de talleres de verano en la cuna jardín "Casa de los niños"

La Cuna Jardín "Casa de Los Niños" ofrece un novedoso método de enseñanza para niños desde los seis meses de edad. El método "Montessori" imparte educación personalizada y estimulación temprana para que los niños adquieran autonomía y habilidad en sus actividades cognitivas. Para el mes de enero verano 2024, se han programado talleres en actividades lúdicas, arte, mini-chef y natación en piscinas recreativas inflables. Donde se logró tener la cantidad total de 73 niños matriculados y beneficiarios.

✓ Buen inicio del año escolar 2024.-

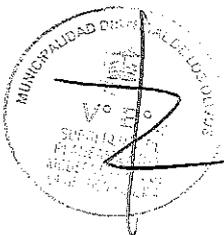
Se conto con la presencia de las autoridades del distrito, como el alcalde distrital, representantes de la UGEL 02 se tuvo la presencia de 06 IE representativas del distrito, las cuales fueron: Nuevo Perú, Abraham Valdelomar, Huaca de Oro, PRONOEI San Martín, Chavarria y Hernan Busse de la Guerra. en la IE Jorge Basadre la comitiva presidencial inicio las actividades del buen inicio del año escolar

✓ Primera feria cívica y cultural de seguridad ciudadana

Dicha actividad se desarrolló en el AH los Olivos de Pro y conto con diversos servicios que se ofreció por las diversas áreas de la municipalidad, hubo alrededor de 500 personas que disfrutaron de esta actividad. La subgerencia llevo ajedrez y dibujo y pintura, así como algunos bailes artísticos

✓ Inicio de buen año escolar 2025 en las IE del distrito /CUNA JARDIN

En coordinación con la UGEL 02, y la participación de autoridades políticas y administrativas de la municipalidad Distrital de Los Olivos el día 11 de marzo se dio inicio al buen año escolar 2025 en un acto simbólico y protocolar con la participación de mas de 500 alumnos de la IE Jorge





Basadre Grohmann.

✓ **Semana santa /presentación de obra teatral “Jesucristo super star”**

Por la semana santa el día 08 de marzo se presentó la obra teatral Jesucristo Super Star en la plaza cívica de la urb. Pro organizado por la subgerencia de Educación y Cultura y que contó con la participación de más de 2000 mil personas que gozaron de esta actividad artística.

✓ **I Ensayo abierto de marinera norteña por el aniversario del distrito. -**

Se realizo en la rotonda frente a la municipalidad con la participación de 14 academias de marinera del distrito y con una asistencia de más de 1200 personas. El evento se dio el día 12 de abril en horas de la noche.

✓ **Gran pasacalle cultural por el aniversario del distrito. -**

Se desarrollo la actividad en Av. Betancourt hasta la plaza cívica de pro, participaron más de 80 organizaciones vecinales, culturales, económicas, sociales y educativas. Con la participación de más de 3,500 personas.

✓ **I festival cultural comunal de los olivos. -**

Desarrollado en la IE Rio Santa el 18 de mayo donde hubo participación de talleres artísticos y expresiones artísticas que contó con la participación de más de 300 personas.

✓ **Visitas guiadas, títeres y cuenta cuentos de IE del distrito por la semana de la educación inicial. -**

Se dieron en diferentes fechas en la sala de lectura “el principito” de la biblioteca Municipal, estas se dieron de acuerdo al cuadro en diferentes fechas y se realizaron cuenta cuentos y reforzamiento en el hábito de lectura.

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FECHA DE LA VISITA	Nº DE ASISTENTES
01	IE N° 0026 SAN ROQUE(INICIAL A)	20/05/2024	96
02	IE N°2092 CRISTO MORADO	21/05/2024	89
03	IE N° 0026 SAN ROQUE(INICIAL B)	22/05/2024	61
04	IE N° 0026 SAN ROQUE(1º PRIMARIA)	27/05/2024	33

✓ **Il ensayo abierto de marinera**

Se realizo en la rotonda de la municipalidad la actividad del ensayo de marinera el día 14 de junio donde participaron academias de marinera del distrito de los olivos y donde participaron más de 1000 personas.

Il festival cultural comunal- campaña de salud

Se llevo a cabo el día 22 de junio en la IE 2006 Santa Rosa de Lima donde se presentaron expresiones artísticas y hubo cuenta cuentos, títeres, dibujo y pintura y ajedrez, entre otros. hubo más de 500 asistentes. servicio médico a cargo del hospital municipal.

✓ **I ensayo abierto de marinera limeña, vals y polka**

Se desarrollo el 13 de julio a las 7 pm en la rotonda y vía auxiliar de la avenida Carlos Izaguirre.





Participando más de 500 personas que se deleitaron con nuestro folklore.

✓ **Desfile escolar – fiestas patrias**

Se desarrolló en la avenida Carlos Izaguirre el día 20 de julio en horas de la mañana con la presencia de 30 instituciones y 50 agrupaciones y la participación de casi 10 mil personas.

✓ **Visitas guiadas a la biblioteca municipal y sala de lectura “el principito”. -**

Durante las fechas 13 y 14 de agosto se dieron visitas guiadas a los alumnos del PRONOEI Rayito de sol y la IE Carmelitas reforzando el hábito de la lectura y realizando cuenta cuentos con los más pequeños, se atendió a más de 160 alumnos y 25 padres de familia.

✓ **III festival cultural comunal**

Se realizo el 24 de agosto en el AH Laura Caller en la IE Nuevo Perú con más de 250 asistentes, donde se presentaron expresiones artísticas y hubo cuenta cuentos, títeres, dibujo y pintura y ajedrez, entre otros. También hubo servicios médicos a cargo del hospital municipal.

✓ **Visitas guiadas a la biblioteca municipal y sala de lectura “el principito”**

Se realizaron los días 03 y 09 de setiembre las visitas guiadas a los alumnos de la IEP “Jesús mi buen amigo” y la IE “San Antonio de Padua” con más de 150 alumnos, donde se reforzo el hábito por la lectura y se dio charlas a los padres sobre la importancia de la leer en los más pequeños.

✓ **Festival por el día de la primavera**

Se desarrollo en la cuna jardín “Casa de los niños” el 23 de setiembre con más de 80 niños y padres de familia el festival abordo juegos de integración que apoyaron el acercamiento de la familia y conmemoraron el día de la primavera.

✓ **II Festival de danzas de IE del distrito**

Dicha actividad se desarrolló en el Palacio de la Juventud el día 15 de octubre a las 09.00 am con la participación de más de 500 alumnos, padres de familia y docentes. Se presentaron más de 12 IE que con diversas danzas cultivaron un momento mágico de arte y color.

✓ **Programa de visita y capacitaciones del parlamento escolar**

El día 22 de octubre se llevó la visita con 25 IE los cuales fueron los alumnos lideres seleccionados por los directores. Dicho programa consto de visitas guiadas al congreso de la república y recibir capacitaciones sobre las funciones del poder legislativo y otros temas. Fueron más de 180 alumnos de todos los niveles los que nos acompañaron en esa actividad.

✓ **Festival de bandas de música escolar**

Se presentaron 6 IE del distrito y 02 IE invitadas de otros distritos el día 07 de noviembre a las 06.00 pm con la participación de más de 400 alumnos y público en general. Donde se realizó un concurso d bandas escolares tocando diversos temas del agrado del público presente.

III Ensayo de marinera norteña y limeña

Se desarrollo el 16 de noviembre a las 06 pm en la rotonda frente a la municipalidad con la participación de más de 700 personas que observaron un evento de primer nivel donde 6



academias de marinera del distrito deleitaron al público en general.

✓ **Festival de villancicos. -**

Por fiestas navideñas la SGENC organizo un festival de villancicos el día 21 de diciembre donde participo la sinfónica municipal y deleito a más de 800 personas de un ambiente navideño en familia.

✓ **Festival navideño y Nacimiento en vivo. -**

El día 23 de diciembre previo a la navidad, la municipalidad mediante la SGENC presento un nacimiento en vivo y un festival que tuvo como escenario la rotonda municipal y donde cerca de 1000 personas gozaron del ambiente festivo de la navidad.

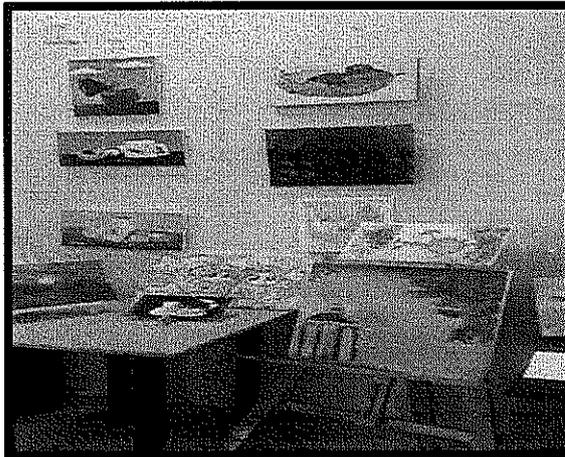
2. Logros obtenidos

✓ Implementación y ejecución de actividades para promover el turismo a través del patrimonio cultural del distrito, realizando visitas y limpieza a las zonas históricas del distrito en coordinación con instituciones educativas.

✓ Se logro alcanzar una mayor participación de la comunidad en las actividades de expresión artística y culturales respecto de años anteriores donde se tuvo una participación anual promedio de 2000 participantes y durante el 2024 se alcanzó 7148 participantes.

✓ Reforzamos el acompañamiento educativo en la cuna jardín y la academia municipal y se logró por segundo año consecutivo que el programa de líderes escolares sea respaldado por el Congreso de la República.

3. Registro fotográfico



Taller de dibujo y pintura



Presentación teatral





Semana de la educación inicial



Gran desfile escolar



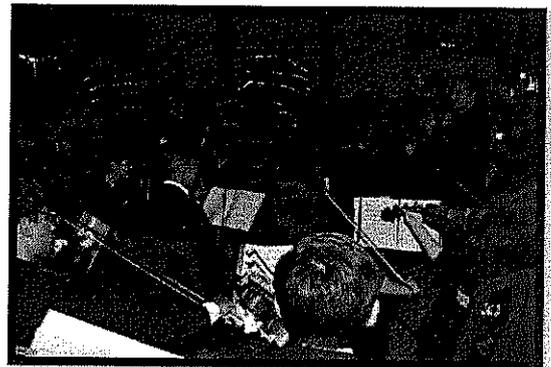
Visita y capacitaciones del parlamento escolar



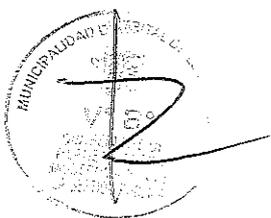
Taller de minichef en la cuna



Limpieza de lugares históricos



Presentación de sinfónica villancicos





SUBGERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

La Subgerencia de Atención Integral de la Salud es la unidad orgánica responsable de programar, ejecutar y controlar las actividades de servicios de primer nivel de atención de la salud, vigilancia sanitaria, epidemiológica, zoonosis y metaxénicas; a través de establecimientos de salud móviles y permanentes desconcentrados en la jurisdicción del distrito. Depende de la Gerencia de Desarrollo Humano.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Atención a 143,238 asegurados de ESSALUD en los en los cuatro Policlínicos Municipales, por la implementación del convenio interinstitucional suscrito entre la Municipalidad y ESSALUD
- ✓ Se realizaron campañas de salud organizadas en coordinación con la DIRIS LIMA NORTE y la RIS LOS OLIVOS atendiendo a 36,271 personas, teniendo una mayor cantidad de atenciones durante el mes de agosto debido a que se realizó una mega campaña de salud en coordinación con la MANCOMUNIDAD LIMA NORTE.
- ✓ Se atendió a 2,713 mascotas en las diversas campañas que realizó la municipalidad en el distrito, con el objetivo de sensibilizar a las personas en tenencia responsable de mascotas.
- ✓ Se realizaron campañas semanales brindando de forma gratuita en Cooperación con RENIEC, los servicios de actualización de imagen, cambio de domicilio, y entrega de DNI electrónicos a personas de 0 a 17 años y adultos mayores.
- ✓ Se realizaron 1635 visitas domiciliarias a madres gestantes y niños hasta los 12 meses, las cuales se dan a través de actores sociales que se encargan de dar capacitación en temas de nutrición, alimentación saludable, lucha contra la anemia y desarrollo normal del embarazo en gestantes.
- ✓ Se realizó 2,558 inspecciones sanitarias a diversos establecimientos comerciales de alimentos en el distrito, como mercados, restaurantes panaderías, entre otros, en algunos casos con participación de fiscalización y en otros a solicitud de la fiscalía de prevención del delito.
- ✓ Se capacitó a 7,469 participantes en las capacitaciones en buenas prácticas de manipulación de alimentos realizadas por la municipalidad, contando en el mes de diciembre con la mayor cantidad de capacitados (1,099 capacitados), esto debido a la participación del mercado CONZAC, uno de los más grandes del distrito, que no estaba planificada.

2. Logros obtenidos

- ✓ Suscripción de convenio con ESSALUD que beneficiará a más de 177 mil asegurados de la Red Prestacional Sabogal, fortaleciendo los servicios de atención primaria donde se brindará un diagnóstico y tratamiento oportuno y permitiendo descongestionar las atenciones en los hospitales de EsSalud, debido a que se brindará un diagnóstico y tratamiento oportuno, evitando que las dolencias se compliquen y sean referidos a un establecimiento de mayor complejidad.



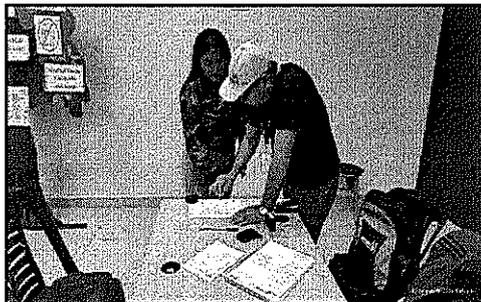
- ✓ Ejecución del convenio suscrito con ESSALUD, a través del funcionamiento de los 4 policlínicos municipales, beneficiando a los asegurados de la comunidad olivense y de Lima Norte, con el acceso a servicios médicos con alta demanda que no tenían disponibles, ampliando la cobertura de atención preventiva y reducción sus gastos médicos.
- ✓ Reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Los Olivos con el Premio Nacional Sello Municipal 2024 organizado por el MIDIS, este premio reconoce y distingue la labor de los Gobiernos Locales que cumplen metas de indicadores orientados a fortalecer los servicios públicos dirigidos a la ciudadanía.
- ✓ Se logró un 32.22% más de personas atendidas respecto del periodo 2023, en las campañas de salud realizadas en coordinación con la DIRIS LIMA NORTE y la RIS LOS OLIVOS.

3. Registro fotográfico

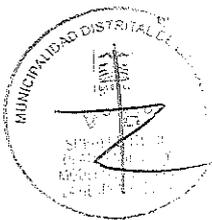
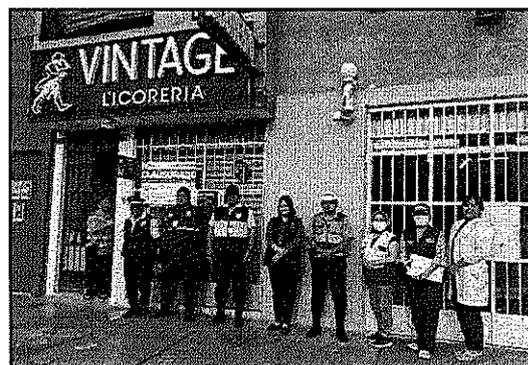
Compromiso 1



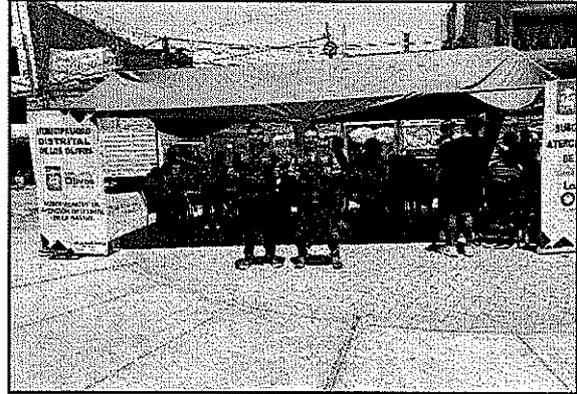
Campañas con RENIEC



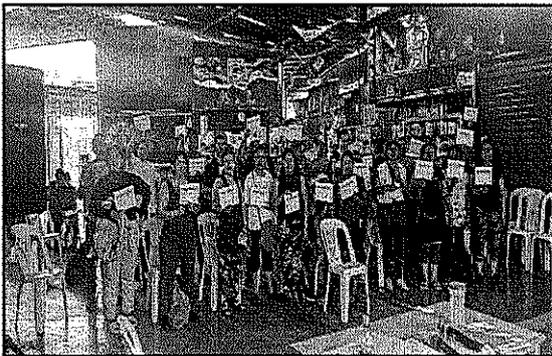
Inspecciones sanitarias



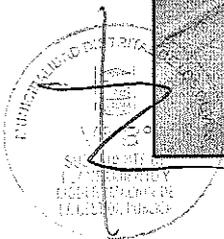
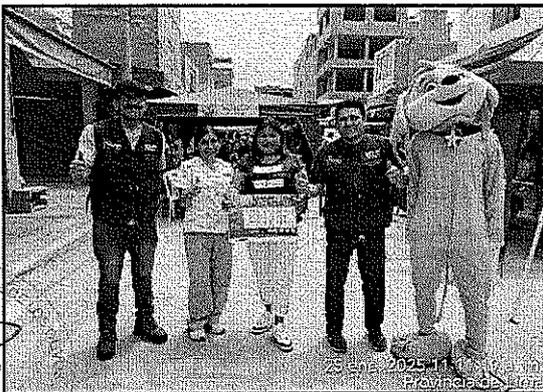
Campañas de Salud



Capacitación en manipulación de alimentos



Campañas de salud animal





GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

La Gerencia de Participación Vecinal es el órgano de línea encargado de planificar, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y promover canales y espacios de comunicación y concertación para la participación ciudadana organizada en el distrito. Depende de la Gerencia Municipal.

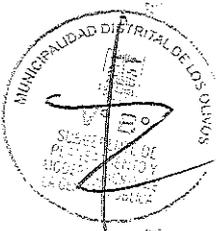
La Gerencia de Participación vecinal para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Subgerencia de Programas Sociales

1. Principales actividades realizadas

- ✓ En el mes de enero se desarrolló el proceso electoral para la elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Los Olivos (CCLD) periodo 2024-2026.
- ✓ Se orientó y atendió a los dirigentes vecinales durante todas las etapas del PP 2025, además de recepcionar y verificar la respectiva documentación.
- ✓ Se desarrollo el Concurso de Distinción 2024 por el Día Internacional De La Mujer; el evento se realizó en coordinación con la Mesa de Trabajo de la Mujer Olivense, se entregaron diplomas en reconocimiento a la labor realizada por las destacadas mujeres olivenses.
- ✓ Se realizó la Inauguración de las obras ganadoras del Presupuesto Participativo 2024; se coordinó con los dirigentes vecinales y contribuyó en la organización de los eventos.
- ✓ Se desarrollo la 1° Feria Inclusiva "Los Olivos crece con todos"; en coordinación con la OMAPED se realizó la feria en la rotonda de la municipalidad, participaron las personas con discapacidad junto a sus familiares.
- ✓ Durante el año 2024, los servicios brindados por la gerencia fueron: 85 visados de constancias de posesión, 7 consultas vecinales y 7 servicios de veedor.
- ✓ Actualización del padron nominal con los datos verificados. Se identificó y actualizó a los niños y niñas menores de 6 años de edad que viven en el distrito, promoviendo así el acceso a diversos servicios.

CANTIDAD DE MENORES ACTUALIZADOS											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
77	2590	2083	2415	1322	1159	121	842	462	605	1016	629



- ✓ 320 resoluciones. Emitidas de conformidad con la Ordenanza N° 1762-MML, para el registro de Organizaciones Sociales y Juntas Directivas.
- ✓ Se realizó a través de la OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD lo siguiente:

Nº	DESCRIPCION	USUARIOS ATENDIDOS
1	Atención Al Usuario	1497
2	Registros Nuevos Al Omaped	279
3	Atención Al Programa Contigo/Conadis	181
4	Talleres	1962
5	Talleres De Psicología	252
6	Campañas Y Actividades	788

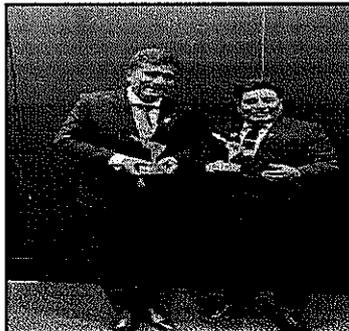
- ✓ Se realizó a través de la OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD lo siguiente:

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Atenciones	335	157	429	445	910	1088	1311	1703	1310	1256	765	840
Afiliación y registro	39	29	47	63	48	26	29	25	34	43	63	34
Ejecución de talleres	465	717	572	758	959	778	723	586	574	708	527	626

2. Logros obtenidos

- ✓ Se logró el premio "Alcalde Solidario e Incluyente del 2024" en reconocimiento a la labor del alcalde Felipe Castillo Oliva por el programa de gestión "Los Olivos crece con todos". La ceremonia se realizó en la ciudad de Bogotá por la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión.
- ✓ La ejecución presupuestal se realizó al 100%, atendiendo a los beneficiarios de primera y segunda prioridad
- ✓ Ejecución del presupuesto asignado en la adquisición de alimentos para los comedores populares y subsidio económico al 100%.
- ✓ Se atendió los 12 meses del año 2024 y se tiene asegurado alimentos para los 4 primeros meses del año 2025, asegurando así el abastecimiento total e ininterrumpido del Programa de Alimentación y Nutrición para el paciente ambulatorio con TBC y su familia (PANTBC),

3. Registro fotográfico





SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

Es la unidad orgánica responsable de la promoción del desarrollo integral de la persona, protección de los derechos y deberes de la mujer, niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de los programas sociales: Programa de Complementación Alimentaria, Programa del Vaso de Leche y la Unidad local de Empadronamiento. Depende de la Gerencia de Participación Vecinal.

1. Principales actividades realizadas

La Sub Gerencia de Programas Sociales tiene bajo su cargo los programas alimentarios como el Programa del Vaso de Leche, Programa de Complementación Alimentaria – PCA, Programa PANTBC, además de la DEMUNA y la Unidad Local de Empadronamiento – ULE, a través de los cuales se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Distribución de alimentos a la población considerada vulnerable en el distrito a través del programa Vaso de Leche, programa creado a través de la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, y la Ley N° 317824, el cual es un programa social que ofrece una ración diaria de alimentos, el programa distribuye a un total de 20 zonales y 22 comités independientes, beneficiando a un total de 267 comités.
- ✓ Distribución de alimentos a la población en situación de pobreza o extrema pobreza, así como a grupos vulnerables a través del Programa de Complementación alimentaria – PCA, atendiendo a 93 comedores populares y 01 Adulto en riesgo, y 7261 beneficiarios
- ✓ Atención y entrega de canastas alimenticias a los pacientes de TBC del año 2024 a través del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con TBC y su Familia – PANTBC, beneficiando a 172 pacientes del MINSA y 31 pacientes de EsSalud.

AÑO	CANASTAS PROMEDIO ENTREGADAS	TOTAL, CANASTAS ENTREGADAS
2024	172	2,063

- ✓ Actualización de la base de datos de los programas sociales en el nuevo aplicativo del PCA del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ Entrega de kit de limpieza a los comedores populares para el cuidado y limpieza de centros de atención con el objetivo de entregar alimentos saludables e inocuos a todos los beneficiarios vulnerables.
- ✓ Se ejecutó el "Plan de empadronamiento masivo para la identificación de hogares en situación de vulnerabilidad económica 2024" en atención a la Directiva 003-2024/MIDIS, teniendo como meta empadronar 26,476 hogares, entre los meses de abril hasta el 31 de julio del 2024. Este empadronamiento es muy importante porque teniendo su Clasificación Socioeconómica CSE, los vecinos pueden postular a los diferentes programas sociales que el gobierno tiene como pensión 65, beca 18, programa JUNTOS Programa CONTIGO, además de poder contar con el SIS gratuito, entre otros.



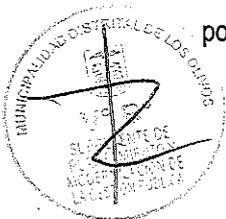


- ✓ Se realizó, a través de la DEMUNA, la promoción y protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, actuando conforme a lo establecido en el Código de los Niños y Adolescentes y demás normas aplicables al servicio, registrándose:

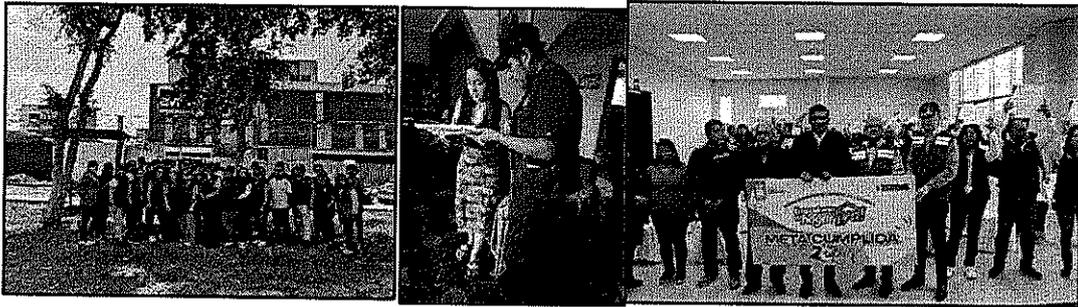
- La apertura de 1859 Expedientes sobre las Materias de Tenencia, Pensión de Alimentos, Régimen de Visitas, Reconocimiento Voluntario de Filiación, Reconocimiento de Embarazo, Normas de Conducta, Apoyo Psicológico, Maltrato Físico y Psicológico, Derecho a la Educación, Presunto Estado de Abandono de Menor, Presuntos Tocamientos Indebidos, Riesgo de Desprotección Familiar. Lográndose Restituir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y
- 369 actas de Conciliación Extrajudicial realizadas.

2. Logros obtenidos:

- ✓ Ejecución al 100% del presupuesto asignado para el Programa Vaso de Leche, en beneficio de la población vulnerable del distrito, realizándose la adquisición de productos alimenticios para el programa en forma oportuna.
- ✓ Ejecución al 100% del presupuesto asignado para el Programa de Complementación alimentaria – PCA, en beneficio de los comedores populares y adultos en riesgo del distrito, realizándose la adquisición de productos alimenticios para el programa en forma oportuna.
- ✓ Ejecución al 100% del presupuesto asignado para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con TBC y su Familia – PANTBC, en beneficio de los pacientes con TBC en el distrito atendidos por el MINSA y EsSalud, realizándose la adquisición de productos alimenticios para el programa en forma oportuna.
- ✓ Se logró realizar la atención alimentaria los doce meses del año 2024, de enero a diciembre.
- ✓ Se logró realizar la atención y entrega de canastas alimenticias a los pacientes de TBC los doce meses del año 2024, y se tiene asegurado alimentos para los 4 primeros meses del año 2025, asegurando así el abastecimiento total e ininterrumpido del programa.
- ✓ Se logró empadronar al 100% de hogares establecidos como meta para el año 2024 para la municipalidad de Los Olivos por el MIDIS
- ✓ Se implementó el CCONNA –Concejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes del Distrito de Los Olivos, siendo un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente por los niños, niñas y adolescentes cuya finalidad tiene de participar proponer e incidir en la formulación de políticas públicas sobre la niñez y adolescencia.



3. registro fotográfico



META CUMPLIDA, se logró empadronar a los 26,476 hogares establecidos, en el tiempo indicado



META CUMPLIDA, se logró la implementación del CCONNA en la DEMUNA y se lograron varias actividades como charlas y talleres en los diferentes colegios del distrito.



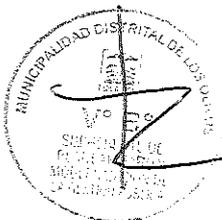
META CUMPLIDA, Se logró realizar la atención y entrega de canastas alimenticias a los pacientes de TBC los doce meses del año 2024



META CUMPLIDA, Se logró realizar la atención y entrega de Canastas Alimenticias y los Kits de Limpieza a las comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria.



META CUMPLIDA, Se logró realizar la atención y entrega del recurso de la leche y la hojuela a las diferentes zonales del Programa Vaso de Leche (PVL).





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

La Gerencia de Administración Tributaria y Rentas es el órgano de línea encargado de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar la administración, registro, recaudación, fiscalización, asesoría y orientación tributaria y no tributaria municipal, así como proponer las medidas sobre política tributaria. Depende de la Gerencia Municipal.

La Gerencia de Administración Tributaria y rentas para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Subgerencia de Recaudación
- Subgerencia de Fiscalización Tributaria
- Ejecutoria Coactiva

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó la gestión para la aprobación de proyectos de ordenanzas de beneficios tributarios, por el pago de impuesto predial, arbitrios municipales, multas tributarias y pérdidas de fraccionamiento, incentivando el pago de la deuda del año 2024 así como de la deuda de años anteriores consideradas de difícil recuperación teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas
- ✓ se realizó la supervisión de la emisión masiva mecanizada de impuesto predial y arbitrios.
- ✓ Se ejecutó acciones para el cumplimiento del COMPROMISO 2 - MEJORA DE LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL, en cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal del Año 2024 tanto el tramo I y como el tramo II

2. Logros obtenidos

- ✓ Emisión efectiva de la masiva 2024, lográndose notificar a los contribuyentes los montos concernientes al pago del Impuesto Predial y Arbitrios municipales, esto recae en una emisión de S/ 32,110,938.03 millones de soles.
- ✓ Se logró emitir ordenanzas de Beneficios Tributarios: Ordenanza N° 577/CDLO (27/01/2024), Ordenanza N° 581/CDLO (29/02/2024), Ordenanza N° 583/CDLO (21/04/2024), Ordenanza N° 595/CDLO que proroga la Ord. N° 583/CDLO (20/05/2024), Ordenanza N° 598/CDLO que proroga la Ord. N° 583-CDLO (26/06/2024) y la Ordenanza N°600/CDLO (20/08/2024), dichos dispositivos legales a coadyuvado a generar una recaudación por impuesto predial corriente de S/ 24,055,996.27 soles, y una recaudación de impuesto predial no corriente que asciende a S/ 11,331,935.59, haciendo una recaudación acumulada de S/ 35,387,931.86 soles.
- ✓ Se logró cumplir con el COMPROMISO 2 – MEJORA DE LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL, tal como se indica en los siguientes cuadros resumen:





TRAMO I

CUADRO N° 01

EMISIÓN INICIAL IP 2024	RECAUDACIÓN N IP CORRIENTE (31-05-2024)	% EFECTIVIDAD ACTUAL	% EFECTIVIDAD MÁXIMA SOLICITADA POR EL MEF 31-05-2024	MONTO A RECAUDAR POR EL TRAMO 1 POR EL MEF AL 30-05-2024	% EFECTIVIDAD SUPERIOR A LO SOLICITADO POR EL MEF RESPECTO AL 1-TRAMO	SUPERAVIT DE INGRESO SOBRE LO SOLICITADO POR EL MEF
S/32,110,938.03	S/ 12,585,294.70	39.19%	35.9%	S/ 11,527,826.75	3.29%	S/ 1,057,467.95

Fuente: Reporte del sistema SIMI WEB al 31-12-2024

Elaboración: GATR

Que, del cuadro N° 01, se puede advertir que se cumplió con la meta del Tramo I, logrando un superávit en la recaudación al 31 de mayo de 2024.

TRAMO II

CUADRO N° 02

EMISIÓN INICIAL IP 2024	RECAUDACIÓN IP CORRIENTE (31-12-2024)	% EFECTIVIDAD ACTUAL	% EFECTIVIDAD SOLICITADA POR EL MEF 31-12-2024	MONTO A RECAUDAR POR EL TRAMO 2 POR EL MEF AL 31-12-2024	% EFECTIVIDAD SUPERIOR A LO SOLICITADO POR EL MEF RESPECTO AL 2 TRAMO	SUPERAVIT DE INGRESO SOBRE LO SOLICITADO POR EL MEF
S/32,110,938.03	S/22,839,170.30	71.13%	62.80%	S/ 20,165,669.08	8.33%	S/ 2,673,501.22

Fuente: Reporte del sistema SIMI WEB al 31-12-2024

Elaboración: GATR

Que, del cuadro N° 02, se puede advertir que se cumplió con la meta del Tramo II, logrando un superávit en la recaudación al 31 de diciembre de 2024 ascendente en S/ 2,673,501.22, la misma que fue registrada en el aplicativo de SISMEPRE.





SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN

La Subgerencia de Recaudación es la unidad orgánica encargada de administrar, dirigir, ejecutar y controlar las acciones de determinación y cobranza ordinaria de la deuda tributaria, así como de las acciones de recaudación de ingresos de la Municipalidad. Depende de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.

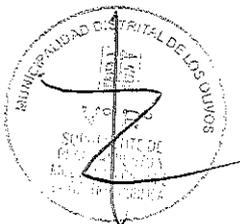
1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó la validación, emisión, compaginado y armado de cuponeras 2024 para ser notificado a los contribuyentes del distrito de Los Olivos. (DETERMINACIÓN MASIVA DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA)
- ✓ Elaboración de 50 proyectos de resoluciones Sub gerenciales diarias, permitiendo que se brinde respuesta a las solicitudes presentadas por los contribuyentes respecto a procedimientos no contenciosos.
- ✓ Se emitió 142,298 "Requerimientos de Pago" dirigidas a todos aquellos contribuyentes puntuales y recordatorios a contribuyentes morosos y otros. La recaudación obtenida en el Impuesto Predial es de S/ 36'035,923.63, arbitrios municipales por el monto de S/. 21'398,550.34 y siendo Serenazgo por el monto de S/. 5'626,010.14.
- ✓ Se transfirió a coactivo 37 listados de valores tributarios (Órdenes de pago y Resoluciones de Determinación) junto a ello con sus constancias de exigibilidad.

	CANTIDAD	MONTO
ORDEN DE PAGO	9,927	S/ 12,266,594.49
RESOLUCION DE DETERMINACIÓN	33,780	S/ 6,820,814.93
TOTAL	43,707	S/ 19,087,409.42

- ✓ Se emitió 38 listados de valores tributarios comprendidos en 230,051 Órdenes de Pago y Resoluciones de Determinación producto de inscripciones de contribuyentes omisos; como paso previo a la cobranza coactiva. Por un monto de cobranza de S/57,356,642.63.

	CANTIDAD	MONTO
ORDEN DE PAGO	61,119	S/ 29,517,665.64
RESOLUCION DE DETERMINACIÓN	168,932	S/ 27,838,976.99
TOTAL	230,051	S/ 57,356,642.63



- ✓ Se realizó la campaña de sensibilización tributaria a los residentes del Condominio "Las Torres de Los Olivos" el día 23 de noviembre de 2024, mediante el cual se buscó concientizar y sensibilizar en materia tributaria, donde los vecinos Olivenses pudieron absolver sus consultas de trámites y procedimientos como Deducción de la base Imponible del Impuesto Predial Pensionista y no



Pensionista, transferencia de pago, compensación de pago, prescripción entre otros teniendo de esta manera mayor claridad respecto a los formularios , requisitos y el tiempo establecido de respuesta según Código tributario.

También se les informó sobre las facilidades de pago y proformas de fraccionamiento de acuerdo a la disponibilidad económica de los vecinos, el cual sirvió de apoyo ya que los Olivenses pudieron gestionar sus pagos y aprovechar la amnistía Tributaria con la que se contaba.

Debido a la buena voluntad e interés de los Vecinos Olivenses por querer conocer más sobre los procedimientos de las diferentes materias tributarias se les premió con desparasitación de mascotas, corte de cabello, manicures expresas, taller de pintura para los menores de edad, entrega de plantas entre otros premios.

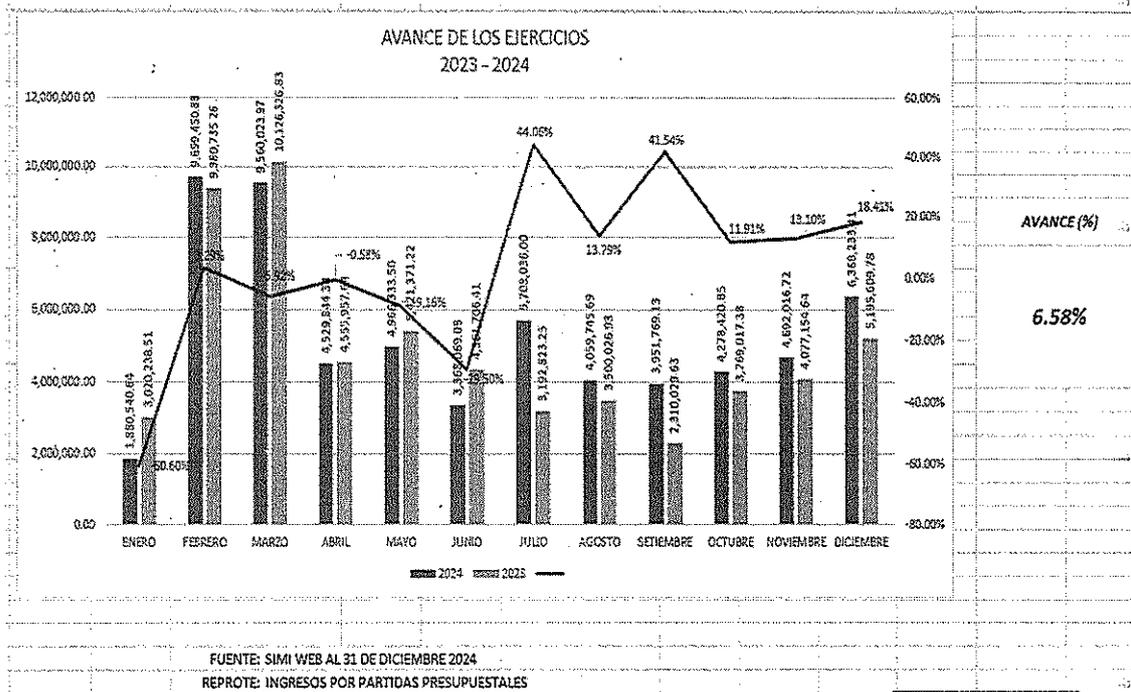
2. Logros obtenidos

- ✓ Incremento en un 6.58% la recaudación en comparación al ejercicio 2024

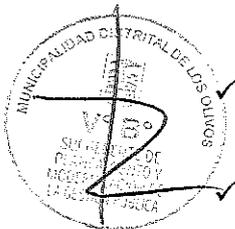
Table with 13 columns: RECAUDACION 2024, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, TOTAL. Rows include IMPUESTO PREDIAL, LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES, SERENAZGO, ALCABALA, and summary rows for TOTAL SIN ALCABALA(1) and TOTAL CON ALCABALA(2).

Table with 13 columns: RECAUDACION 2023, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, TOTAL. Rows include IMPUESTO PREDIAL, LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES, SERENAZGO, ALCABALA, and summary rows for TOTAL SIN ALCABALA(1) and TOTAL CON ALCABALA(2).



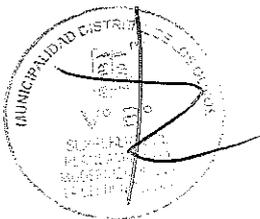
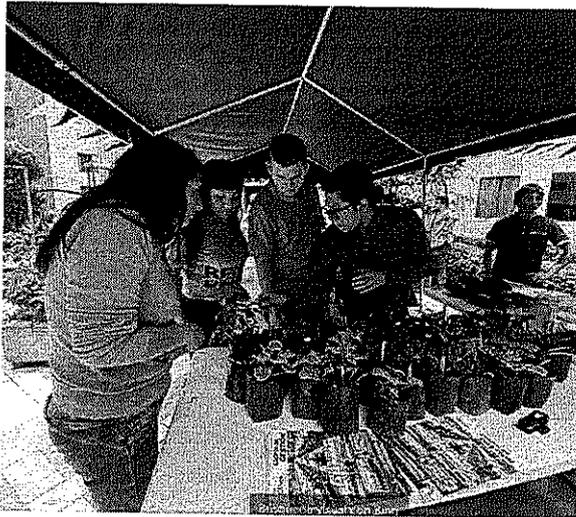
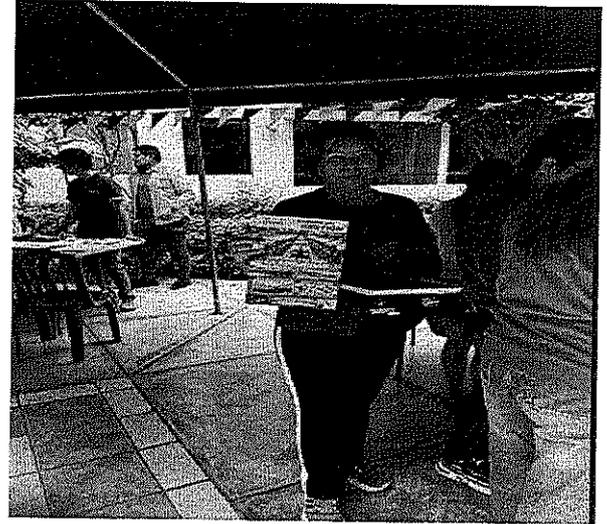
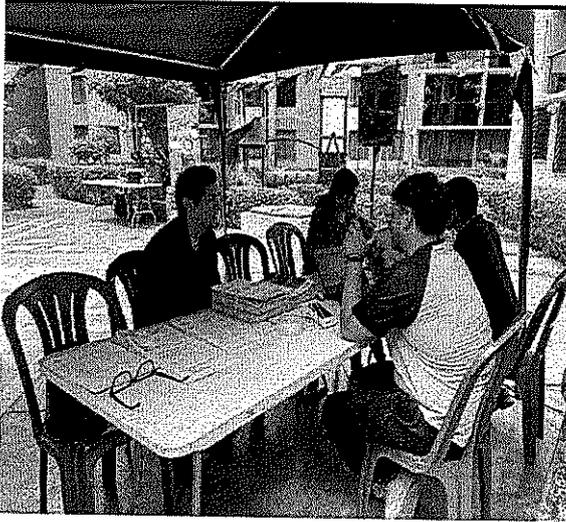


- ✓ logró pasar la meta programada referente al Predial- Corriente con un monto de S/22,936,776.02 el cuál fue registrado en SISMEPRE- SISTEMA DE META PREDIAL, por el cuál la Municipalidad Distrital de Los Olivos será acreedor de un incentivo monetario.
- ✓ Se otorgó facilidades de pago correspondiente de años anteriores , condonándose hasta el 100% de intereses, moras y derechos de emisión generados hasta el año 2023 de acuerdo a los diferentes usos del predio aprobado mediante ORDENANZA N°600-CDLO Ordenanza que aprueba beneficios tributarios denominada "Olivense sin Deudas" y modificado por la ORDENANZA N°598-CDLO "Ordenanza que establece la prórroga del plazo de vencimiento previsto de los literales A) y B) del artículo 5° de la Ordenanza N°583/CDLO, que aprueba los beneficios para la regularización de deudas tributarias en el Distrito de Los Olivos, los gestores de cobranza como manera de brindar mayor información a los contribuyentes procedieron con las llamadas telefónicas, envío de E-mails y WhatsApp a los contribuyentes recordándoles que tienen deudas vencidas y/o gestionar la cobranza de acuerdo al beneficio tributario.
- ✓ Aprobación de la Ordenanza N°593-CDLO para la presentación de la declaración jurada del impuesto predial en el Distrito de Los Olivos.
- ✓ Aprobación de la Ordenanza N°592-CDLO que regula la emisión de constancias de registro de contribuyente y la de no adeudo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.
- ✓ Aprobación de la Ordenanza 591-CDLO que establece el procedimiento para la devolución, compensación y transferencia de pagos indebidos y/o exceso de deudas tributarias en el Distrito de los Olivos



3. Registro fotográfico

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN TRIBUTARIA



SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

La Subgerencia de Fiscalización Tributaria es la unidad orgánica responsable de la planificación, organización, dirección, ejecución y control de los procesos de Fiscalización Tributaria y la determinación de la omisión o evasión de obligaciones tributarias, según la normativa u otras disposiciones vigentes.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se emitieron 152 resoluciones de determinación y 152 por multas tributarias, como resultado de fiscalización tributaria realizada, emitiéndose requerimientos de fiscalización y por consiguiente la inspección a los predios, logrando encontrar diferencias en la base imponible del predio, reflejándose en una mayor base imponible para la determinación de las obligaciones tributarias para el año 2024, 2025 y años futuros.

CUADRO N° 02 – EMISIÓN DE RD – MT (ENERO – DICIEMBRE 2024)

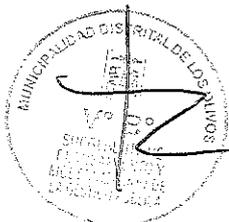
MES	RD	RM	MONTO RD	MONTO MT
ENERO A DICIEMBRE	152	152	S/ 252,589.38	S/ 126,237.01

Fuente: Base de datos SGFT – ÁREA DE DETERMINACIÓN
Elaboración: SGFT

- ✓ Se emitieron 304 valores de cobranza obligatoria, como resultado de las acciones de fiscalización realizadas desde el mes de enero a diciembre del 2024, registrando un incremento mensual de la recaudación tal como se muestra a continuación:

CUADRO N° 01 – RECAUDACIÓN 2024

2024	RD (IP -ARB)	MT- MULTAS TRIBUTARIAS	SUB TOTAL POR MESES
ENERO	S/ 40.08	S/ 484.82	S/ 524.90
FEBRERO	S/ 9,291.10	S/ 5,596.60	S/ 14,887.70
MARZO	S/ 4,471.02	S/ 5,849.01	S/ 10,320.03
ABRIL	S/ 40,291.60	S/ 24,908.91	S/ 65,200.51
MAYO	S/ 27,623.64	S/ 24,935.44	S/ 52,559.08
JUNIO	S/ 32,917.62	S/ 8,380.04	S/ 41,297.66
JULIO	S/ 9,511.94	S/ 4,581.81	S/ 14,093.75
AGOSTO	S/ 22,585.35	S/ 24,253.55	S/ 46,838.90
SEPTIEMBRE	S/ 5,895.53	S/ 7,568.43	S/ 13,463.96
OCTUBRE	S/ 10,663.65	S/ 1,313.46	S/ 11,977.11
NOVIEMBRE	S/ 8,701.99	S/ 1,262.66	S/ 9,964.65
DICIEMBRE	S/ 22,832.59	S/ 11,269.58	S/ 34,102.17
TOTAL ENERO - DICIEMBRE		S/ 315,230.42	





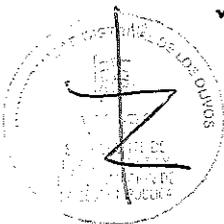
Fuente: Reporte del sistema SIMI WEB al 31-12-2024
Elaboración: SGFT

- ✓ Se realizó el registro en el Sistema INFOMUNI de Declaraciones Juradas de autoevaluó presentadas por los contribuyentes del distrito, registrándose las siguientes cantidades de declaraciones juradas por mes:

2024	ALTAS	BAJAS
ENERO	62	16
FEBRERO	318	151
MARZO	280	93
ABRIL	297	127
MAYO	250	85
JUNIO	196	62
JULIO	231	75
AGOSTO	255	70
SEPTIEMBRE	273	86
OCTUBRE	248	72
NOVIEMBRE	264	90
DICIEMBRE	128	49

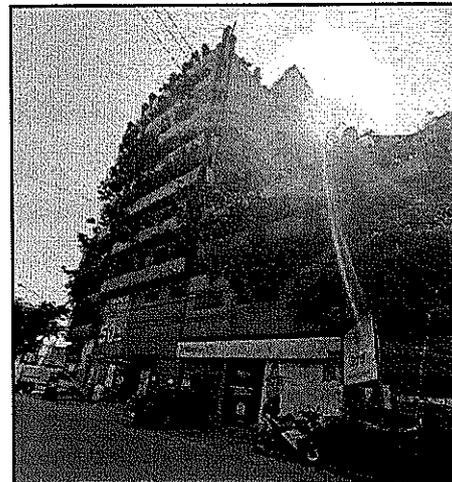
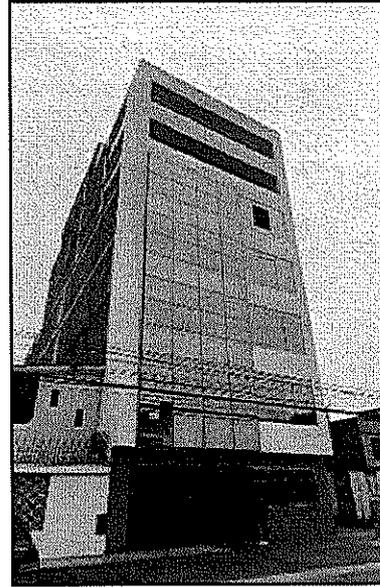
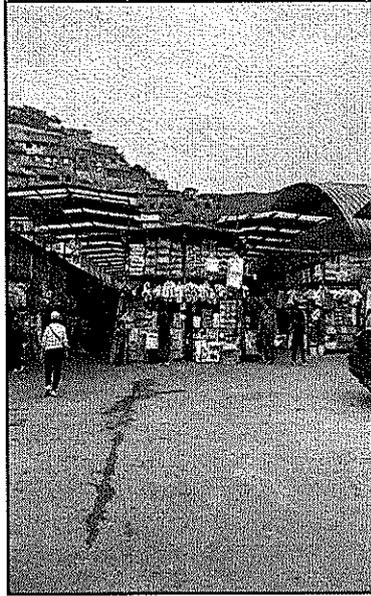
2. Logros obtenidos

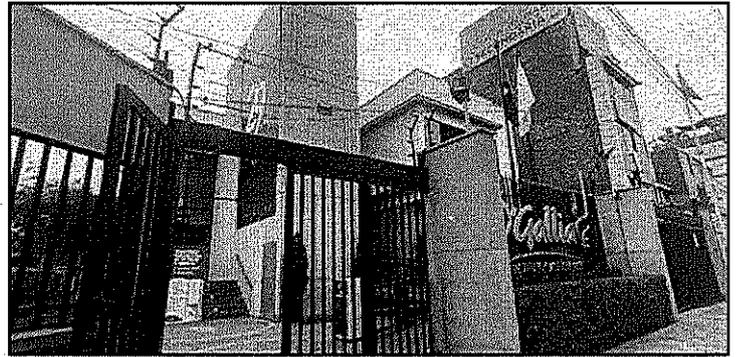
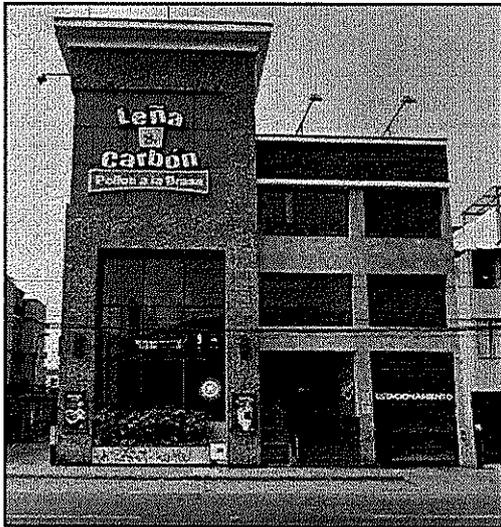
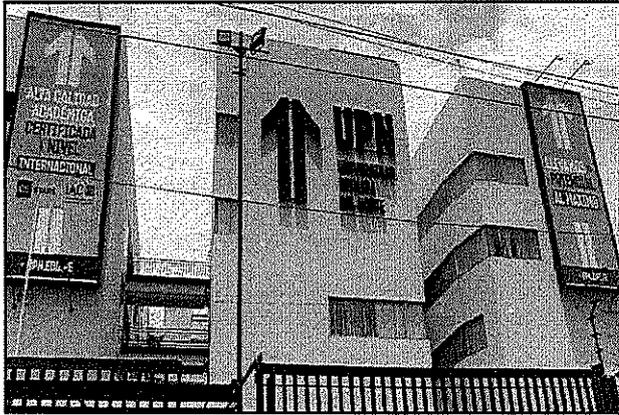
- ✓ Se logró recaudar S/ 315,230.42 soles a través del proceso de fiscalización tributaria realizada durante el año 2024.
- ✓ Se logró encontrar diferencias en la base imponible del predio, reflejándose en una mayor base imponible para la determinación de las obligaciones tributarias para el año 2024, 2025 y años futuros, emitiendo 152 resoluciones de determinación y 152 por multas tributarias, las mismas que ascienden a un monto de S/ 252,589.38 y S/ 126,237.01 respectivamente.
- ✓ Se logro aumentar la base imponible tributaria para el cálculo del Impuesto Predial en un monto de S/ 30,163,987.65 millones de soles; aunado a ello, se ha logrado aumentar 32,479.28 m2 de área para el cálculo del impuesto predial; dichas cantidades generarán un aumento en la emisión inicial para el año 2025 respecto al impuesto predial, lo que conlleva una mayor capacidad de emisión de deuda y de recaudación.
- ✓ Se logró realizar el registro del 100% de las Declaraciones Juradas presentadas durante el 2024 dentro del Sistema INFOMUNI, lo que conlleva a un cumplimiento al Convenio de Cooperación con el Servicio de Administración Tributario de la Municipalidad de Lima Metropolitana, cumpliendo con el registro correspondiente



3. Registro fotográfico

Fiscalizaciones tributarias realizadas







EJECUTORÍA COACTIVA

La Ejecutoría Coactiva es la unidad orgánica de línea responsable de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar las deudas u obligaciones tributarias y no tributarias conforme a ley. Depende de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.

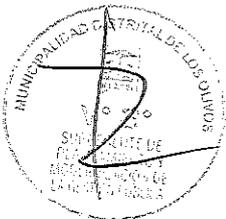
1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó el procedimiento de ejecución coactiva de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26979 que lo regula, donde se señala que dicho procedimiento inicia con la notificación de la Resolución de Ejecución Coactiva (REC).

INGRESOS MENSUALES EJECUTORIA COACTIVA		
MESES	INGRESOS 2023	INGRESOS 2024
ENERO	S/ 629,645.01	S/ 384,950.38
FEBRERO	S/ 815,026.04	S/ 625,443.59
MARZO	S/ 991,635.07	S/ 604,957.42
ABRIL	S/ 737,149.82	S/ 430,290.47
MAYO	S/ 777,745.88	S/ 469,509.05
JUNIO	S/ 731,993.28	S/ 352,982.09
JULIO	S/ 500,653.05	S/ 894,345.42
AGOSTO	S/ 501,435.67	S/ 688,584.43
SETIEMBRE	S/ 684,494.78	S/ 509,201.85
OCTUBRE	S/ 944,032.29	S/ 464,799.64
NOVIEMBRE	S/ 596,965.65	S/ 614,190.89
DICIEMBRE	S/ 901,632.97	S/ 986,579.13
TOTAL	S/ 8,812,409.51	S/ 7,025,834.36

- ✓ Emisión de RECS UNO de 11,226 expedientes coactivos solo en materia tributaria, derivados de listados proactivos.
- ✓ Se emitió la REC 2 a los contribuyentes que muestran su renuencia al requerimiento de cumplimiento de obligación de pago comunicado a través de la REC 1, disponiéndose al Embargo en forma de Retención de las Cuentas Bancarias que pueda tener el contribuyente en las diversas entidades financieras, tal es así que procediendo a efectuar dicha medida, se ha podido recaudar un total de S/. 573,380.11, los cuales se han efectuado a través de distintas entidades financieras, las cuales se muestran a continuación:

INGRESOS CHEQUES 2024		
BANCOS	CANTIDAD CHEQUES	INGRESOS CHEQUES
BCP	714	S/ 506,451.36
SCOTIABANK	14	S/ 12,454.03
MIBANCO	37	S/ 30,914.67
BBVA	11	S/ 22,938.05
PICHINCHA	2	S/ 622.00
TOTAL	778	S/ 573,380.11



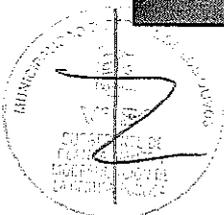
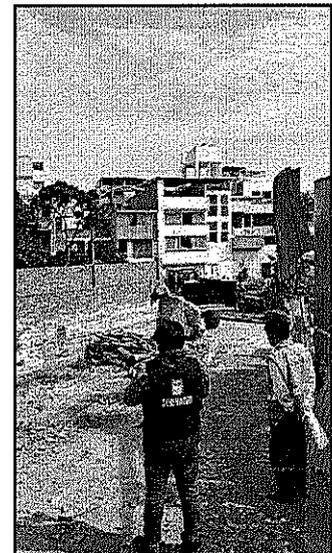
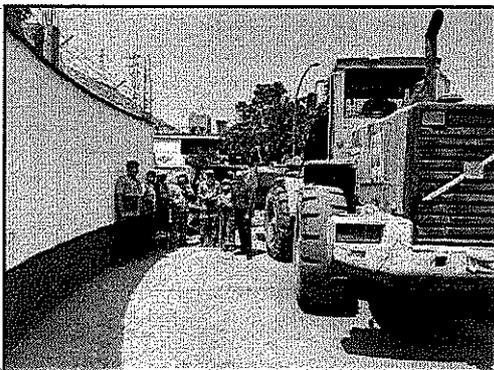
- ✓ Aplicación de medidas cautelares con un aproximado de 2,800 embargos con diferentes tipos de embargo (retención bancaria y depósito).
- ✓ Se apertura 517 expedientes coactivos para el cobro de multas administrativas.

2. Logros obtenidos

- ✓ Se logro una recaudación de 7,025,834.36, realizando los mecanismos legales dispuestos en la Ley N° 26979.
- ✓ En el año 2024 como primera vez se realizó una demolición como acto complementario de una multa Administrativa con número de expediente N° 001-2024-EF a nombre de los obligados Silvia Velásquez Mendizábal, Suc. Ind. Roque Cueva Félix Darío, Guillen Saravia Daniel Héctor que como sanción fue *"La construcción de un cerco en pasaje (según plano de lotización utilizado como jardín de aislamiento) perteneciente a la vía pública"* ubicado en Jr. Paucartambo N 5707mz D Lt. 41, 42 y Jr. Rio Huara N° 5700 Urb. Villa del Norte – Los Olivos, este acto se llevó a cabo en marzo del 2024. *Fotos (Anexo 02,03,04)*
- ✓ Se logró que se incluya a nuestra Unidad Orgánica el cobro de Multas Administrativas, para lo cual en el año 2024 se apertura 517 expedientes coactivos con un monto aproximado de S/. 77,967.57, sacando la posibilidad de ampliar nuestra recaudación para el siguiente año, solo se tomaron medidas al realizar inicio de procedimiento con REC 01.

3. Registro fotográfico

Demolición de cerco en pasaje





GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de línea responsable de planificar, organizar, conducir y supervisar los procesos vinculados con la seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos, en coordinación con la Policía Nacional y con la sociedad civil organizada, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, así como afianzar la cultura de prevención del riesgo para disminuir los efectos de desastres. Depende de la Gerencia Municipal.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
- Subgerencia de Serenazgo

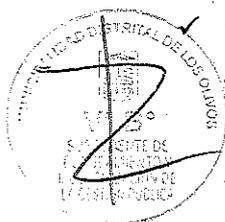
1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se formuló los proyectos de los siguientes documentos normativos:
 - Proyecto de ordenanza que regula el Programa Piloto "Sereno-Vigilante" del distrito de Los Olivos
 - Proyecto de ordenanza para la formalización del servicio de serenazgo en la jurisdicción del distrito de Los Olivos.
 - Proyecto del convenio Específico N°01 de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Científica del Sur y la Municipalidad Distrital de Los Olivos.
 - Proyecto del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Los Olivos y Apolo Multimedia S.A.C.
- ✓ Proyecto de ley que prohíbe la circulación de motos lineales en estado de emergencia e incorpora otras medidas complementarias.
- ✓ Se realizó capacitaciones a los Promotores de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se realizó capacitaciones a los Coordinadores de las Juntas Vecinales, contando con la participación de 674 representantes de las diferentes juntas vecinales del distrito.
- ✓ Se elaboró el plan de acción distrital de seguridad ciudadana.

2. Logros obtenidos

Se logró la aprobación de los siguientes dispositivos normativos_

- Ordenanza N°596-2024-CDLO- Los Olivos, 30 de mayo de 2024, que regula el Programa Piloto "Sereno-Vigilante" del distrito de los olivos.
- Ordenanza N°597-2024-CDLO - Los Olivos, 03 de junio de 2024, que aprueba la formalización del servicio de serenazgo en la jurisdicción del distrito de Los Olivos.



- Acuerdo de consejo N°015-2024/CDLO - Los Olivos, 03 de enero del año 2024 - Convenio Específico N°01 de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Científica del Sur y la Municipalidad Distrital de Los Olivos.
 - Acuerdo de consejo N°039-2024/CDLO - Los Olivos, 06 de setiembre del año 2024 - convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Los Olivos y Apolo Multimedia S.A.C.
 - Acuerdo de consejo N°042-2024/CDLO - Los Olivos, 09 de octubre del año 2024 – Proyecto de ley que prohíbe la circulación de motos lineales en estado de emergencia e incorpora otras medidas complementarias.
- ✓ Se logró la adquisición de 30 camionetas pick up doble cabina 4x2 con equipamiento, como parte del Proyecto de inversión, denominado "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos – Lima – Lima" con CUI N° 296323.
 - ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional suscritos (MDLO – INBP) conductores a disposición de la comandancia de bomberos 161 Los Olivos
 - ✓ Convenio de cooperación interinstitucional suscritos (MDLO-MML) almacenes adelantados

3. Registro fotográfico

Comité distrital de seguridad ciudadana



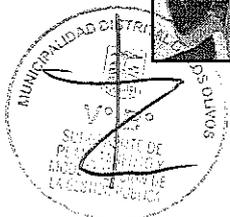
Capacitación a los promotores de seguridad ciudadana.



Capacitación a los coordinadores de las juntas vecinales.



Capacitación en seguridad ciudadana, técnicas de seguridad ciudadana y la legislación vigente en temas de seguridad

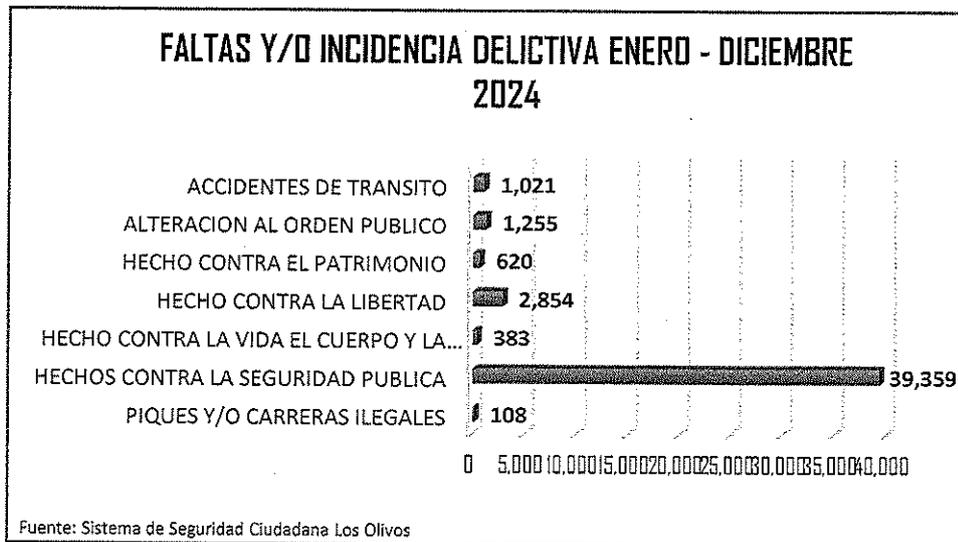
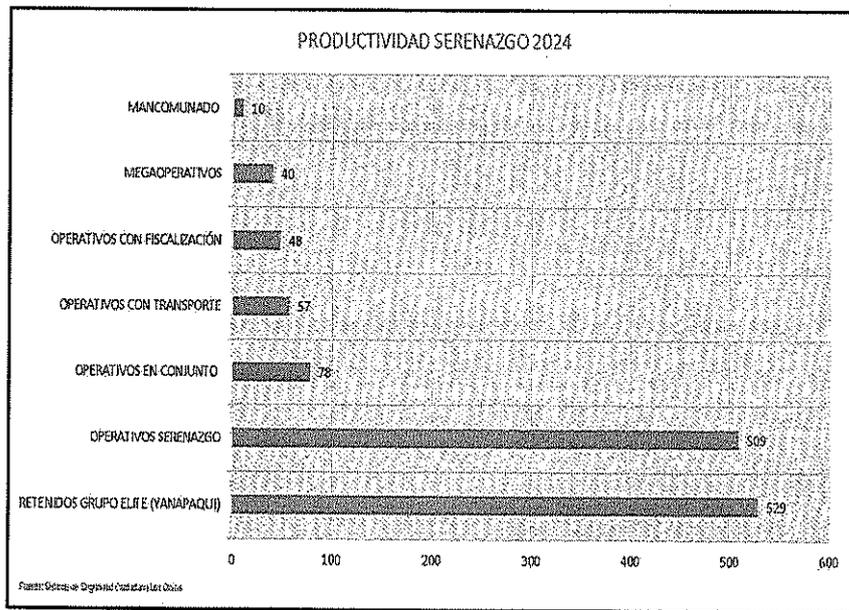


SUBGERENCIA DE SERENAZGO

La Subgerencia de Serenazgo es la unidad orgánica responsable de programar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas a los servicios de vigilancia pública que garanticen la tranquilidad y seguridad ciudadana del distrito. Depende de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres.

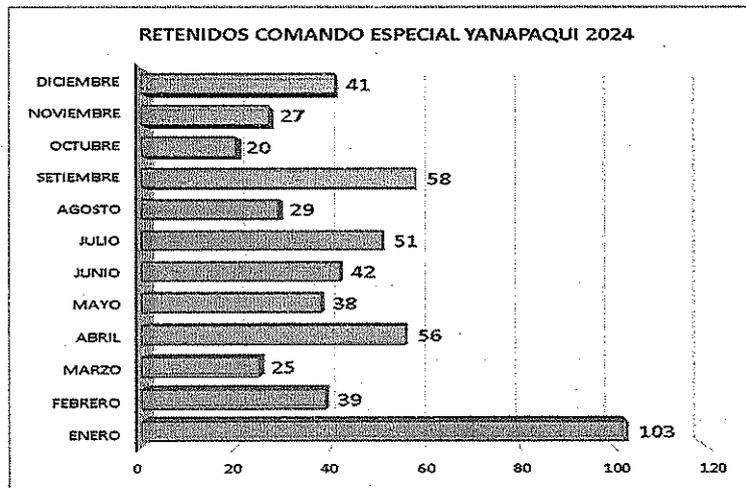
1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizaron 3,695 Patrullajes Integrados de manera coordinada con las tres comisarías de la jurisdicción (Pro, Laura Caller, Sol de Oro).
- ✓ Se ejecutaron 23,813 Patrullajes Municipales.
- ✓ Se realizaron 742 operativos conjuntos (PNP, JUNTAS VECINALES, EJÉRCITO, SGT Y SGFCU).
- ✓ Se realizaron 3290 capacitaciones en el periodo 2024 con la participación del personal de la Subgerencia de Serenazgo.

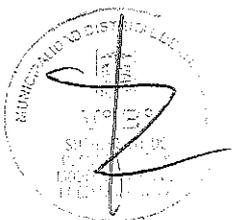
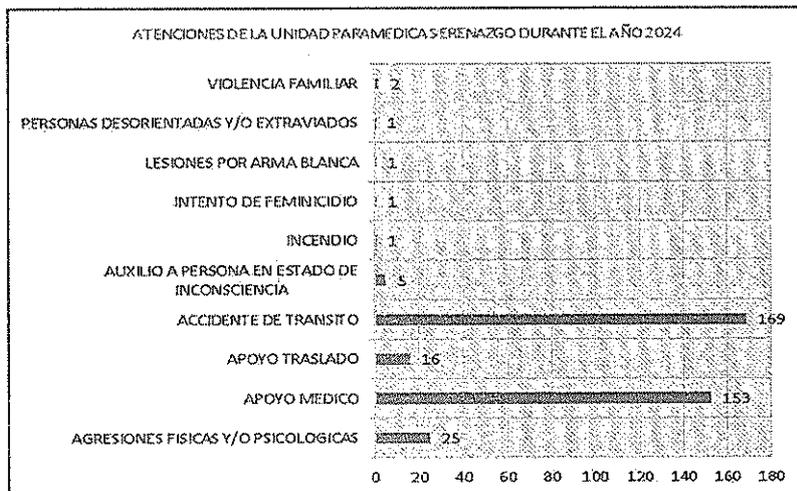




- ✓ Ejecución del PLAN DE CONTROL TERRITORIAL en las tres zonas del distrito:
 - Por los alrededores al parque Cajamarca y calles como Jr. Salaverry, Av. Carlos Izaguirre, Av. Alfredo Mendiola, José Salazar, Pancho Fierro, Santa Cruz De Pachacútec. Con el objetivo de controlar el meretricio clandestino.
 - En la zona norte, exactamente por la urb. Pro y la Av. Alfredo Mendiola con Av. Próceres y calle adyacentes.
 - En la cuadra 14 de la Av. Naranjal, tanto para la zona sur como zona centro.
- ✓ Intervención del grupo especial COMANDO YANAPAQUI en actos delictivos

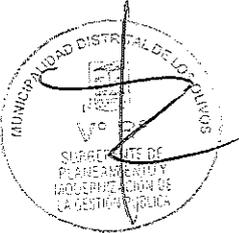
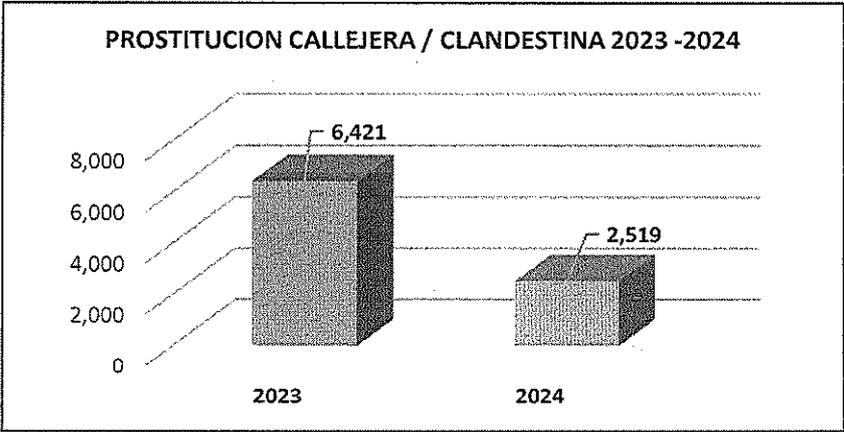
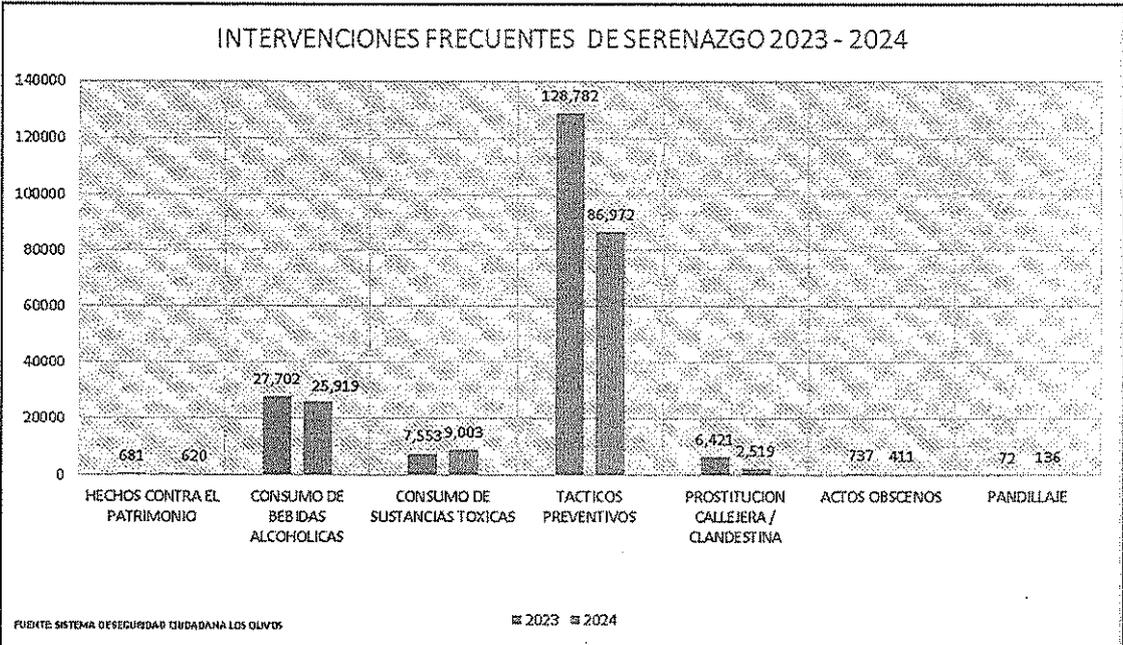
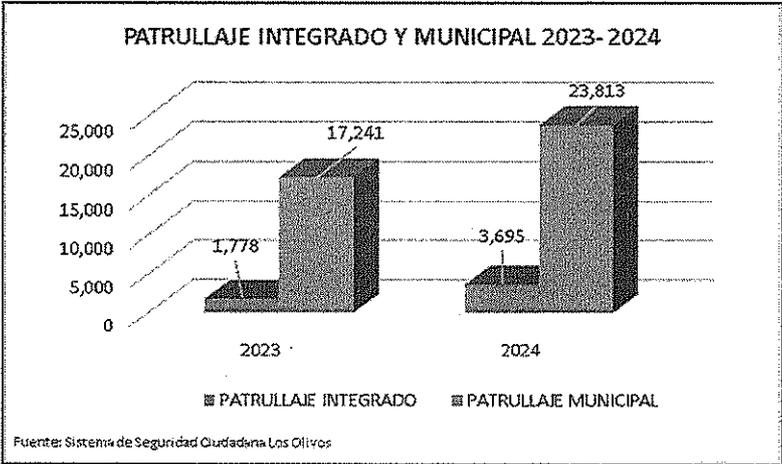


- ✓ Recuperación de Espacios Publico: se instaló una caseta de vigilancia donde hay presencia de personal de Serenazgo las 24 horas del día, garantizando a los vecinos atención temprana a sus requerimientos de seguridad.
 - CHAVARRIA
 - PARQUE CENTRO CIVICO
 - HUACA AZNAPUQUIO
 - CASETA PLAZA CIVICA PRO
- ✓ Intervenciones de la unidad paramédica PEGASO de Serenazgo en incidentes de seguridad



2. Logros obtenidos:

- ✓ Mejora de la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad por el incremento del patrullaje integrado y patrullaje municipal realizados en comparación al año 2023, teniendo como resultado la disminución en los hechos contra el patrimonio, prostitución callejera y consumo de bebidas alcohólicas.



- ✓ El grupo especial COMANDO YANAPAQUI realizó durante el año 2024, la retención de 529 personas en flagrancia delictiva aplicando la figura legal del arresto ciudadano. Del total de retenidos, según su accionar delictivo 75 fueron personas organizadas en bandas y 302 de manera individual.
- ✓ La adquisición de 30 camionetas pick up doble cabina 4x2 con equipamiento, como parte del Proyecto de inversión, denominado "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos – Lima – Lima" con CUI N° 296323.
- ✓ Las intervenciones de la unidad paramédica PEGASO de Serenazgo fueron diversas durante el año 2024, llegando a realizar un total de 374.

3. Registro fotográfico





SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica encargada de planificar, dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar las acciones y actividades para la implementación y cumplimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito del Distrito de Los Olivos en marco de la Ley del SINAGERD, su reglamentación y demás normas aplicables. Depende de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres.

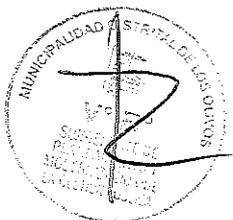
1. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizaron trabajos de limpieza y descolmatación en el río Chillón, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), realizaron trabajos de limpieza y descolmatación de 43, 560 m³ en 2, 178 m lineales del río Chillón.
- ✓ Dentro del “Convenio Marco y Especifico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Distrital de los Olivos y el Instituto Nacional de Defensa Civil”, se instaló el Sistema de Alerta Temprana – SASPe, en la plaza municipal en el frontis del palacio municipal.
- ✓ Se realizó la ejecución de los 03 simulacros nacionales multipeligro. En el simulacro del 31 de mayo a las 10:00 horas el distrito de Los Olivos fue uno de los lugares asignados como punto focal la zona denominada Patria Nueva.
- ✓ Se realizaron campañas de limpieza del río chillón en junio y octubre.

2. Logros obtenidos

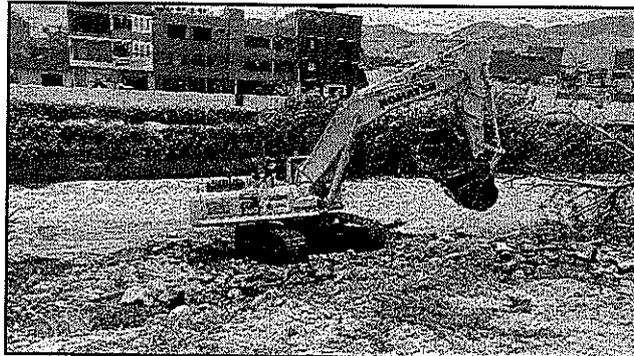
- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional suscritos (MDLO – INBP) conductores a disposición de la Comandancia de Bomberos 161 Los Olivos
- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional suscritos (MDLO-MML) almacenes adelantados.
- ✓ Inauguración de las instalaciones del nuevo centro de operaciones distrital (inauguración 22 de noviembre del 2024 09:00 am)

3. Registro fotográfico

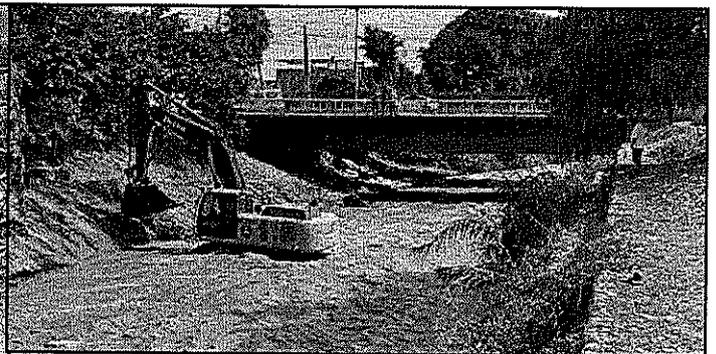


Nuevo Centro De Operaciones Distrital

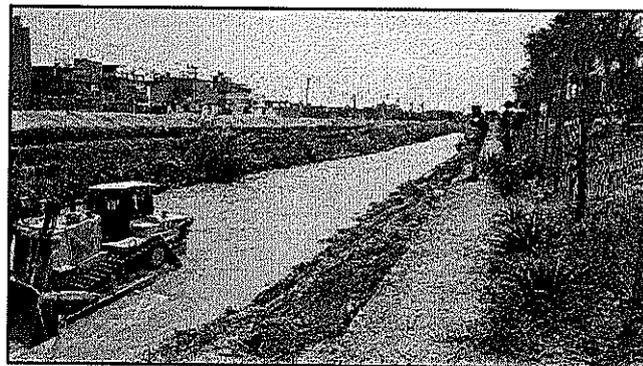
Trabajos de limpieza y descolmatación en el río Chillón



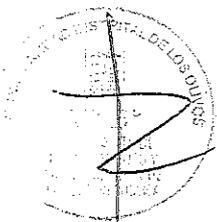
Maquinaria ingresando al río chillón para el inicio de trabajos



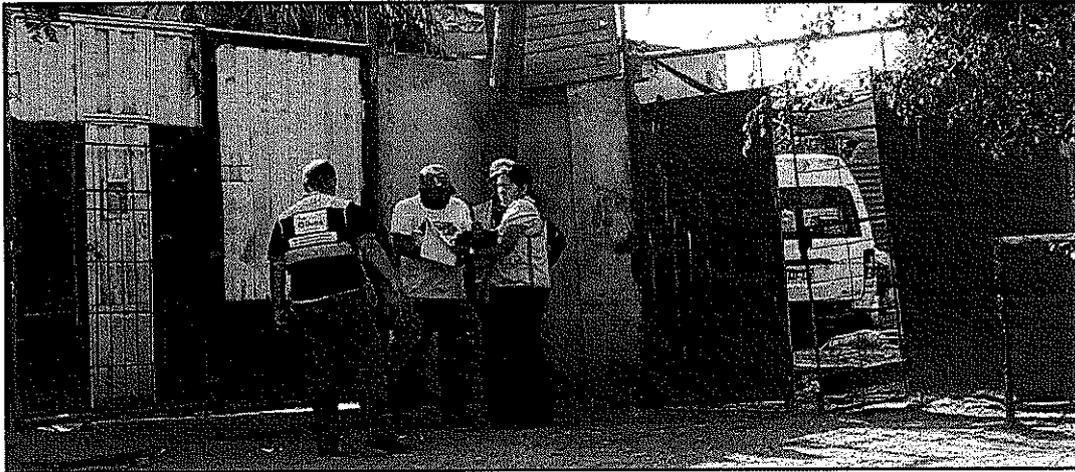
Maquinaria realizando los trabajos de limpieza y descolmatación a la altura del puente ensenada



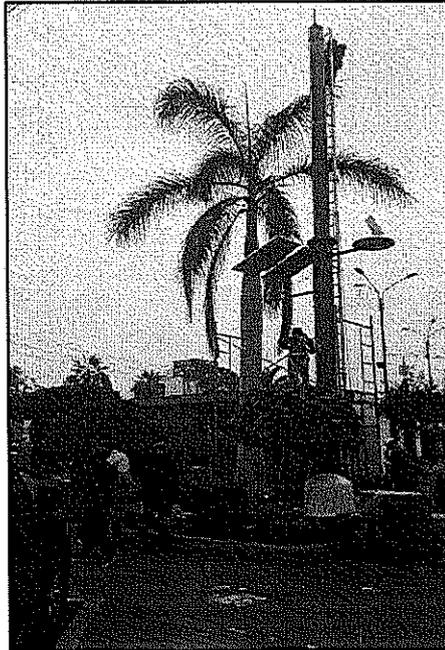
Maquinaria realizando trabajos a la altura del canal de riego Chuquitanta



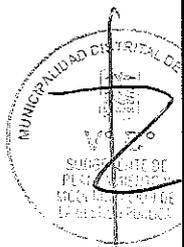
Notificación de control urbano a personas que viven en la ribera del río Chillón a la altura del puente ensenada – los olivos (febrero-2024)



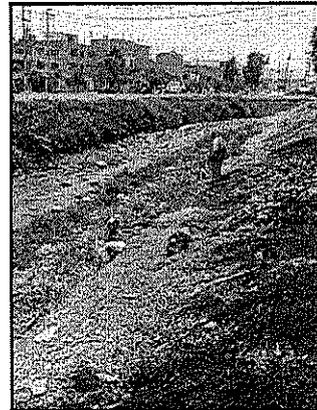
Implementación del sistema de alerta temprana



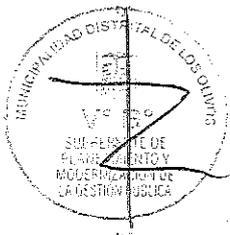
Realización de la feria “la prevención salva vidas” (abril 2024)



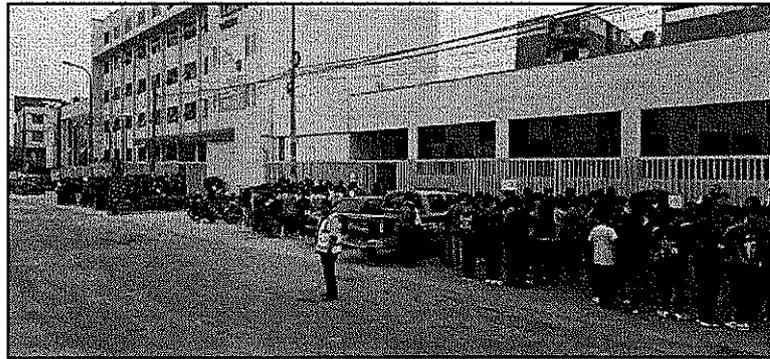
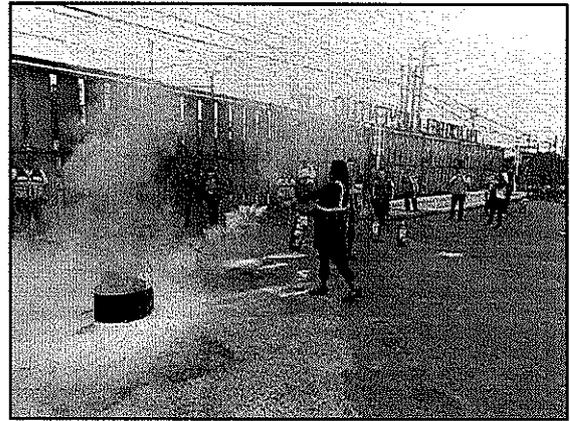
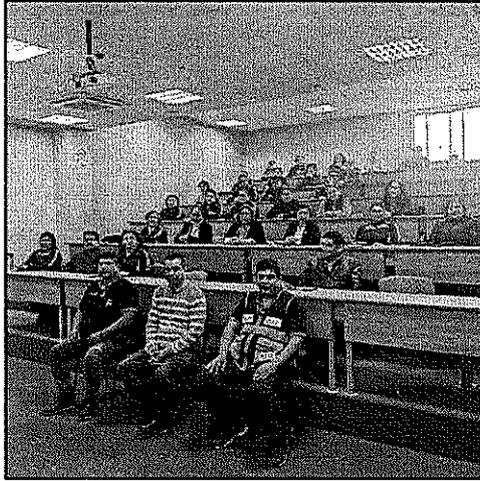
Campañas de limpieza del río chillón en junio y octubre



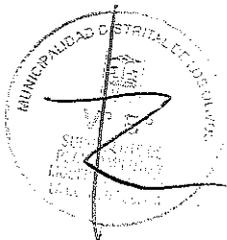
Entrega de kits de emergencia a los asentamientos humanos los Ángeles y San Antonio de Padua y Asociación Vecinal Patria Nueva con el apoyo de PREDES



Capacitaciones de GRD



Ganadores y premiación del tato de oro con laureles 2024





GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- La Gerencia de Gestión Ambiental es el órgano de línea responsable de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las acciones para la conservación de la calidad ambiental en el distrito, a través de la gestión y manejo de los residuos sólidos y la gestión de las áreas verdes. Así mismo, establece políticas que fomentan una cultura ambiental sostenible y un ambiente saludable en la ciudadanía, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Depende de la Gerencia Municipal.

La Gerencia de gestión Ambiental para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

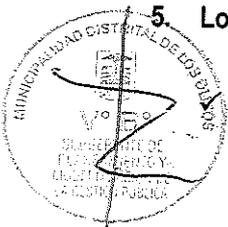
4. Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente
5. Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato

4. Principales actividades realizadas

- ✓ Se realizó 38 operativos en gestión integral del servicio de limpieza pública, gestión de áreas verdes y actividades de sensibilización y fiscalización ambiental realizadas por la "Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente" y la "Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato".
- ✓ Se realizó 6 reuniones de coordinación para la reactivación de la Comisión Ambiental Municipal de Los Olivos
- ✓ Se realizó el "Primer Encuentro Local por la Gestión Ambiental de Los Olivos", con el objetivo de involucrar a diversas organizaciones del sector público y privado en acciones y actividades ambientales, a través del Programa "Socios Ambientales", a fin de crear un sistema de mutua cooperación, además de viabilizar la activa participación de colaboradores en actividades que educan y se traducen en acciones ambientales y ecológicas concretas en beneficio del distrito de Los Olivos.
- ✓ En marco a la Semana de la Educación Ambiental, la Gerencia desarrolló diversas actividades, tales como ferias ecológicas, talleres de sensibilización, asimismo se realizó la inauguración de la "Granjita Ecológica" en el Vivero Municipal de Los Olivos contando con la participación de 5000 vecinos Olivenses.

5. Logros obtenidos:

Reactivación de la Comisión Ambiental Municipal de Los Olivos, con el objetivo de coordinar y concertar la implementación de un Sistema Local de Gestión Ambiental y la elaboración de propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión, a fin de garantizar la mejora de la calidad ambiental de la población Olivense.



- ✓ Incremento del 43% de residuos sólidos inorgánicos valorizados y 9% más de residuos sólidos orgánicos a través del Programa de Segregación en la Fuente, en comparación al año 2023, por la participaron durante este año no solo de viviendas y comercios sino también de Instituciones Educativas, empresas y de las Campañas de Reciclaje realizadas.
- ✓ Transformación de 41 espacios degradados por la acumulación de residuos sólidos, en áreas limpias y ordenadas.
- ✓ Incremento de 0.19 m² de áreas verdes por habitante a través de la habilitación de 69,278.18 m² de áreas verdes degradadas.
- ✓ Se incrementó la cantidad de arbolado urbano del distrito en un 18%, de esa manera mejorando la proporción de árboles por habitante.
- ✓ Implementación y funcionamiento de la Granja Ecológica en el Vivero Municipal brindando servicios como la venta de especies vegetales (plantas), venta de insumos agrícolas y otros, venta de alimentos para animales menores, alquiler de horno, así como también se llevan a cabo capacitaciones de educación ambiental y desarrollo de talleres interactivos como pintado de macetas, propagación de plantas, siembra de semillas, etc, a través de la actualización del TUSNE generando recursos para mantenimiento del área ecológica.

6. Registro Fotográfico



Reactivación de la Comisión Ambiental Municipal



1er Encuentro Local por la Gestión Ambiental de los Olivos



Inauguración de la Granja Ecológica



ECOFERIA en marco a la Semana de la Educación Ambiental



SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

La Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente es la unidad orgánica responsable de planificar, programar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas a los Servicios de Limpieza Pública, servicios de saneamiento ambiental y servicios de recolección de residuos sólidos hasta su disposición final. Asimismo, se encarga de promover la conservación del medio ambiente. Depende de la Gerencia de Gestión Ambiental.

1. Principales Actividades realizadas

- ✓ Recolección de 149,153.44 toneladas de Residuos Sólidos dispuestos por la Comunidad Olivense en los frentes de los domicilios, calles, avenidas, mercados y comercios.

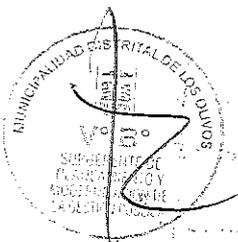
N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
1	RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL RR.SS. MUNICIPALES	TN.	125,000.00	149,153.44	116.19%

- ✓ Recolección de 12,695.36 toneladas de Residuos Sólidos NO Municipales como son los: TRASTES (Roperos, Cómodas, muebles, camas, etc.), así como los Residuos de la construcción y demolición (RCD) que se encuentran en las Avenidas, Calles y Espacios Públicos del Distrito de Los Olivos

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
2	RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL RR.SS. NO MUNICIPALES	TN.	7,800.00	12,695.36	138.56%

- ✓ Barrido y/o desarenado de 5,192.3 km de las cunetas de las avenidas, espacios públicos (parques, plazas, afines), calles, esta actividad se ejecuta de manera lineal y se sigue un patrón de sentido y se realiza de manera repetida durante el mes.

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
3	BARRIDO AVENIDAS Y ESPACIOS PUBLICOS	Km.	3,720.00	5,192.30	186.13%



- ✓ Baldeo de 126,770 m2 con agua, detergente y desinfectantes (cloro), de las plazas, paraderos y espacios públicos. Los Puntos más comunes son los siguientes: Explanada del Palacio Municipal, Plaza Cívica de Pro y Parque "Los Novios".

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
4	BALDEO DE ESPACIOS PUBLICOS	m2	9,600.00	126,770.00	192.43%

- ✓ Papeleo de 97370.43 km² en avenidas, calles y espacios públicos del distrito.

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
4	PAPELEO DE AVENIDAS Y ESPACIOS PUBLICOS	Km2	720	97370.43	199.26%

- ✓ Se realizó 279 fumigaciones en instituciones y espacios públicos de Espacios Públicos del Distrito

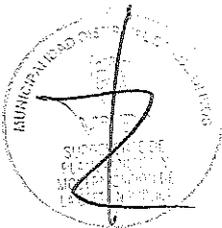
N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
5	FUMIGACION DE INSTITUCIONES Y ESPACIOS PUBLICOS	Unidad	120.00	279.00	156.99%

- ✓ Valorización de 1951.38 toneladas de Residuos Sólidos Inorgánicos recolectados a través del programa de segregación debidamente separados en la Fuente (Vivienda, Comercios), por las Asociaciones de Recicladores debidamente registrados en el Distrito de Los Olivos.

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
6	VALORIZACION DE RR.SS. INORGANICOS	TN.	1,440.00	1,951.38	126.20%

- ✓ Se realizó 47 Inspecciones Técnicas Ambientales en la atención del Control de la Contaminación Sonora, Suelo, Ambiente, en los espacios públicos y Privados del Distrito.

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
7	INSPECCIONES TECNICAS AMBIENTALES	Unidad	36.00	47.00	123.40%



- ✓ Recuperación de 39 puntos críticos, donde se instalaron jardineras coloridas y banner alusivo a la sanción por esta infracción.

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
8	RECUPERACION DE PUNTOS CRITICOS	Unidad	33.00	39.00	115.38%

- ✓ Se realizaron a través del programa EDUCCA 180 actividades a la Comunidad Educativa, Organizaciones Sociales de Base en la Importancia del Buen Manejo de los RR.SS. y la Temática Ambiental, así como el desarrollo de Actividades Ambientales en los Espacios Públicos del Distrito, tales como el Reciclación Olivense, ¡Quiero mi Barrio Limpio!, Eventos Ambientales, Implementación de Espacios Ambientales, Talleres Ambientales, Proyecto Ambiental, Sensibilización Ambiental.

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	% EJECUTADO 2024
9	PROGRAMA EDUCCA	Unidad	60.00	180.00	166.67%

2. Logros obtenidos

- ✓ Recolección oportuna y disposición final del **100%** de residuos sólidos generados en el distrito, en el relleno sanitario *Proyecto Ecológico Sanitario KURUMI*
- ✓ **43%** más de residuos sólidos inorgánicos valorizados a través del programa de segregación en la fuente, en comparación al año 2023, por la participaron durante este año no solo de viviendas y comercios sino también de Instituciones Educativas, empresas y de las Campañas de Reciclaje realizadas.
- ✓ Transformación de **39** espacios degradados por la acumulación de residuos sólidos, en áreas limpias y ordenadas.

3. Registro fotográfico



Recolección de rr.ss. Domiciliarios



Recolección RCD



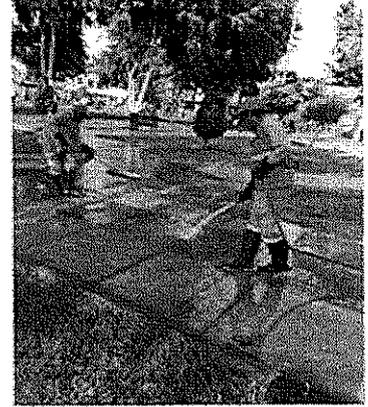
Servicio de Barrido



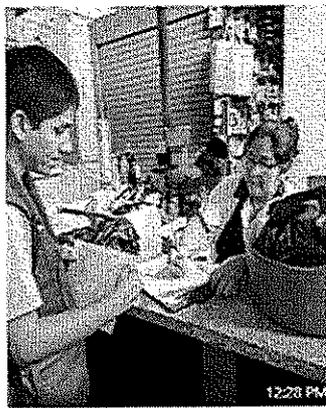
Servicio de Papeleo



Servicio de Fumigación



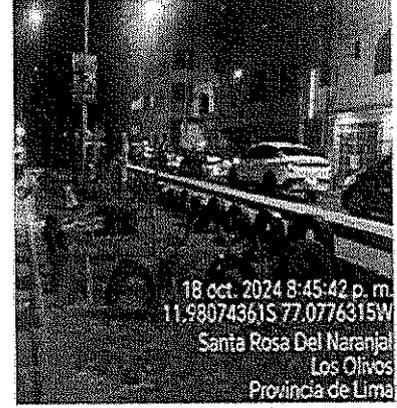
Baideo de Espacios Públicos



Inspecciones Tec. Ambientales



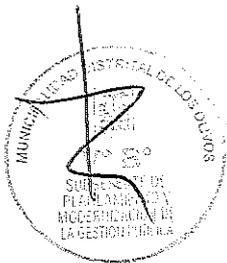
Valorización RR.SS. Inorgánicos



Recuperación Puntos Críticos



Programa EDUCCA-LOS OLIVOS





SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y ORNATO

La Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato es la unidad orgánica responsable de habilitar, rehabilitar, proteger, arborizar y ornamentar las áreas verdes públicas, parques y jardines del distrito. Asimismo, es responsable de promover el manejo sostenible de las áreas verdes y su conservación.

1. Principales actividades realizadas

- ✓ Mantenimiento integral de áreas verdes a través del Corte de Grass, perfilado, deshierbo, preparación de terreno, cerco vivo, instalación de macizos a 16, 055,348.37 m² de áreas verdes.
- ✓ Poda de árboles con grúa, los cuales se encuentran a más de 4 metros de altura

Año	Árboles podados con grúa
2024	441

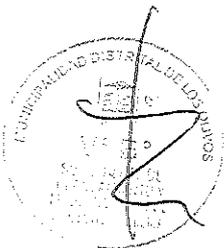
- ✓ Poda de mantenimiento de cuadrillas a los árboles menores a 4 metros de altura, los cuales requieren de una poda de formación, por ramas sobresalidas, limpieza de la copa de la especie, entre otros.

Año	Árboles podados
2024	3,625

- ✓ Recuperación de 69,278.18 m² áreas verdes degradadas, para ello se realizó la preparación de terreno, habilitación, siembra de gras, ornamentación y otros.
- ✓ Riego tecnificado de las áreas verdes de los parques y avenidas del Distrito de Los Olivos, a través de un sistema de tuberías, bombas de agua, cisternas de almacenamiento, y dispensadores de agua, que permite la distribución de agua desde fuentes naturales, como aguas del subsuelo o aguas filtrantes del lecho del río Chillón a las áreas verdes, distribuyendo durante el año 2024 1,692,735.50 m³ de agua en todas las áreas verdes conectadas al sistema de riego
- ✓ Riego por cisterna, distribuyendo durante el año 2024 32,468.07 m³ de agua, como refuerzo del riego de los parques y avenidas, y para el riego de aquellas áreas verdes que no se encuentran conectadas a la red de tuberías para la distribución de agua desde las fuentes disponibles en el distrito.
- ✓ Fumigación de las plantas y árboles del distrito, haciendo uso del insecticida Lannate para evitar la propagación de cualquier tipo de plaga y enfermedades de las especies.

Año	Cantidad de fumigaciones
2024	5

- ✓ Mantenimiento a los topiarios ubicados en las avenidas principales, como Av. Izaguirre, Av. Universitaria, Av. Alisos y Av. Palmeras.





Mantenimiento Topiarios	
Año	Cantidad
2024	32

- ✓ Mantenimiento de lozas deportivas de los parques del distrito, a través del pintado de estas, soldadura de arcos y limpieza en general.

Mantenimiento lozas deportivas	
Año	Cantidad
2024	19

- ✓ Mantenimiento a todo el mobiliario urbano ubicado en los parques y avenidas del distrito, como son las piletas, rejas, faroles, tachos, juegos infantiles, mini gimnasios, etc.

Mantenimiento de mobiliario urbano	
Año	Cantidad
2024	68

- ✓ Producción de plantas en el vivero municipal, para el embellecimiento de los parques y avenidas del Distrito de Los Olivos, durante el 2024 se tuvo una producción de 316,239 plantas.
- ✓ Producción de animales menores, para la implementación de la granja ecológica en el vivero municipal, durante el 2024 se tuvo una producción de 264 especies de animales menores entre cuyes, patos conejos, gallinas, gansos, cabras, entre otros.
- ✓ Visitas guiadas al vivero municipal y a la granja ecológica dirigido a instituciones educativas y la comunidad en general, así como el desarrollo de capacitaciones y talleres fomentando la educación ambiental.

Año	Cantidad de visitas guiadas
2024	19

- ✓ Recolección, transporte y disposición final de la maleza generada del mantenimiento de las áreas verdes del distrito, durante el 2024 se recolectó, transportó y eliminó un total de 3,111.87 TN de residuos de maleza, los cuales fueron dispuestas en el relleno sanitario "Modelo del Callao" – PETRAMÁS.
- ✓ Valorización de la recolección de los residuos sólidos orgánicos provenientes de los mercados y del mantenimiento de las áreas verdes (corte de Grass), los cuales son usados como materia prima para la planta de compostaje, durante el 2024 se ha valorizado 1499.66 toneladas de residuos orgánicos.
- ✓ Arborización en distintos puntos del distrito donde no hay existencia de individuos arbóreos, durante el 2024 se plantó 10,469 individuos arbóreos, aumentando la cantidad de árboles en 3811.



2. Logros Obtenidos

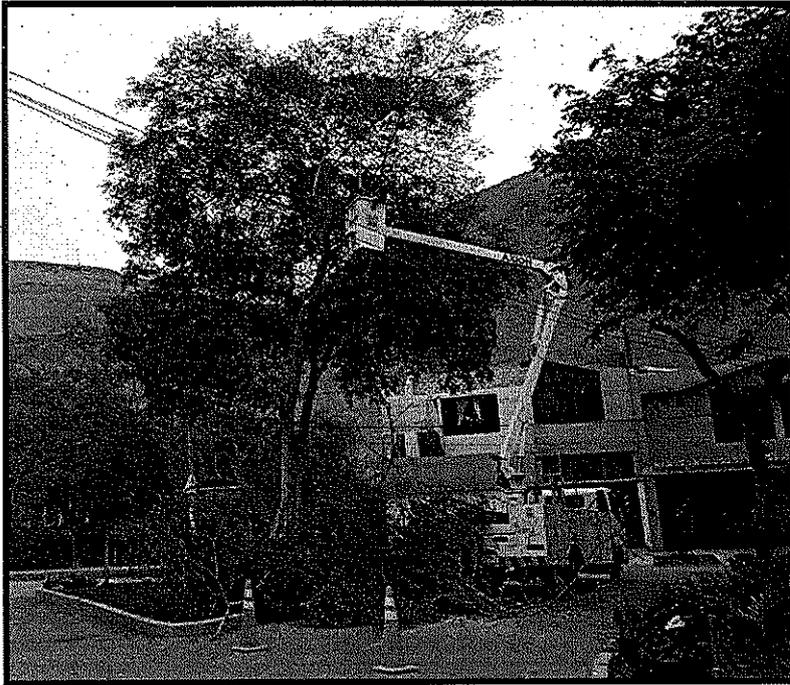
- ✓ Mantenimiento integral del 100% de áreas verdes habilitadas
- ✓ Riego del 100% de áreas verdes habilitadas
- ✓ Incremento de 0.19 m² de áreas verdes por habitante a través de la habilitación de 69,278.18 m² de áreas verdes degradadas.
- ✓ Implementación y funcionamiento de la Granja ecológica en el vivero municipal brindando servicios como la venta de especies vegetales (plantas), venta de insumos agrícolas y otros, venta de alimentos para animales menores, alquiler de horno, capacitación y desarrollo de talleres interactivos como pintado de macetas, propagación de plantas, sembrado de semillas, etc., capacitaciones y educación ambiental, a través de la actualización del TUSNE generando recursos para mantenimiento del área ecológica.
- ✓ Se logro valorizar un 9% más de residuos sólidos orgánicos generados en comparación al periodo 2023.
- ✓ Se incrementó la cantidad del arbolado urbano del distrito en un 18% mejorando la proporción de árboles por habitante.

3. Registro fotográfico



Recuperación de áreas verdes degradadas

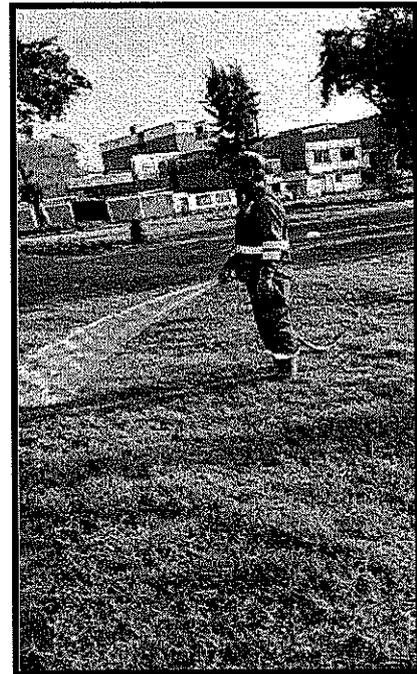




Poda de altura con grúa

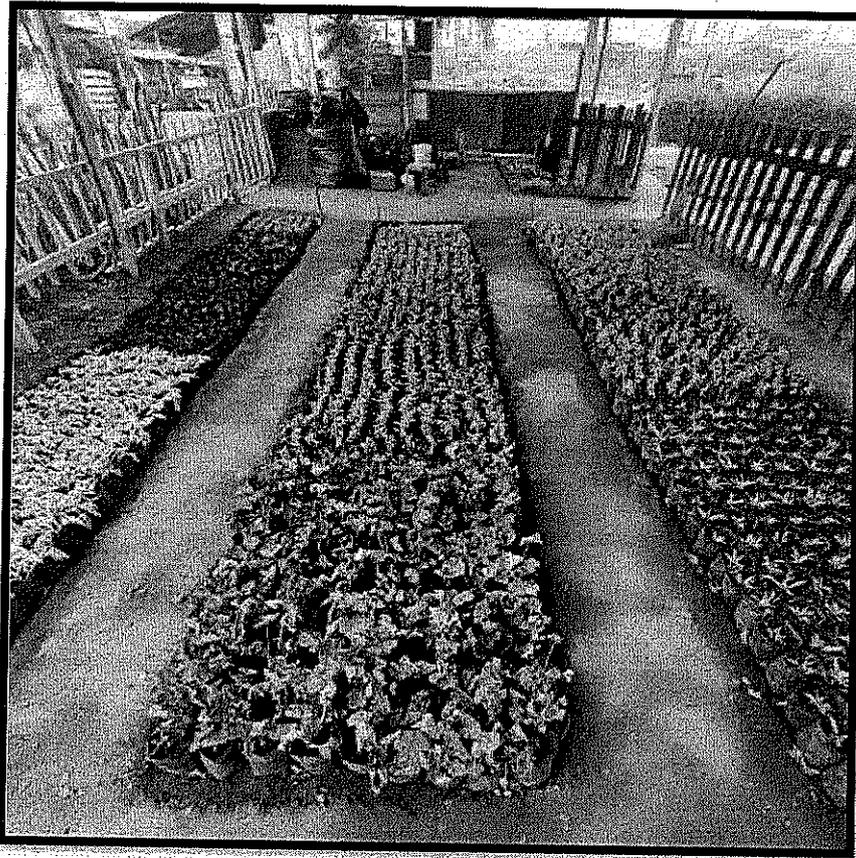


Riego por cisterna



Riego en parques y avenidas

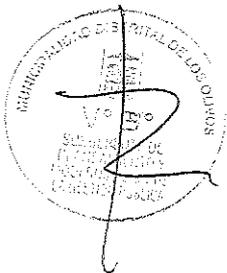


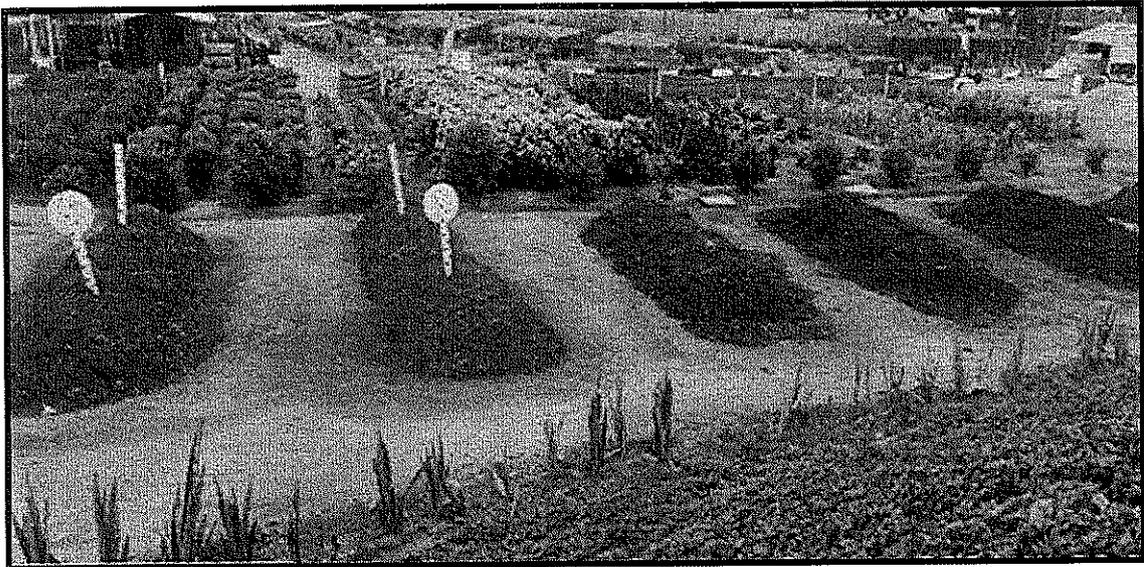


Producción de plantas



Fumigación de plantas en vivero municipal





Vivero Municipal – Planta de valorización de residuos sólidos orgánicos



Arborización en el Trébol de Universitaria

